

ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN DE LA

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

EN EL CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL





ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (AIPI) EN EL CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL¹

Secretaría de Educación del Distrito
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

Dirección de Educación Preescolar y Básica
Proyecto 7784 | Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad
Bogotá, 2022

¹ Nota de vigencia: este documento es una versión que es susceptible de modificaciones posteriores de acuerdo con los avances en la implementación de la atención integral a la primera infancia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación del Distrito

Edna Bonilla Sebá

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Andrés Mauricio Castillo Varela

Directora de Educación Preescolar y Básica

Marcela Bautista Macía

Líderes del Proyecto de Educación Inicial

Mónica Lovera Zuluaga

Martha Ivonne Velásquez Cuervo

Profesionales que elaboraron el documento

María Cristina Nieto Alarcón

Diana Irene Cubides González

Agradecimientos especiales por lectura y aportes a:

Ana Consuelo Moncada Colina

Liz Ledier Aldana Granados

Nisme Yurany Pineda Báez

Mónica cardona

Reconocimiento por su colaboración a:

Edna Xiomara Hernández Chapetón

Jessica Tatiana Fernández Orrego

Andrea Ruiz Gómez

Nancy Elena Lozano Herman

Ruth Arévalo Salazar

Diana Carolina Chacón Herrera

Ángela Patricia Chaparro Pérez

Ana María Ángel Rueda

Andrea Marcela Lagos Mendoza

Diana Marcela Russi Medina

Giselle Johana Cueto Gómez

Claudia Patricia Hernández Romero

Yesmit Aurora Cubillos Correa

Gina Paola Espitia Rojas

Nubia Yamile Corredor Manrique

July Catherine Muñoz Rivera

FUNDACIÓN CUCÚ

Guillermo Ramírez

Gabriela Ramírez

Paola Becerra

Angélica Cardona

Patricia Mourraille

Ilustración

John Joven

Agradecimiento a la Caja de Compensación Familiar
– CAFAM en la gestión de los procesos de edición,
diagramación y corrección de estilo de la Caja de
Herramientas, dados en el marco del Convenio
de Asociación No. 3344536 SED-CAFAM 2022

ISBN 978-958-5140-91-2

TABLA DE CONTENIDO

PÁG. 5	INTRODUCCIÓN	PÁG. 124	BIBLIOGRAFÍA
PÁG. 7	CONTEXTO NACIONAL	PÁG. 125	RELACIÓN DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS
PÁG. 8	CONTEXTO DISTRITAL	PÁG. 126	ANEXO 1 EJEMPLO DE ESQUEMA PARA EL REPORTE DE LAS ATENCIONES EN EL SIAIPI
PÁG. 11	CAPÍTULO UNO LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL: CONCEPTOS CLAVES		
PÁG. 27	CAPÍTULO DOS ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL		
PÁG. 90	CAPÍTULO TRES LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES A LA PRIMERA INFANCIA (RIAPI) Y SUS LÍNEAS DE ACCIÓN		



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito - SED, desde el Proyecto 7784 *Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad* ha definido como uno de sus objetivos orientar la apropiación de la *Atención Integral a la Primera Infancia - AIPI*, partiendo de ejercicios reflexivos, análisis y proyección de propuestas orientadas a movilizar su sostenibilidad en las Instituciones Educativas Distritales (IED). En este sentido, ha trabajado por fortalecer la articulación intersectorial e intrasectorial para la gestión de la AIPI, ha avanzado en la comprensión del sentido de la educación inicial inclusiva y de calidad en el marco de la atención integral, en el análisis sobre los avances y retos del sector educación y en específico de la SED, en la generación de propuestas para la concreción de la atención integral desde la gestión educativa y en el diseño e implementación de herramientas tecnológicas que den cuenta de los avances en el proceso.

Es así que, desde el equipo de educación inicial se ha construido el presente documento que brinda orientaciones a las Instituciones Educativas Distritales para que, desde el reconocimiento de sus acciones cotidianas y la gestión de alianzas

estratégicas y diálogo con la SED, puedan garantizar los derechos de las niñas y niños y potenciar su desarrollo integral como los dos grandes objetivos de la atención integral a la primera infancia. Así mismo, para que se puedan identificar las interrelaciones, las acciones y transformaciones necesarias para brindar una educación inicial de calidad en el marco de la atención integral. Se reconoce que esta apuesta implica el establecimiento de diálogos con los diferentes sectores de la administración distrital, entre los ámbitos locales y distritales, al interior de la comunidad educativa; diálogos que pasan por el reconocimiento del otro, de sus saberes, conocimientos, preconcepciones, particularidades, expectativas y experiencias que requieren la generación de vínculos de confianza que faciliten la posibilidad de emprender acciones conjuntas y coordinadas.

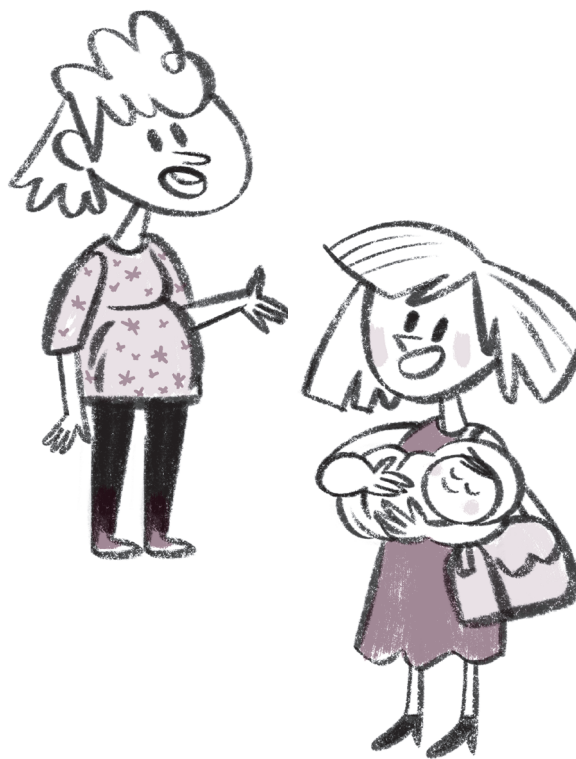
En el presente documento se presentan los conceptos claves de la AIPI, los principios orientadores y la propuesta de gestión a la luz de la guía 34 para el mejoramiento institucional publicada por el Ministerio de Educación Nacional; todo ello con un claro objetivo de reconocer las particularidades de las instituciones

educativas y los acentos en el ciclo de educación inicial; para este fin, el documento propone una serie de preguntas orientadoras que invitan a la reflexión de la comunidad educativa a reconocer los roles, responsabilidades, interacciones y apoyos necesarios para dar sostenibilidad a los avances que ha tenido la ciudad y la SED en atención integral.

Para ello, se presentarán los conceptos clave que permiten profundizar en la comprensión de la educación inicial en el marco de la atención integral, como punto de partida para el análisis del lugar de la SED en su movilización. Luego, se encontrarán las orientaciones para la gestión de la atención integral en el ciclo de educación inicial, incluyendo los ámbitos de gestión, los actores involucrados y los requerimientos de articulación sobre los cuales es necesario hacer énfasis. Se desarrollará la propuesta para la implementación de la AIPI en las instituciones educativas, a partir de un análisis de la gestión educativa que busca orientarlas en la materialización de la atención integral desde el ciclo de educación inicial.

La parte final del documento presentará la conceptualización de las líneas de acción de la *Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI)* y hará una profundización en el tema de seguimiento y evaluación, presentando los avances en la implementación del *Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAIPI)* donde se hace una invitación explícita a superar la idea de que la AIPI es la realización de acciones concretas para reportar, por el contrario, se espera una apropiación en profundidad sobre lo que significa, por ejemplo, la participación

en primera infancia, el disfrute de la diversidad, la apropiación de las artes, el cuidado sensible, las interacciones que promueven la autonomía, los ambientes que potencian el desarrollo, los entornos que los protegen integralmente y la vinculación de las familias. Todo ello en diálogo con las necesidades, particularidades y expectativas de los niños, las niñas y sus familias. Así mismo, se dará cuenta de los acuerdos que ha consolidado la ciudad en términos de reporte de las atenciones de la *Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI)* que deben ser garantizadas a las niñas y niños en los diferentes servicios institucionales de los cinco sectores que hacen parte de la *Mesa Distrital Intersectorial de Atención Integral a la Primera Infancia*.



1.

CONTEXTO NACIONAL

El país ha tenido importantes avances durante los últimos años en el campo de la atención integral, que han permitido consolidar elementos de orden conceptual, técnico y legal. Uno de estos avances fue el desarrollo de la *Estrategia De Cero a Siempre*, que sentó las bases para la posterior definición de la Ley 1804 de 2016 *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre*. Esta política orienta la gestión en el nivel nacional para el cumplimiento de la garantía del desarrollo integral, en el marco de la *Protección Integral* y ha sido punto de partida para múltiples discusiones y para la definición de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) que responda a las particularidades de los entes territoriales para la materialización de la AIPI y se fortalezca la gestión a través de la implementación de la misma a través de sus líneas de acción a saber:

A) GESTIÓN TERRITORIAL, que contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la Política en los territorios.

B) CALIDAD Y PERTINENCIA en las atenciones con acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización

de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto.

C) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre que comprende acciones para perfeccionar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes aspectos de esta política, estructurada a partir del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, el Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN), y una agenda permanente de evaluaciones y estudios de impacto.

D) MOVILIZACIÓN SOCIAL, con las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo las niñas y niños, que busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero.

E) GESTIÓN DE CONOCIMIENTO, referida a estrategias para la ampliación y profundización del conocimiento en torno a asuntos relacionados con la primera infancia. (Congreso de la República de Colombia, 2016).

Finalmente, es preciso mencionar que, acorde con los avances en atención integral a la primera infancia, en el año 2018 el Gobierno nacional decidió adoptar la *Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030* que tiene como fundamento la atención integral.

Desde la arquitectura de la nación, la *Comisión Intersectorial de Primera Infancia (CIPi)* es la instancia encargada de: coor-

dinar y armonizar la política de atención integral a la primera infancia, orientar técnicamente a los departamentos, distritos y municipios para la implementación de la estrategia De Cero a Siempre, estructuración de alianzas público privadas en temas de primera infancia, gestionar el Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN) y el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, entre otras actividades.

2.

CONTEXTO DISTRITAL

Para ubicar el lugar de la educación inicial en el marco de la atención integral es preciso reconocer que la ciudad, desde hace más de una década, ha venido construyendo reflexiones en torno al desarrollo integral, las políticas públicas para la garantía de derechos, las concepciones de las niñas y niños, así como el rol de las familias y los actores institucionales, sociales y comunitarios. Sobre ello ha construido planes, programas, proyectos y toda una arquitectura institucional que centra su actuar en el reconocimiento de ellos y ellas como sujetos de derecho, apostando por superar abordajes parciales y sectoriales.

Le puede interesar: la primera política pública de infancia y adolescencia promulgada por Bogotá fue *Quiéreme bien, quiéreme hoy*, con vigencia 2004-2008, posteriormente

se surtió un proceso de actualización para el periodo 2011-2021. Para el momento de publicación de este documento (2022) se está en proceso de consulta de actores para formular la nueva política pública.

Estas discusiones no han sido ajenas al sector y, por tanto, desde éste se movilizan acciones para garantizar, tanto el derecho a la educación inicial como a la atención integral. Es así que a través de un trabajo intersectorial y colaborativo ha actualizado su línea técnica con el *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito* y ha brindado a la ciudad orientaciones conceptuales y metodológicas para valorar integralmente el desarrollo de las niñas y niños a través del Sistema de Valoración al Desarrollo Infantil - SVDI². Todo esto

ha permitido avanzar en una educación de calidad que reconozca la diversidad y promueva procesos de inclusión tanto en la Bogotá urbana como en la rural. Así mismo, ha incorporado en sus acciones la importancia de garantizar los derechos de las niñas y niños en el entorno educativo a través de la atención integral, lo que ha permitido ordenar y encaminar la forma de gestionar las relaciones con la comunidad, la familia y otros sectores, avanzando en los retos que esto implica para el sector educativo:

La atención integral entendida como el conjunto de acciones intersectoriales que ofrecen las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo integral, que sucede en la vida de las niñas y los niños y está dispuesta en todos los entornos donde transita su vida; debe ocurrir en cada uno de los establecimientos educativos. Así, la integralidad de la atención se materializa cuando cada niña y niño disfruta de todas las condiciones necesarias para potenciar su desarrollo integral. Como resultado de lo anterior, se advierte un doble compromiso del sector educativo. Primero garantizar el derecho a la educación inicial, y segundo, avanzar en las gestiones intra e intersectoriales que materialicen la atención integral; para que en conjunto se brinden las condiciones necesarias para promover el desarrollo integral de cada niña y niño. Este doble compromiso requiere del concurso de todas las entidades del territorio lo cual implica un ejercicio de articulación del sector educativo con otros sectores y entidades públicas y privadas,

para el cumplimiento de los objetivos que la Ley ordena y la responsabilidad con la primera infancia.

CDIMATÉ, G., GÓMEZ, L. Y RODRÍGUEZ, L. 2019, P. 103

Es así que, hablar de la educación inicial en el marco de la atención integral implica reconocer que, para su concreción, es necesaria la convergencia de diferentes acciones: la gestión educativa de las instituciones educativas distritales en sus cuatro áreas (directiva, académica, administrativa y financiera, gestión de la comunidad), las estrategias de articulación intrasectorial de la Secretaría de Educación del Distrito, los mecanismos de articulación intersectorial definidos y concertados en la ciudad para avanzar en la atención integral y las reflexiones propias de las maestras y los maestros sobre el sentido de su práctica pedagógica. La interrelación entre todas estas acciones permite que se propicien prácticas pedagógicas intencionadas que facilitan interacciones, caracterizadas por ser sensibles, cuidadosas y protectoras, dadas en ambientes enriquecidos y seguros que les faciliten a las niñas y niños el reconocimiento de sus potencialidades y con ello, ser sujetos activos en sus procesos de desarrollo. Así mismo, posibilita que las instituciones educativas distritales avancen en el camino de gestión interna y externa requerida para favorecer el desarrollo integral durante la primera infancia, identificando requerimientos y posibilidades de gestión y articulación en los territorios.

² Para profundizar sobre el Sistema de Valoración al Desarrollo Infantil puede encontrar mayor información en: <https://bit.ly/3NXpSbY>



CAPÍTULO UNO

LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL: CONCEPTOS CLAVES



LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL: CONCEPTOS CLAVES

En este apartado se presentan algunas definiciones fundamentales que permiten avanzar en la comprensión sobre el sentido de la educación inicial en el marco de la atención integral: protección integral, educación inicial, atención integral, ruta integral de atenciones, atenciones, realizaciones, entornos y gestión educativa.

En primer lugar, se encuentra el concepto de **protección integral** definido como “el imperativo jurídico al que se comprometen los estados para asegurar a todo niño o niña el ejercicio y garantía de sus derechos, la seguridad de su protección especial en casos de vulneración, el restablecimiento en casos de violación y la provisión de políticas sociales básicas para mejorar las condiciones de vida de la niñez y la adolescencia” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2007, p. 7).

Ahora bien, el concepto de **educación inicial**, definido en la Ley 1804 de 2016 como “un derecho de las niñas y niños menores de seis años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencio-

nal, permanente y estructurado, a través del cual las niñas y niños desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso” (Congreso de la República, 2016, art. 5).

Así mismo, la educación inicial se comprende como un elemento estructurante de la AIPI, lo que supone importantes retos para el sector educación relacionados con la manera en que ésta aporta en la garantía de la AIPI desde los procesos y acciones específicas que moviliza y desde la relación y articulación de la SED (tanto en el ámbito distrital como local) con los otros sectores involucrados en la promoción del desarrollo infantil y la garantía de los derechos de niñas y niños de primera infancia. Adicionalmente, es preciso señalar que, además de la educación inicial, desde la estrategia de atención integral se han identificado cuatro estructurantes adicionales: cuidado y crianza; salud, alimentación y nutrición; recreación³ y ciudadanía y participación; así

³ Sobre este estructurante, Bogotá ha realizado sus propias reflexiones, avanzando en la definición de la expresión artística y creativa de forma separada al estructurante de la recreación; reconociendo las construcciones conceptuales, metodológicas y técnicas que le han permitido contar con el programa especializado *Nidos para la primera infancia* donde se garantiza la creación, apropiación y disfrute de las artes para los niños, las niñas y sus familias.

en conjunto ordenan la AIPI y deben garantizarse en todos los entornos donde transcurre la vida cotidiana de las niñas y niños aunque se materialicen de forma distinta en el hogar, el espacio público, la escuela y las instituciones de salud.

Para profundizar: los acuerdos intersectoriales sobre la educación inicial que construyó la ciudad se encuentran en la actualización del *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito* que se puede consultar aquí: <https://cutt.ly/fUyipdG>

Por su parte, la **atención integral** hace referencia al “conjunto de procesos y acciones que el Estado y la sociedad desarrollan para generar en los espacios cotidianos donde transcurre la vida de ellas y ellos, las condiciones, interacciones y oportunidades que les posibilitan la vivencia de experiencias que potencian su autonomía, toma de decisiones, participación e incidencia, y que redundan en su bienestar (...), en tanto contribuyen a la realización plena de su potencial, teniendo en cuenta sus capacidades, habilidades, intereses, singularidades y las expresiones propias de la diversidad” (Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia, 2020, p. 28).

Como marco de comprensión, la atención integral a la primera infancia invita a pensar el lugar de la educación inicial como elemento fundamental que aporta en su concreción y en el cumplimiento de sus objetivos. Implica ubicar a las niñas y niños y sus procesos de desarrollo en el centro,

así como su potencial para desplegar sus capacidades y reconocer las diferentes interacciones como la oportunidad para protegerlos integralmente y brindarles todas las oportunidades posibles para promover su desarrollo y su participación.

En consecuencia, se entiende que la atención integral es una forma de gestión que orienta de manera coordinada, pertinente, concurrente y oportuna las acciones para que las niñas y los niños exploren, experimenten y amplíen sus posibilidades para la promoción de su desarrollo y se establezcan relaciones de protección y cuidado en todos los entornos en donde transcurre su vida cotidiana.

En coherencia con lo anterior, y con el fin de concretar en acciones específicas la atención integral a la primera infancia, se estableció la **Ruta Integral de Atenciones (RIA)** como herramienta de gestión de la atención integral, que convoca al trabajo articulado de los distintos actores responsables de la promoción del desarrollo infantil y la garantía de los derechos de niñas y niños. Bogotá definió una única ruta compuesta por dos tramos, uno correspondiente a primera infancia y otro correspondiente a infancia y adolescencia, en este documento se abordará lo correspondiente a la **Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI)**. Esta ruta está compuesta por una serie de **atenciones**, que se refieren a las acciones intencionadas y efectivas que realizan cotidianamente quienes trabajan por y para las niñas y niños, así como sus familias y la comunidad para lograr el desarrollo integral. (Comisión Intersectorial de Primera Infancia, 2014).

Gráfica 1

ATENCIONES DEFINIDAS EN LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES PARA LA PRIMERA INFANCIA (RIAPI). BOGOTÁ, 2016.

PRECONCEPCIÓN	GESTACIÓN	NACIMIENTO PRIMER MES
A1. Mujeres y hombres en edad fértil conocen sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos para su ejercicio responsable. A2. Mujeres y hombres en edad fértil deciden responsablemente ser madre y padre. A3. Mujeres y hombres, en ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, se preparan física y emocionalmente para vivenciar la maternidad y la paternidad responsable. A4. Adolescentes y jóvenes asumen sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos para prevenir la maternidad y paternidad tempranas.	A6. Familias gestantes participan en procesos de atención y educación alimentaria y nutricional para incidir positivamente en su condición de salud y nutrición. A7. Gestantes cuentan con controles prenatales para la detección oportuna de alteraciones y activación de rutas especializadas. A8. Gestantes y sus familias son atendidas y orientadas para su cuidado y el de su bebé en diálogo, reconocimiento y resignificación desde sus prácticas culturales.	A9. Gestantes y sus recién nacidos participan de un nacimiento humanizado. A10. En el postparto, a la mujer, al recién nacido y a su familia se les garantiza atención integral. A11. Mujeres post evento obstétrico tienen acceso a métodos anticonceptivos en el marco de sus derechos sexuales y reproductivos. A12. Recién nacidos cuentan con tamizajes para la detección oportuna de riesgos en su salud.
GESTACIÓN A CINCO AÑOS		
A5. Gestantes, niñas y niños cuentan con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	A24. Gestantes, niñas y niños tienen acceso a contenidos y materiales pertinentes y de calidad para el potenciamiento de su desarrollo integral.	A25. Gestantes, niñas, niños y sus familias participan en experiencias e interacciones de calidad en donde disfrutan, aprecian, crean y se apropian de las artes.

PRIMER MES A CINCO AÑOS Y TRES AÑOS A CINCO AÑOS

A13. Niñas y niños cuentan con **registro civil** de nacimiento.

A14. Niñas y niños cuentan con **esquema de vacunación** completo acorde con su edad.

A15. Niñas y niños, desde el nacimiento hasta los seis meses, son alimentados exclusivamente con **leche materna** y hasta los dos años o más con leche materna y una adecuada alimentación complementaria.

A16. Niñas y niños cuentan con **valoración y seguimiento** al crecimiento y al desarrollo integral.

A17. Niñas y niños participan en una modalidad de **educación inicial inclusiva y de calidad** que potencia su desarrollo integral.

A18. Niñas y niños con **suministro alimentario** y atención oportuna cuando se identifique situación de **riesgo nutricional**.

A19. Niñas y niños con atención integral de las **enfermedades prevalentes** en la primera infancia.

A20. Niñas y niños cuentan con las condiciones necesarias para el ejercicio de su **derecho a la participación**.

A21. Niñas y niños interactúan con cuidadores que garanticen su **cuidado sensible y el buen trato**.

A22. Niñas y niños cuentan con ambientes e interacciones que favorecen el **desarrollo de su autonomía**.

A23. Niñas y niños participan en experiencias que favorecen la construcción de su **identidad** y el disfrute de la **diversidad**.

A26. Gestantes, niñas y niños en primera infancia interactúan en **entornos que los protegen** integralmente para el ejercicio pleno de sus derechos.

A27. Gestantes, niñas y niños cuentan con **ambientes diseñados, adecuados y dotados** para el potenciamiento de su desarrollo, concebidos desde sus particularidades, historias de vida e identidades culturales.

A28. Familias, cuidadores y agentes institucionales, sociales y comunitarios participan en procesos y acciones orientadas a **favorecer la crianza, el cuidado y el rol de las familias** en el potenciamiento del desarrollo integral de las niñas y los niños.

Nota: Las atenciones sombreadas corresponden a lo que se debe garantizar en el ciclo de educación inicial desde la Secretaría de Educación del Distrito.

Para el caso del Distrito Capital en el trabajo intersectorial se definieron 28 atenciones. En el anterior cuadro se presentan gráficamente según la organización por momentos del transcurrir vital. En la Tabla 1 se encuentra el detalle de cada atención indicando nombre y número:

Para reflexionar: como se mencionó, las atenciones son acciones que suceden en lo cotidiano, así para el sector educativo es todo aquello que pasa en la escuela y en la relación intencionada con otros entornos; en consecuencia, la atención integral la moviliza la comunidad educativa con apoyo de otros sectores y aliados, que se articulan desde los sentidos y objetivos de la educación inicial.

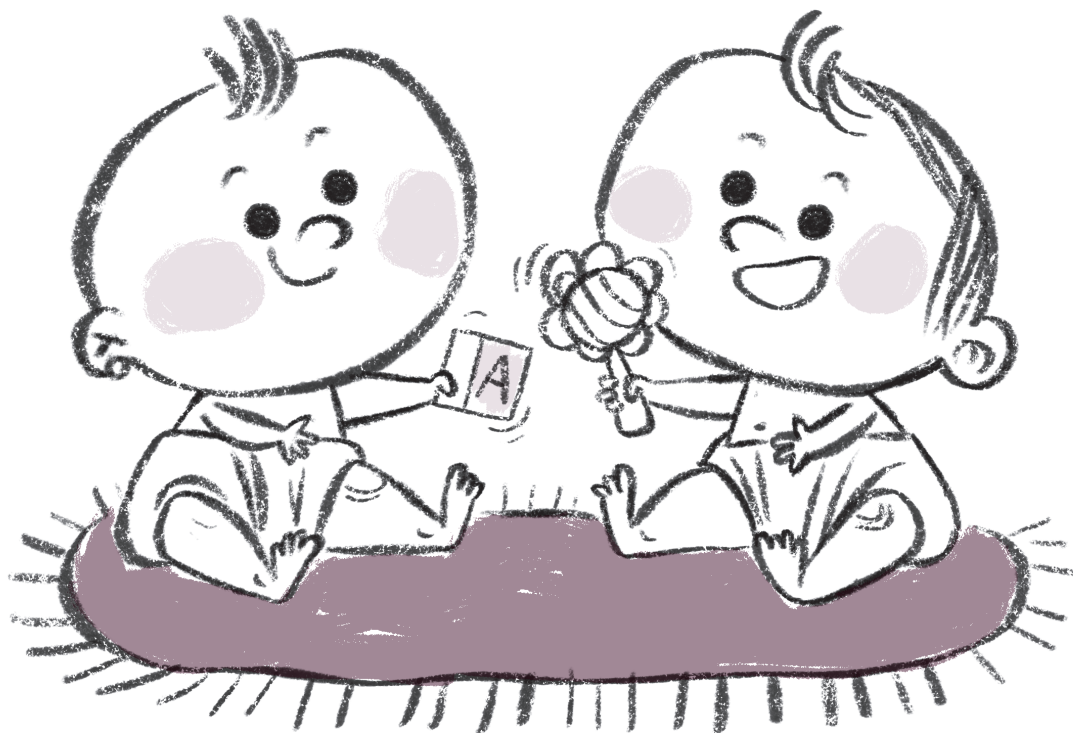


Tabla 1

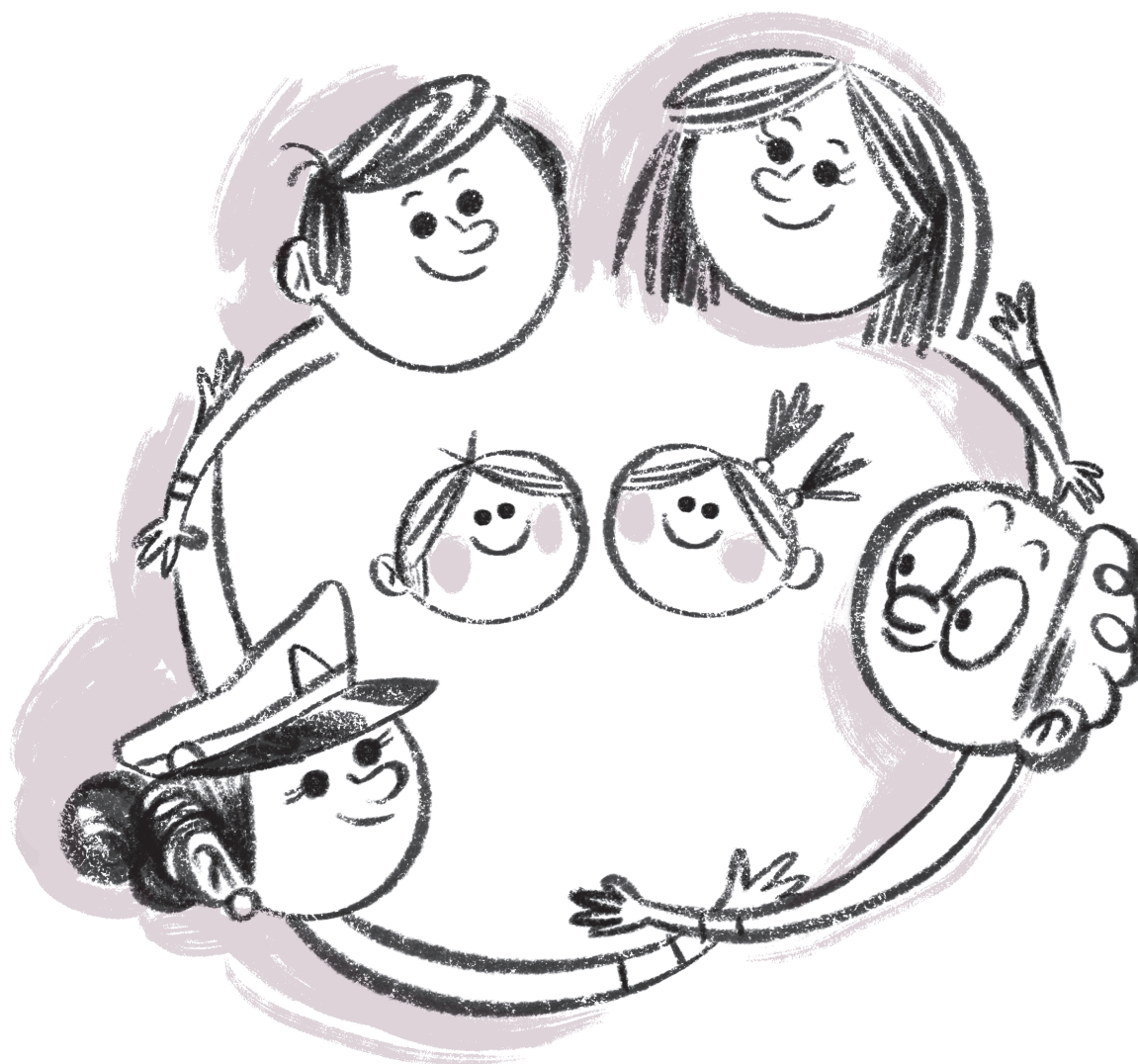
ATENCIONES DEFINIDAS EN LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES A LA PRIMERA INFANCIA. BOGOTÁ, 2016.

NOMBRE DE LA ATENCIÓN	No.
Mujeres y hombres en edad fértil conocen sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos para su ejercicio responsable.	A1
Mujeres y hombres en edad fértil deciden responsablemente ser madres y padres.	A2
Mujeres y hombres, en ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, se preparan física y emocionalmente para vivenciar la maternidad y la paternidad responsables.	A3
Adolescentes y jóvenes asumen sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos para prevenir la maternidad y paternidad tempranas.	A4
Gestantes, niñas y niños cuentan con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	A5
Familias gestantes participan en procesos de atención y educación alimentaria y nutricional, para incidir positivamente en su condición de salud y nutrición.	A6
Gestantes cuentan con controles prenatales para la detección oportuna de alteraciones y la activación de rutas especializadas.	A7
Gestantes y sus familias son atendidos y orientados para su cuidado y el de su bebé en diálogo, reconocimiento y resignificación desde sus prácticas culturales.	A8
Gestantes y sus recién nacidos participan de un nacimiento humanizado.	A9
En el posparto a la mujer, el recién nacido y su familia se les garantiza atención integral.	A10
Mujeres post evento obstétrico tienen acceso a métodos anticonceptivos en el marco de sus derechos sexuales y reproductivos.	A11
Recién nacidos cuentan con tamizajes para la detección oportuna de riesgos en su salud.	A12
Niñas y niños cuentan con registro civil de nacimiento.	A13

NOMBRE DE LA ATENCIÓN	No.
Niñas y niños cuentan con esquema de vacunación completo acorde con su edad.	A14
Niñas y niños, desde el nacimiento hasta los 6 meses, alimentados con leche materna exclusiva y hasta los 2 años o más, con leche materna y una adecuada alimentación complementaria.	A15
Niñas y niños cuentan con valoración y seguimiento al crecimiento y al desarrollo integral.	A16
Niñas y niños participan en una modalidad de educación inicial inclusiva y de calidad que potencia su desarrollo integral.	A17
Niñas y niños con suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique una situación de riesgo nutricional.	A18
Niñas y niños con atención integral de las enfermedades prevalentes en la primera infancia.	A19
Niñas y niños cuentan con las condiciones necesarias para el ejercicio de su derecho a la participación.	A20
Niñas y niños interactúan con cuidadores que garanticen su cuidado sensible y el buen trato.	A21
Niñas y niños cuentan con ambientes e interacciones que favorecen el desarrollo de su autonomía.	A22
Niñas y niños participan en experiencias que favorecen la construcción de su identidad y el disfrute de la diversidad.	A23
Gestantes, niñas y niños tienen acceso a contenidos y materiales pertinentes y de calidad para el potenciamiento de su desarrollo integral.	A24
Gestantes, niñas, niños y sus familias participan en experiencias e interacciones de calidad donde disfrutan, aprecian, crean y se apropian de las artes.	A25
Gestantes, niñas y niños en primera infancia interactúan en entornos que los protegen integralmente para el ejercicio pleno de sus derechos.	A26
Gestantes, niñas y niños cuentan con ambientes diseñados, adecuados y dotados para el potenciamiento de su desarrollo, concebidos desde sus particularidades, historias de vida e identidades culturales.	A27
Familias, cuidadores y agentes institucionales, sociales y comunitarios participan en procesos y acciones orientadas a favorecer la crianza, el cuidado y el rol de las familias en el potenciamiento del desarrollo integral de las niñas y niños.	A28

Para profundizar: la ciudad, a partir del trabajo intersectorial para el diseño e implementación de la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI), sistematizó su experiencia en un documento que se encuentra disponible en: <https://bit.ly/3sGvX4J>

Igualmente, consolidó las fichas técnicas de cada una de las 28 atenciones que priorizó y que hoy conforman la ruta, que se pueden revisar en: <https://bit.ly/3MnWQID>



Otro concepto fundamental para la comprensión de la AIPI es el de **realizaciones** entendidas como las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral (Congreso de la República, 2016).

Para la primera infancia se han establecido las siguientes realizaciones:

Que cada niño y cada niña en tiempo presente...

- ❶ Cuente con padre, madre, familiares o cuidadores principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
- ❷ Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.
- ❸ Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
- ❹ Crezca en entornos que favorezcan su desarrollo.
- ❺ Construya su identidad en un marco de diversidad.
- ❻ Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y éstos sean tenidos en cuenta.
- ❼ Crezca en entornos que promuevan y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

La Secretaría de Educación del Distrito ha propuesto la reflexión sobre la relación que existe entre las realizaciones y las atenciones brindadas en el ciclo de educación inicial. Esta propuesta parte de una comprensión de las realizaciones como objetivos de la AIPI, que implica el análisis cruzado con las atenciones propuestas en el marco de la RIAPI.

De esta manera, se puede evidenciar cómo aporta el cumplimiento de las atenciones a las siete realizaciones definidas para primera infancia y así contar con un insumo para proyectar acciones y estrategias orientadas a la garantía de la AIPI. Este ejercicio se muestra a continuación:

Tabla 2
REALIZACIONES Y SU RELACIÓN CON LAS ATENCIONES (SED)

1. Cuente con padre, madre, familiares o cuidadores principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.

Atenciones:

- Registro civil de nacimiento. (A13)
- Suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional. (A18)
- Interacciones que garanticen el cuidado sensible y buen trato (A21)
- Entornos que los protegen integralmente para el ejercicio pleno de sus derechos. (A26)
- Ambientes diseñados, adecuados y dotados para el potenciamiento de su desarrollo. (A27)

2. Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.

Atenciones:

- Afiliación al sistema general de seguridad social. (A5)
- Esquema de vacunación completo para la edad. (A14)
- Seguimiento y valoración al crecimiento y al desarrollo integral. (A16)
- Suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional. (A18)

3. Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.	• Acceso a contenidos y materiales pertinentes y de calidad para el potenciamiento de su desarrollo integral. (A24) • Participación en experiencias e interacciones de calidad donde disfrutan, aprecian, crean y se apropian de las artes. (A25) • Ambientes diseñados, adecuados y dotados para el potenciamiento de su desarrollo. (A27) • Crianza, cuidado y rol de las familias y agentes institucionales en el potenciamiento del desarrollo integral. (A28)
Atenciones: • Suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional. (A18) • Crianza, cuidado y rol de las familias y agentes institucionales en el potenciamiento del desarrollo integral. (A28)	6. Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.
4. Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.	Atenciones: • Condiciones para el ejercicio del derecho a la participación. (A20) • Experiencias que favorecen la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad. (A23) • Acceso a contenidos y materiales pertinentes y de calidad para el potenciamiento de su desarrollo integral. (A24) • Participación en experiencias e interacciones de calidad donde disfrutan, aprecian, crean y se apropian de las artes. (A25) • Entornos que los protegen integralmente para el ejercicio pleno de sus derechos. (A26) • Ambientes diseñados, adecuados y dotados para el potenciamiento de su desarrollo. (A27) • Crianza, cuidado y rol de las familias y agentes institucionales en el potenciamiento del desarrollo integral. (A28)
5. Construya su identidad en un marco de diversidad.	7. Crezca en entornos que promuevan y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.
Atenciones: • Experiencias que favorecen la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad. (A23)	Atenciones: • Suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional. (A18)

- Interacciones que garanticen el cuidado sensible y buen trato. (A21)
- Entornos que los protegen integralmente para el ejercicio pleno de sus derechos. (A26)
- Ambientes diseñados, adecuados y dotados para el potenciamiento de su desarrollo. (A27)
- Crianza, cuidado y rol de las familias y agentes institucionales en el potenciamiento del desarrollo integral. (A28)

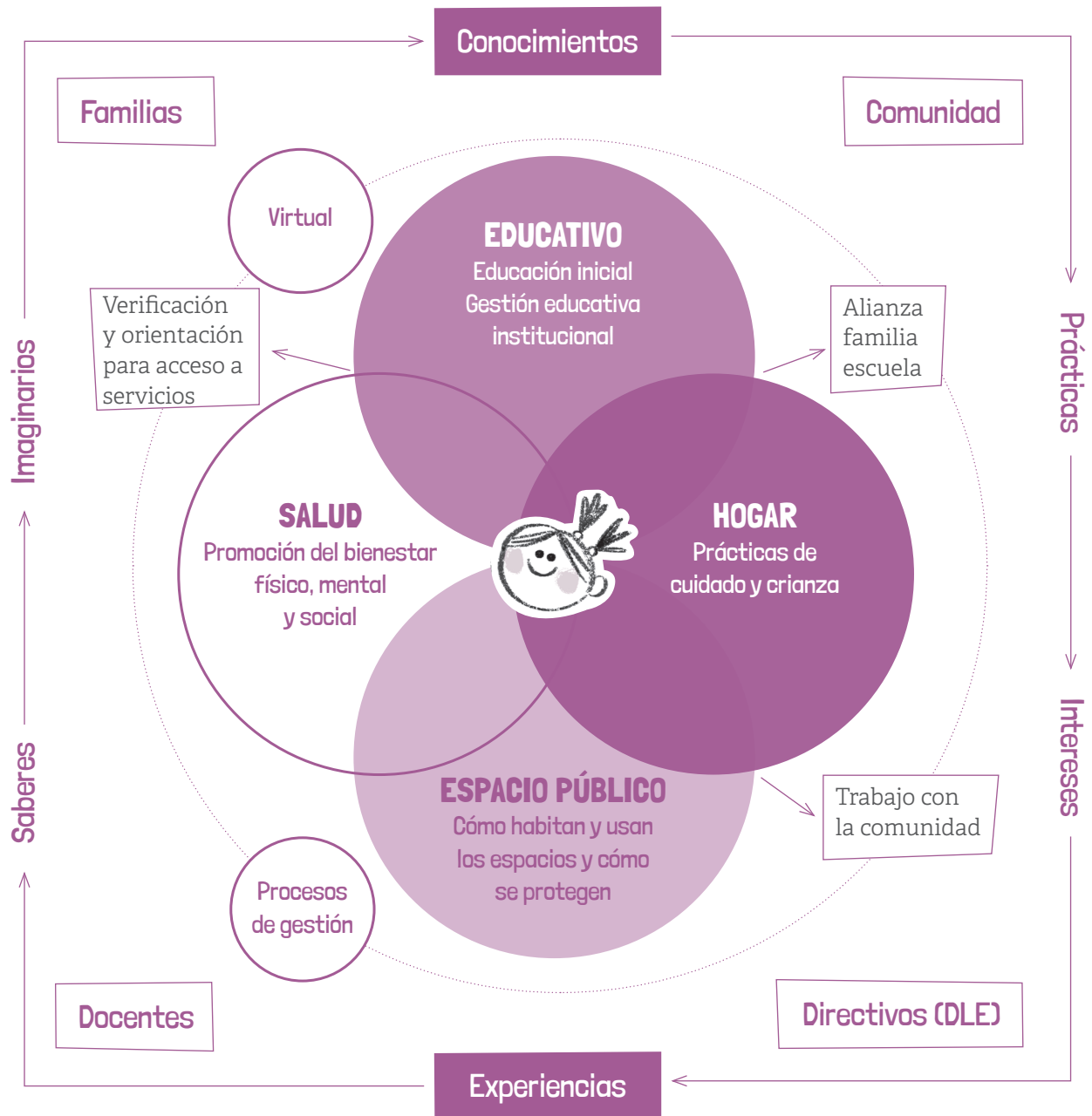
Para reflexionar: no debemos perder de vista que las realizaciones se dan en tiempo presente pues están estrechamente relacionadas con el desarrollo integral y quienes interactuamos con las niñas y niños de primera infancia debemos estar atentos a su cumplimiento en el marco de la protección integral.

También se encuentra el concepto de **entornos**, definidos como los espacios de encuentro, interacción y participación que ofrecen posibilidades creativas de expresión, juego, exploración, imaginación, diversión, aprendizaje y de interacciones

significativas y protectoras que favorecen la construcción de vínculos consigo mismos, con sus pares, con miembros de la familia, la comunidad y con los agentes involucrados en la atención integral. Se caracterizan por promover el desarrollo, ser (...) acogedores, seguros y abiertos, que ofrecen la sensación de libertad, el contacto con la naturaleza, que respetan los tiempos, los ritmos y las formas de expresión de las niñas y los niños en primera infancia. Todo lo anterior posibilita que en los entornos se generen ambientes adecuados que tienen todo el potencial para favorecer el pleno desarrollo de las niñas y los niños. (Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia, 2020, p. 29). Se destacan los entornos: educativo, hogar, espacio público y salud; sin embargo, es fundamental analizar los espacios que habitan cotidianamente las niñas y niños durante su primera infancia, estableciendo aquellos nuevos lugares de interacción, como el caso del entorno virtual⁴, que ha cobrado especial importancia en el marco de la pandemia del COVID-19. A continuación, se presenta una gráfica que muestra la relación entre los entornos con los actuales acentos del Distrito para el ciclo de educación inicial.

⁴ Sobre el entorno virtual es preciso aclarar que para la infancia y la adolescencia, desde el marco de la política nacional, sí fue identificado y desarrollado.

Gráfica 2
INTERRELACIÓN DE LOS ENTORNOS DE EDUCACIÓN INICIAL
– SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



A partir de las construcciones que se han venido realizando por la SED para ampliar la comprensión sobre la relación entre educación inicial y atención integral, se pueden identificar varios elementos incluidos en esta gráfica:

- ❶ Las niñas y niños y su desarrollo integral son el centro y objetivo principal de todas las acciones que se emprendan, dotándolas de sentido e invitando a superar la idea del cumplimiento de metas y de considerarlos como cifras.
- ❷ Los actores que desde el sector educación se involucran en la gestión de la AIPI son: familias, comunidad, docentes y directivos docentes tanto de las instituciones educativas como de la localidad, para lo cual es necesario una comunicación constante, armónica, clara y pertinente que ubique en el centro las necesidades, expectativas e intereses de las niñas y niños.
- ❸ El lugar del contexto social, histórico, cultural asociado a los conocimientos, imaginarios, prácticas, saberes, intereses, experiencias de los actores en su relación con la primera infancia por lo que deben comprenderse y transformarse para que las niñas y niños sean reconocidos como sujetos de derechos y se generen las condiciones para su participación con incidencia en los entornos en los que interactúa y en sus propios procesos de desarrollo.
- ❹ Los entornos que habita la primera infancia en el territorio son: hogar, salud, educativo, espacio público y virtual; este último aún por conceptualizar e identificar las relaciones con los

restantes; de allí que se ubique en una esfera exterior.

- ❺ Los procesos de gestión requeridos para movilizar la atención integral en el ciclo de educación inicial que corresponden a los actores institucionales en los diferentes ámbitos tanto distrital, local e institucional; a través de la participación en escenarios intersectoriales, el desarrollo de alianzas estratégicas y la gestión educativa.

Estos cinco elementos y las relaciones que se tejen entre ellos permiten identificar los puntos de encuentro y las articulaciones que se pueden movilizar desde el lugar de la SED para la gestión de la AIPI en los territorios. Por ejemplo, en la interrelación entre los entornos se identifican estrategias que se han venido consolidando desde el sector educativo entre otras: la alianza familia escuela donde se promueve la participación de las familias en el ciclo de educación inicial; los procesos de verificación que realizan las instituciones educativas de las atenciones de la RIAPI que son de corresponsabilidad del sector salud con la respectiva orientación a las familias para el acceso a los servicios; y el trabajo con la comunidad para fortalecer las redes de cuidado de las niñas y niños que pertenecen a los colegios.

Para reflexionar: la pandemia producida por el COVID-19 implicó que la relación entre las niñas, los niños y sus familias fueran mediadas a través de herramientas tecnológicas y con ello lo virtual emergió como un entorno que también debería ser pensado, diseñado y ajustado para la

primera infancia. En este contexto les invitamos, de acuerdo con su experiencia, a responder esta pregunta: ¿cómo caracterizarían el entorno virtual para la primera infancia?

Por último, se encuentra el concepto de **gestión educativa** que se comprende como el conjunto de mecanismos utilizados para cumplir los propósitos de la institución educativa distrital, desarrollar sus capacidades para articular los procesos internos y consolidar su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este elemento es fundamental en la concreción de la educación inicial en el marco de la AIPI en las instituciones educativas distritales, en tanto permite responder a los retos del sector educación en la implementación de la atención integral. Así, dicha gestión está compuesta por cuatro áreas:

GESTIÓN DIRECTIVA: se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. De esta forma es posible que la/el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

GESTIÓN ACADÉMICA: ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que las niñas y niños aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios,

el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD: como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos. (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p. 27). Desde la Secretaría de Educación del Distrito, en esta gestión también se incluye a las familias, cuidadores y actores claves del entorno espacio público.

Dado que la gestión educativa es propia de las instituciones educativas distritales y permite la articulación de acciones para el cumplimiento de los objetivos definidos por cada institución, se convierte en punto de partida para la propuesta de la implementación de la AIPI que será desarrollada en uno de los apartados de este documento.

Para reflexionar: como pudimos leer en este apartado la educación inicial tiene varios horizontes conceptuales desde los que se puede abordar: como un estructurante de la atención integral, como un derecho de las niñas y niños, como una de las atenciones definidas en la RIAPI y el entorno educativo como un escenario donde se gestiona y materializa la atención integral, de allí que es importante continuar construyendo colectivamente los retos que implica la educación inicial en la vida de las niñas y niños.



CAPÍTULO DOS

ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL

4.1

ENFOQUES

Para avanzar en la garantía de derechos, se reconoce que los niños, las niñas y sus familias son diversas, tienen experiencias vitales que configuran su identidad y subjetividad de forma particular y que habitan tanto los territorios urbanos como rurales. En razón a ello, para la gestión de la atención integral es preciso reconocer que existen enfoques que permitirán diseñar respuestas acordes a las realidades y necesidades de la primera infancia en el ciclo de educación inicial; es así que se retoman las definiciones propuestas tanto por la Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia y la Mesa Distrital Intersectorial de Infancia y Adolescencia, instancias encargadas en la ciudad del diseño e implementación de la Ruta Integral de Atenciones desde la gestación hasta la adolescencia.

ENFOQUE DE DERECHOS: se refiere al reconocimiento de la dignidad humana, cualidad intrínseca, irrenunciable e inalienable de cualquier ser humano y elemento que cualifica al individuo como tal. La dignidad humana debe ser garantizada, respetada y promovida por el Estado, quien reconoce y restablece los derechos, comprendiéndolos desde la práctica cotidiana que impulsa la vida social en correspon-

sabilidad de la sociedad y la familia (Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia y Mesa Intersectorial de Infancia y Adolescencia, s.f., p. 16).

ENFOQUE DIFERENCIAL: busca encauzar la mirada en un aspecto vital del ser humano: la diversidad como posibilidad de enriquecimiento de la realidad y camino para la superación de la segregación y la discriminación desde la primera infancia. Por ende, implica evidenciar, profundizar o ajustar la oferta de atención dirigida a los niños, las niñas y a sus familias, de acuerdo con sus diferencias individuales y colectivas (Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia, 2020, p. 34).

ENFOQUE DE CURSO DE VIDA: reconoce el proceso continuo del desarrollo a lo largo de la vida, así como la interacción e influencia de diferentes factores (biológicos, psicológicos, sociales, históricos y culturales) en los entornos donde los sujetos se desarrollan, así como de las expectativas y experiencias sociales referentes a su edad y rol desempeñado y, finalmente, de los acontecimientos individuales únicos (Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia, 2020, p.34).

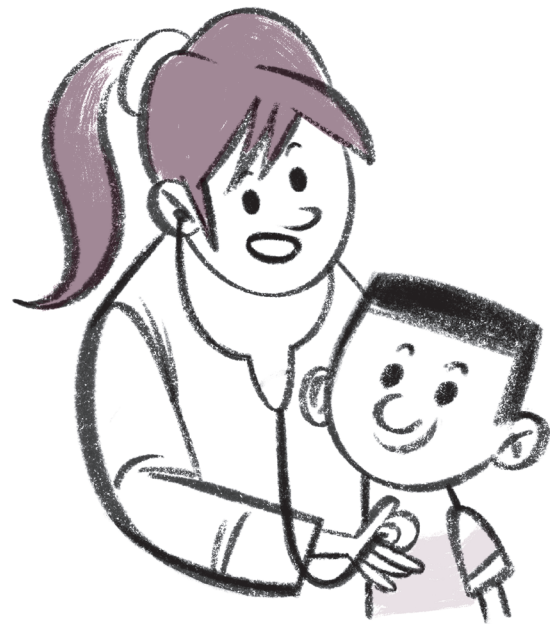
ENFOQUE TERRITORIAL: capacidad de lograr intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica de los territorios, de manera que sean flexibles e integrales, y que incluyan activamente a sus pobladores, generando las capacidades necesarias para que en los propios territorios se pueda gestionar su desarrollo, y que se superen las intervenciones sectoriales y poblacionales.

ENFOQUE DE GÉNERO: atiende a la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades para niñas, niños y adolescentes de la ciudad sin distinción a factores como la identidad de género, la orientación sexual o cualquier otra característica ligada a la construcción del género. Para esto, es importante visibilizar las desigualdades asociadas y comprendidas, a partir de lo masculino y lo femenino, lo cual posibilita interpretar las diferencias y la discriminación, brindando elementos de análisis sobre las formas de distribución de poder (Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia y Mesa Intersectorial de Infancia y Adolescencia, s.f., p. 16).

ENFOQUE INTERSECCIONAL: aborda la forma como las personas viven diferentes características o dimensiones simultáneamente, lo que define que se enfrenten a situaciones de discriminación u opresión o, por el contrario, de privilegio. Busca identificar las diferentes identidades en las personas y la forma como estas producen “experiencias sustantivamente diferentes”, para que se puedan comprender las vulnerabilidades, exclusiones y discriminaciones desde esta multidimensionalidad de las personas, y a partir de ahí se implementen acciones que logren superar estas circunstancias para el pleno disfrute de

los derechos humanos. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019).

Para reflexionar: el enfoque interseccional nos invita a comprender la diversidad como inherente a los seres humanos y que su reconocimiento nos permite enriquecer las experiencias cotidianas. Con ello ampliaremos nuestras comprensiones de cómo se construye la identidad de acuerdo al género, la orientación sexual, la capacidad, el origen étnico y la nacionalidad y las interrelaciones que hay entre ellas. Asumir este enfoque nos permitirá construir una educación inicial libre de la xenofobia, el sexismo, la homofobia, la aporofobia y en general de toda discriminación.



4.2

PRINCIPIOS

A continuación, se presentan los 6 principios definidos desde la SED para la educación inicial en el marco de la atención integral. Así mismo, se presenta una orientación sobre la manera en que una institución educativa distrital puede evidenciar avances y construcciones a partir de cada uno de ellos.

INTERDEPENDENCIA DE DERECHOS: este principio indica que todos los derechos de la primera infancia son relevantes para su desarrollo. Por esta razón, no existe jerarquía entre ellos ni tampoco separación, pues su garantía implica complementariedad (por ejemplo, no se puede abordar la educación inicial sin propiciar espacios para la participación con incidencia). Así, con este principio se reafirma el imperativo jurídico de la protección integral y se hace un llamado a todos quienes interactúen con las niñas y niños a ser vigilantes del estado de cumplimiento de sus derechos. Adicionalmente, se convoca a las instituciones a encontrar articulaciones con otros sectores y entornos para que a las niñas y niños se les puedan garantizar derechos como salud, alimentación, buen trato, nombre, acceso al arte, entre otros. Se puede identificar

el avance de una institución educativa distrital cuando se configura como un lugar de acogida y cuidado donde se desarrollan acciones para garantizar los derechos de la primera infancia, superando las miradas sectoriales y facilitando el diálogo intersectorial que tiene como centro a las niñas y niños.

MOVILIZACIÓN DE LA GESTIÓN: este principio se refiere al análisis de los retos y requerimientos de la gestión educativa para la garantía de la AIPI, asociados con la articulación intra e intersectorial. En el entorno educativo se requiere del análisis desde cada una de las áreas de gestión educativa (directiva, administrativa y financiera, académica y gestión de la comunidad), de las implicaciones y acciones necesarias para la concreción de la AIPI desde la implementación de la RIAPI. Una institución educativa distrital puede evidenciar avances cuando cada uno de los actores de su comunidad reconoce sus aportes a la atención integral a la primera infancia, sus responsabilidades y ámbitos de acción.

INTERDISCIPLINARIEDAD: este principio hace un llamado al trabajo conjunto y coordinado

desde el reconocimiento de los diversos saberes, experticias y experiencias con que cuenta la comunidad educativa para la atención a la primera infancia. Se pueden evidenciar los avances cuando en la institución educativa distrital se cuenta con espacios de diálogo y se planean en conjunto las acciones necesarias para la garantía de derechos y el potenciamiento del desarrollo de la primera infancia.

RELACIONES INTENCIONADAS CON OTROS ENTORNOS:

este principio resalta la importancia de encontrar puntos de encuentro con los diferentes entornos donde transcurre la vida cotidiana de las niñas y niños para establecer diálogos que permitan proponer acciones conjuntas para que en cada uno de los entornos se les proteja integralmente⁵. Se observa el avance desde una institución educativa distrital cuando identifica la importancia de la interacción del entorno educativo con los restantes entornos, establece acuerdo con otros actores e implementa acciones concretas para acompañar la garantía de los derechos de las niñas y niños

USO DE LA INFORMACIÓN: este principio se relaciona con la capacidad que tiene la institución para tomar decisiones y orientar acciones con base en información clara, veraz, pertinente y oportuna, para la gestión de la AIPI. Esto implica el conocimiento sobre el sistema de información que permite registrar los datos de cada niño y niña, las posibilidades que ofrece para la lectura, análisis y retroalimentación de la

gestión realizada desde el colegio. Se evidencian los avances de la institución educativa distrital cuando ha definido el proceso de reporte al Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAIPI) o al que sea definido por la entidad, lo actualiza de forma periódica, genera informes y de acuerdo con los resultados orienta la toma de acciones cuando se identifican atenciones no prestadas.

APROPIACIÓN DEL SENTIDO DE LA INTEGRALIDAD:

este principio implica la lectura y comprensión amplia de las acciones cotidianas desarrolladas por el colegio que, al ser analizadas en el marco de la AIPI, evidencian las maneras en que, desde la institución, se aporta a la atención integral: en cumplimiento del objetivo de promover el desarrollo integral y aportando en la garantía de los derechos de niñas y niños de primera infancia. Se avanza cuando la institución educativa distrital reconoce que sus acciones cotidianas materializan la atención integral evidenciándose en sus documentos de planeación (PEI, acuerdo de ciclo, planeación pedagógica) y en las acciones que desarrolla con las niñas y niños. Así mismo, cuando identifica que la educación inicial es un estructurante de la atención integral y la ubica en relación con los restantes.

⁵ Los entornos son: educación, salud, hogar y espacio público. A modo de ejemplo, una relación intencionada se establece cuando se involucra a las familias en el ciclo de educación inicial para que ellas sean promotoras del desarrollo de las niñas y los niños. También, cuando desde la institución se establecen diálogos con las redes próximas y distales para que el espacio público sea seguro, accesible y adaptado para la primera infancia.

4.3

ÁMBITOS DE GESTIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA: RECONOCIMIENTO Y DIÁLOGO ENTRE ACTORES

Las acciones orientadas a garantizar la atención integral deben ser intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas. Es por ello que la AIPI, desde su fundamentación, reconoce que ningún sector o institución puede cumplir los objetivos de forma aislada e invita a los diferentes actores a poner a las niñas y niños en el centro de su gestión estableciendo diálogos para que, desde la misionalidad de cada uno, se asegure que ellos, ellas y sus familias reciban lo que necesitan. Para el caso de Bogotá, se trata de lo definido en las 28 atenciones, acorde con el momento de su transcurrir vital.

En consecuencia, esta forma de gestión implica que todos los actores que tienen responsabilidad en la atención integral a la primera infancia:

- Conozcan conceptualmente los contenidos de la estrategia *De Cero a Siempre* que dan sustento a la Ley 1804 de 2016.
- Se apropien de las atenciones definidas por la ciudad en su totalidad: marco de referencia, acciones de corresponsabilidad y criterios de verificación; para el caso de Bogotá, las 28 atenciones.
- Reconozcan los diferentes sectores e instituciones que aportan a la atención integral a la primera infancia.
- Identifiquen, de acuerdo con la revisión de las atenciones, cómo éstas se garantizan a través de los servicios, estrategias, programas y proyectos de la institución a la que pertenecen y cómo se les puede hacer seguimiento (acorde con la población a la que está dirigida y a las características de las acciones institucionales).
- Refieran, al interior de la institución, otras áreas, estrategias, programas y proyectos que son necesarios para garantizar las atenciones respondiendo a los objetivos y momentos del transcurrir vital.
- Establezcan, cruzando las acciones propias y las de los restantes sectores, los puntos de encuentros y convergen-

cias que necesitan articularse para que las atenciones sean efectivas en la vida de las niñas, niños y sus familias.

Así, la apropiación conceptual y el mapa de la oferta de servicios a la luz de las atenciones serán los derroteros para orientar la gestión intersectorial desde los diferentes ámbitos. Para el caso particular de la

SED, la gestión de la atención integral a la primera infancia se encuentra liderada por la Dirección de Preescolar y Básica (DEPB) y dinamizada por el proyecto de educación inicial acorde con el análisis de los objetivos del proyecto y las atenciones que le corresponden por misión institucional a la SED. (ver Gráfica 3).

Gráfica 3

MAPA DE ATENCIONES DEL CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA LUZ DE LA MISIONALIDAD DE LA SED

Atenciones que se garantizan desde la misionalidad del sector educación

Seguimiento y valoración al desarrollo (A16)
Suministro alimentario y valoración nutricional (A18)
Condiciones para la participación (A20)
Cuidado sensible y buen trato (A21)
Desarrollo de la autonomía (A22)
Construcción de la identidad y disfrute de la diversidad (A23)
Acceso a contenidos (A24)
Ambientes adecuados y enriquecidos (A27)
Acompañamiento a familias (A28)



A estas atenciones se les da cumplimiento con las gestiones propias del sector a través de, por ejemplo, experiencias pedagógicas y valoración del desarrollo, el suministro alimentario en articulación con la dirección de bienestar y el programa de alimentación escolar (PAE).

Atenciones que se garantizan en coordinación con otros sectores

EDUCACIÓN INICIAL (A17)



Si bien esta atención es el centro del quehacer propio, aquí se necesita articulación para el fortalecimiento de las Transiciones Efectivas y Armónicas (TEA)

DISFRUTE Y APROPIACIÓN DE LAS ARTES (A25)



Esta atención convoca a articular programas especializados en arte para la primera infancia.

PROTECCIÓN INTEGRAL (A26)



Esta atención convoca a la articulación con otros sectores para el restablecimiento de derechos.

Atenciones que se garantizan desde la misionalidad de otros sectores

Afiliación al Sistema General de Seguridad Social (A5)
Registro civil de nacimiento (A13)
Esquema de vacunación completo (A14)
Seguimiento y valoración del desarrollo (A16)
Suministro alimentario y valoración nutricional (A18)



Para el cumplimiento de estas atenciones se requiere de la máxima articulación con otros sectores cuando no se cuenta con mecanismos para garantizarlas en su totalidad. Bajo la premisa de la atención integral, es necesario realizar la verificación y las gestiones para que las niñas y niños las reciban en el momento en que las necesitan.

A continuación, se presentarán los diálogos y articulaciones que deben establecerse en los diferentes ámbitos de gestión, para garantizar y hacer seguimiento a las 15 atenciones sobre las cuales tiene directa responsabilidad el sector educación, partiendo de la premisa de que dicha gestión implica facilitar y dialogar con distintos actores institucionales para conectar procesos, identificar sinergias y proponer soluciones efectivas, respondiendo a las necesidades y expectativas de los niños, las niñas y sus familias.

4.3.1

GESTIONES DEL ALCANCE DISTRITAL

Las gestiones que se presentan a continuación, por ser de alcance distrital, están bajo la responsabilidad del equipo central del proyecto de educación inicial e implican una articulación intrasectorial con las distintas subsecretarías y direcciones de la Secretaría de Educación del Distrito. El desarrollo de este proceso ha conducido a la conformación de la Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia que tiene como objetivo la identificación de las acciones que se desarrollan para la garantía de las atenciones definidas en la *Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI)*, así como

el desarrollo conceptual frente a temas relevantes y definición de acciones conjuntas para el acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales (IED), todo ello para fortalecer la gestión de la atención integral.

Tabla 3

ARTICULACIÓN INTRASECTORIAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	¿PARA QUÉ?
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	Seguimiento y valoración al crecimiento y al desarrollo integral. (A16)	Flexibilizar las formas de evaluación acorde con el sentido de la educación inicial en el marco del Sistema Institucional de Evaluación (SIE).
DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EL SECTOR PRIVADO	Educación inicial inclusiva y de calidad. (A17)	Orientar técnicamente a las instituciones privadas que tienen ciclo de educación inicial para avanzar en su calidad y en la garantía de la atención integral a la primera infancia.
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN		Revisar y concertar los ajustes de las guías de autoevaluación institucional y plan de mejoramiento para que se incluyan aspectos claves del ciclo de educación inicial tales como: a) Desarrollo integral. b) Monitoreo a las condiciones de calidad de la educación inicial. c) Implementación de la atención integral. En el marco del Sistema Multidimensional de Evaluación de la Calidad en la Educación (SMECE).
DIRECCIÓN DE COBERTURA		Hacer seguimiento a la oferta y matrícula del ciclo de educación inicial de manera permanente y establecer estrategias conjuntas para garantizar la cobertura en los grados de prejardín, jardín y transición tanto en la zona rural como en la urbana.

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	¿PARA QUÉ?
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	Suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional. (A18)	Garantizar el aporte al suministro alimentario de las niñas y niños del ciclo de educación inicial a través de la estrategia del Plan de Alimentación Escolar acorde a las necesidades y particularidades de la primera infancia.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Condiciones para el ejercicio del derecho a la participación. (A20)	Construir en conjunto mecanismos para promover la participación de la primera infancia con incidencia en todas las estrategias lideradas por la dirección. Identificar las orientaciones para que en las instancias de participación del gobierno escolar se incluya la participación de las niñas y niños en educación inicial posicionado sus intereses, propuestas e ideas.
	Interacciones que garanticen el cuidado sensible y buen trato. (A21)	Identificar las orientaciones que se brindan para incluir en el manual de convivencia las particularidades de educación inicial desde el cuidado sensible y la perspectiva del cuidado de sí mismo, de los otros y de lo otro.
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN A POBLACIONES	Experiencias que favorecen la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad. (A23)	Construcción de orientaciones conjuntas para el abordaje con los niños, las niñas, sus familias y cuidadores sobre enfoque de género y orientaciones sexuales diversas, atención a niñas y niños víctimas del conflicto armado, migrantes y con discapacidad.
DIRECCIÓN DE DOTACIONES	Acceso a contenidos y materiales pertinentes y de calidad para el potenciamiento de su desarrollo integral. (A24)	Identificar los servicios, condiciones y adecuaciones que deben hacerse en los colegios que cuentan con el ciclo de educación inicial garantizando el mobiliario, dotaciones, contenidos y materiales pertinentes que potencien el desarrollo integral de las niñas y niños. Así mismo, que se cuente con los recursos necesarios para el enriquecimiento de los ambientes en el aula.

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	¿PARA QUÉ?
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Entornos que los protegen integralmente para el ejercicio pleno de sus derechos. (A26)	Identificar los procesos de socialización de los protocolos para la Ruta de Atención Integral (RAI) del Comité Distrital de Convivencia Escolar de acuerdo con la Ley 1620 con el ciclo de educación inicial y la atención a las vulneraciones de las niñas y niños de primera infancia.
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	Ambientes diseñados, adecuados y dotados para el potenciamiento de su desarrollo. (A27)	Identificar e intervenir espacios de las Instituciones Educativas Distritales (IED) para realizar adecuaciones locativas que permitan a las niñas y niños el disfrute de los espacios de forma segura y promoviendo su autonomía (por ejemplo, baños a su altura).
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Crianza, cuidado y rol de las familias y agentes institucionales en el potenciamiento del desarrollo integral. (A28)	Construcción de orientaciones conjuntas para que en las instituciones educativas distritales se movilice y fortalezca la participación de las familias en el ciclo de educación inicial.



4.3.2

DIÁLOGO INTERSECTORIAL DESDE EL ÁMBITO DISTITAL

Las gestiones que se presentan a continuación por ser de alcance distrital están bajo la responsabilidad del equipo central del proyecto de educación inicial y se enmarcan en el reconocimiento de que la atención integral implica el trabajo armónico y concertado de todos los sectores que desarrollan acciones para la primera infancia. En este proceso se desarrollan alianzas estratégicas con las entidades del distrito para el fortalecimiento de la institucionalidad pública y que permitan dar sostenibilidad al proceso de la atención integral en el ciclo de educación inicial.

Tabla 4

ARTICULACIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SECRETARÍA DISTITAL DE SALUD

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	¿PARA QUÉ?
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO	Afiliación al sistema general de seguridad social. (A5)	Intercambio de información para la verificación del estado de afiliación de las niñas y niños del ciclo de educación inicial para la respectiva orientación a las familias.
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	Esquema de vacunación completo para la edad. (A14)	Intercambio de información para la verificación del esquema de vacunación para la respectiva orientación y canalización a los servicios de atención en salud.

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	¿PARA QUÉ?
PROVISIÓN DE SERVICIOS	Seguimiento y valoración al crecimiento y al desarrollo integral. (A16)	Identificación de niñas y niños sin consulta de crecimiento y desarrollo para canalización a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) para acceso a las Rutas Integrales de Atención Integral en Salud (RIAS).
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y PROVISIÓN DE SERVICIOS	Suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional. (A18)	Intercambio de información sobre toma de peso y talla para la activación de las rutas acorde a los resultados.

Tabla 5

ARTICULACIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	¿PARA QUÉ?
INSTITUTO DISTRITAL PARA LAS ARTES (IDARTES)	Participación en experiencias e interacciones de calidad donde disfrutan, aprecian, crean y se apropian de las artes. (A25)	Concertación y territorialización de la oferta institucional dirigida a la interacción y experiencia artísticas dirigidas a la primera infancia para garantizar el acceso y disfrute del arte.
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ (OFB)		Acompañamiento técnico para la creación y diseño de estrategias dirigidas a la primera infancia desde la misionalidad de la institución para avanzar en la garantía del acceso y disfrute del arte.

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	¿PARA QUÉ?
INSTITUTO DISTRITAL PARA LAS ARTES (IDARTES)	Crianza, cuidado y rol de las familias y agentes institucio- nales en el potencia- miento del desarrollo. (A28)	Cualificar y fortalecer técnicamente a los y las maestras del ciclo de edu- cación inicial en torno a las artes, la creación, los lenguajes, los ambientes enriquecidos y los derechos cultura- les de la primera infancia.

Tabla 6

ARTICULACIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

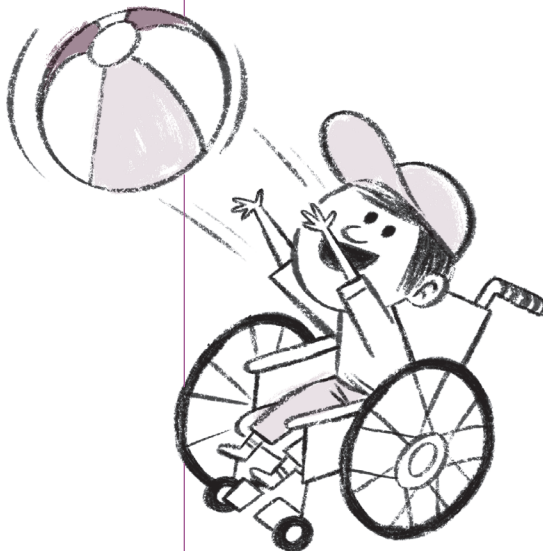
ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	¿PARA QUÉ?
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA CON LAS SIGUIEN- TES ESTRATEGIAS Y MODALIDADES: • Casas de pensamiento intercultural • Estrategia entre pares • Sawabona • Atrapa sueños • Creciendo en familia (rural y urbana) • Jardines infantiles nocturnos • Centros Abrazar	Educación inicial inclusiva y de calidad. (A17)	Acompañamiento para el tránsito efectivo y armónico de las niñas y niños de las diferentes modalidades y estrategias de atención a la primera infancia hacia el sistema educativo formal. 

Tabla 7

ARTICULACIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	¿PARA QUÉ?
GRUPO ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN	Educación inicial inclusiva y de calidad. (A17)	Acompañamiento para el tránsito efectivo y armónico de las niñas y niños de las diferentes modalidades de atención a la primera infancia hacia el sistema educativo formal.

MESA DISTRITAL INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA

Ahora bien, desde el ámbito distrital y como parte del diseño e implementación de la RIAPI en la ciudad de Bogotá se cuenta con una instancia intersectorial adscrita como mesa técnica al Comité Distrital de Infancia y Adolescencia (ver Gráfica 4) que se configura como un espacio permanente de interlocución entre los cinco sectores representados por: la Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Integración Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; que tienen como propósito diseñar estrategias para avanzar en las atenciones de la ruta en el marco de la garantía de derechos y el desarrollo integral de la primera infancia. Se proponen como algunas acciones concretas para cumplir sus fines:

- Reconocer nuevos actores que aporten a la garantía de las atenciones de primera infancia.

- Actualizar servicios y acciones de los diferentes actores a la luz de las atenciones definidas en la RIAPI.
- Proponer estrategias de articulación intersectorial para avanzar en la atención integral a la primera infancia.
- Diseñar propuestas de cualificación para agentes institucionales, sociales y comunitarios para apropiación de la atención integral.
- Generar acuerdos para orientar técnicamente a las mesas locales RIAPI, facilitando procesos de interlocución entre los sectores y entre el ámbito distrital y local.
- Reconocer el proceso desarrollado por la ciudad en la implementación de la RIAPI, aportando a la gestión del conocimiento, identificando aprendizajes y proponiendo nuevas rutas de trabajo.
- Aportar a procesos de movilización social para la transformación de imaginarios y representación sobre la primera

infancia y su reconocimiento como sujetos de derechos.

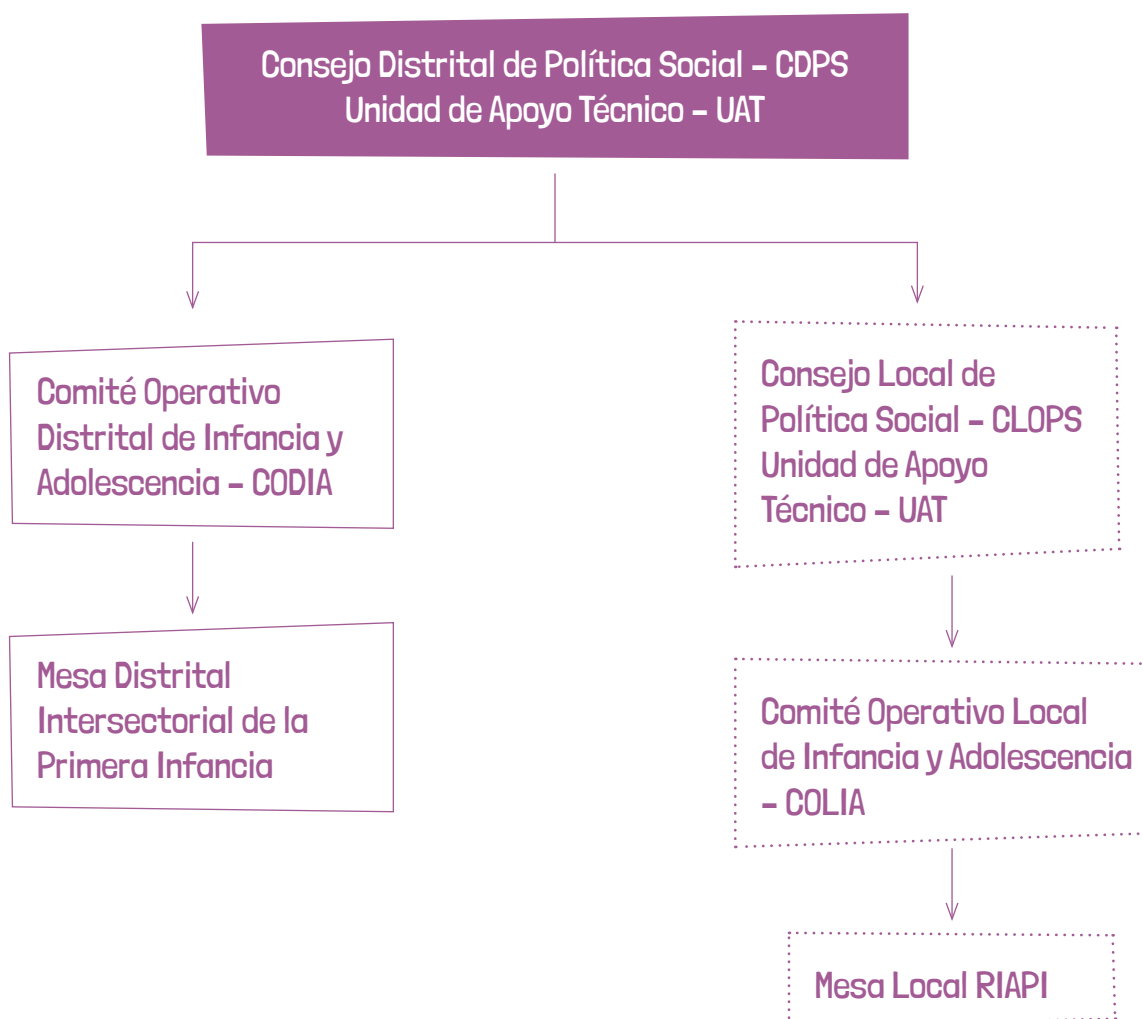
- Generar información consolidada sobre el estado de avance de la atención integral a la primera infancia de la ciudad y desagregado por localidades para la toma de decisiones y orientación de política pública; todo ello en el marco

del sistema de seguimiento nominal (niño a niño).

- Facilitar procesos de participación de la primera infancia reconociendo los temas que les interesan y les afectan para que sean considerados en el diseño de políticas, programas, estrategias y proyectos dirigidos a ellos, ellas y sus familias.

Gráfica 4

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ



Así mismo, dados los avances de la ciudad en términos de gestión de política pública, a lo largo de varias décadas se han venido consolidando otros escenarios intersectoriales en los cuales se ha construido conocimiento sobre temas claves para la AIPI y generado estrategias de trabajo conjunto y donde ha tenido participación la Secretaría de Educación del Distrito. En la Tabla 8 se presenta una relación de dichas instancias, su objetivo y entidades participantes.

Tabla 8
ESCENARIOS INTERSECTORIALES DE GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN BOGOTÁ

ESCENARIO	¿PARA QUÉ?	¿CON QUIÉNES?
MESA DE EDUCACIÓN INICIAL	Construir conjuntamente orientaciones respecto a los focos y acentos para una educación inicial de calidad en el Distrito Capital.	Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades aliadas: Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), Orquesta Filarmónica de Bogotá, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
MESA INTER INFANCIAS	Generar espacios de creación y promoción de estrategias pedagógicas sobre procesos de memoria, construcción de paz y reconciliación, pensadas para el trabajo con maestras y maestros que acompañan niñas, niños y familias víctimas del conflicto armado.	Secretaría Distrital de Integración Social, Centro de Memoria Histórica
MESA DISTRITAL DE TRANSICIONES EFECTIVAS Y ARMÓNICAS	Fortalecer las transiciones efectivas y armónicas en el marco de la educación inicial y la atención diferencial a poblaciones.	Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ESCENARIO	¿PARA QUÉ?	¿CON QUIÉNES?
MESA INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN INFANTIL INCIDENTE	Reconocer las voces de las niñas y niños en la construcción de ciudad y promover procesos de incidencia en los temas que les interesa o les afecta.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Bogotá, la Secretaría Distrital de Integración Social, el Instituto Distrital de las Artes y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.
MESA DE LOS ACUERDOS 545 Y 774	Establecer las pautas para el abordaje integral de los trastornos y condiciones prioritarias de los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas distritales de Bogotá y atención educativa pertinente y de calidad a los estudiantes, con trastornos específicos de aprendizaje.	Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Salud.
MESA DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES (IGOS)	Reflexionar en torno a las construcciones de género y las orientaciones sexuales de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y la generación de orientaciones a las familias y agentes institucionales. Ésta es una mesa técnica adscrita al Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA.	Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría de Cultura Recreación y Deporte e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

4.3.3

DIÁLOGO INTERSECTORIAL DESDE EL ÁMBITO LOCAL

Para avanzar en un ejercicio armónico de gestión es importante que los diferentes actores de todos los ámbitos puedan reconocer las acciones lideradas por cada uno y sus respectivos avances; para que se puedan establecer diálogos y construir rutas de trabajo articulado permitiendo que se optimicen tiempos y recursos. En este apartado se describirán las acciones que se consideran necesarias para implementar por parte de las Mesas Locales RIAPI, las Direcciones Locales de Educación y las Instituciones Educativas Distritales.

Si bien, las acciones propuestas se presentan a modo de listado para identificar los alcances de cada una de las y los participantes en el proceso, esto no se debe interpretar en su implementación como si fueran acciones separadas e independientes; al contrario, el objetivo es que se puedan establecer diálogos desde las particularidades y responsabilidades de cada uno y cada una.

LAS MESAS LOCALES RIAPI

Al igual que la Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia, las mesas locales RIAPI surgen del proceso de territorialización

de la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI) en el año 2017. Así, estas mesas se consolidan como instancia de articulación intersectorial que permite movilizar acciones intersectoriales para la garantía de derechos y el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia de la localidad. Para cumplir con su propósito deben:

- Definir un plan de acción conjunto, identificando los alcances, acciones y metas para avanzar en la atención integral y potenciamiento del desarrollo de las niñas y niños de la localidad.
- Actualizar la oferta de servicios locales tanto públicos como privados a la luz de las atenciones definidas en la RIAPI, identificando las articulaciones existentes en el nivel distrital y proponiendo nuevas desde el nivel local para avanzar en la atención integral.
- Liderar procesos de cualificación ampliados dirigidos a actores institucionales, sociales y comunitarios para la apropiación de la atención integral con énfasis en las atenciones (en su completitud).
- Facilitar procesos de participación de niñas y niños de primera infancia en

las localidades para incidir en la evaluación y diseño de programas, estrategias y proyectos dirigidos a ellas y ellos.

- Diseñar y participar en procesos de gestión de conocimiento en torno a la implementación de la atención integral de la primera infancia en la localidad.
- Participar en procesos de seguimiento nominal para evaluar los avances en la atención integral de las niñas y niños de la localidad, tomando como referencia las orientaciones y la consolidación de los sistemas de información distrital.

Para el caso particular y de acuerdo a la revisión de las atenciones, las acciones de corresponsabilidad y la oferta de servicio se identifica que desde las localidades se pueden realizar articulaciones para que las niñas y niños de educación inicial de la SED puedan acceder a los siguientes servicios:

Tabla 9
ARTICULACIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
– SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	¿PARA QUÉ?
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)	Ambientes e interacciones que promueven la autonomía. (A22)	Acceso a las actividades de los centros de psicomotricidad ubicados en las localidades de: Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Engativá, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, Ciudad Bolívar.
DIRECCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS	Acceso a contenidos y materiales pertinentes y de calidad para el potenciamiento de su desarrollo integral. (A24)	Acceso a las actividades del programa de lectura <i>Leo con mi bebé</i> ubicado en 24 bibliotecas en operación de la Red de Bibliotecas Públicas, distribuidas en 16 localidades, 91 Paraderos Paralibros Paraparcos (PPP) y 12 Bibloestaciones.

Estas actividades se sitúan en lo local en tanto son programas de libre acceso, ubicados en el entorno espacio público y se espera que la gestión de las articulaciones se realice acorde con la ubicación en el territorio y su cercanía a las instituciones educativas distritales.

Ahora bien, desde el proyecto de educación inicial se espera que el trabajo de las mesas locales RIAPI permita:

- Contar con un mapa de las articulaciones intersectoriales identificando las dinámicas de cada una de las instituciones educativas distritales que pertenecen a la localidad. Incluyendo la oferta distrital, local, pública y privada.
- Establecer un canal de comunicación con las DLE para socializar los avances de las instituciones educativas distritales en temas de atención integral en las localidades.
- Apoyar la convocatoria para el desarrollo de procesos de asistencia técnica en la modalidad: “oferta local e interlocal”.
- Facilitar el intercambio de información frente a los avances de la atención integral a la primera infancia en la localidad; en articulación con el equipo de nivel central de la SED para la actualización de panoramas situacionales de acuerdo a las solicitudes de la secretaria técnica de la mesa RIAPI y terceros interesados.
- Participar en espacios de diálogo en torno a los aprendizajes y retos en la implementación de la atención integral convocados por el equipo central de la SED o terceros interesados

LAS DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN

Reconociendo que las y los directores locales de educación son los líderes de la administración del servicio educativo en las localidades, se identifican las siguientes acciones para avanzar en la atención integral a la primera infancia:

- Dinamizar los procesos de diálogo entre la SED desde el nivel central, con las Instituciones Educativas Distritales de su localidad.
- Participar y facilitar el desarrollo de procesos de cualificación y asistencia técnica con la comunidad educativa de la localidad en temas prioritarios para el ciclo de educación inicial de calidad en el marco de la atención integral
- Reconocer las necesidades, expectativas, procesos y avances en la implementación de la atención integral en el ciclo de educación inicial como insumo para la gestión en instancias y escenarios de participación y decisión local.
- Conocer la oferta local pública y privada dirigida a la primera infancia en el entorno educativo, así como las gestiones lideradas por el distrito para avanzar en la atención integral y en conjunto proponer articulaciones para la garantía de derechos de las niñas y niños y el fortalecimiento de su desarrollo integral.
- Revisar periódicamente los avances de la implementación de la atención integral en su localidad tomando como insumo la información contenida en el Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAPI).

- Generar espacios de construcción de conocimiento en torno a propuestas y retos para la implementación de la atención integral a la primera infancia en la localidad.
- Propiciar espacios de encuentro para dialogar sobre la atención integral en la infancia y la adolescencia y la garantía de trayectorias educativas y escolares completas.
- Liderar procesos de gestión estratégica para articular los objetivos y acciones asociadas a la atención integral a la primera infancia con las diferentes herramientas y planes de la institución educativa distrital tales como el PEI, el Plan Operativo Anual (POA), entre otros.
- Facilitar procesos de cualificación y asistencia técnica dirigidos a la comunidad educativa de su institución para fortalecer el ciclo de educación inicial de calidad en el marco de la educación integral.

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES

De acuerdo con las orientaciones consignadas en el presente documento, a continuación, se presentan acciones transversales por cada actor que hace parte de la comunidad educativa y que son adicionales a las ya propuestas para cada una de las atenciones de acuerdo a las áreas de gestión educativa incluidas en la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional y que se desarrollan en la Tabla 11 del presente documento.

EL ROL DE LAS Y LOS DIRECTIVOS DOCENTES

De acuerdo al liderazgo de los procesos institucionales, se propone que para avanzar en la atención integral a la primera infancia las y los rectores puedan:

- Facilitar y fortalecer las instancias, los mecanismos y las diversas formas de participación de las familias de los grupos de educación inicial en la vida escolar, al reconocerlas como pares educativos, que aportan significativamente en la construcción de escuela y comunidad.
- Propiciar diálogos entre los diferentes ciclos de educación donde se puedan construir orientaciones técnicas y metodológicas dirigidas a ampliar la atención integral a la infancia y la adolescencia y la garantía de trayectorias escolares completas.
- Coordinar la llegada armónica de los diferentes actores a la institución educativa distrital teniendo como centro las necesidades y expectativas de los niños, las niñas y sus familias.
- Reportar de forma oportuna las posibles vulneraciones de derechos de las niñas y niños en el sistema de alertas de la SED y/o en los mecanismos definidos para la activación de Rutas de Atención Integral (RAI).
- Definir un espacio de interlocución con la comunidad educativa (incluye a la SED) para realizar seguimiento periódico sobre los avances de la atención integral en su institución y socializar los resultados de estos encuentros a las DLE como insumos para la gestión local.
- Liderar el proceso de gestión de conocimiento sobre los aprendizajes y retos en la implementación de la educación ini-

cial en el marco de la atención integral en la institución educativa distrital.

- Liderar los procesos de consolidación de la información del Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAIPI).

EL ROL DE LAS Y LOS ORIENTADORES

Reconociendo que las y los orientadores tienen un papel fundamental en los procesos de orientación y acompañamiento psicosocial, desde sus acciones aportan a la atención integral a la primera infancia cuando desarrollan las siguientes acciones:

- Reportar de forma oportuna las posibles vulneraciones de derechos de las niñas y niños en el sistema de alertas de la SED y en los mecanismos definidos para la activación de rutas de atención integral (RAI).
- Participar en procesos de cualificación y fortalecimiento en torno a la atención integral y el desarrollo integral.
- Diseñar acciones coordinadas con las maestras del ciclo de educación inicial para fortalecer la vinculación y participación de las familias al ciclo de educación inicial que permitan avanzar en la atención integral de la primera infancia.
- Reconocer las necesidades, expectativas, intereses y particularidades de las familias del ciclo de educación inicial para realizar acompañamientos pertinentes para que ellas cuenten con herramientas para promover el desarrollo infantil en el entorno hogar.

EL ROL DE LOS Y LAS MAESTRAS

Los y las maestras como constructoras de saber pedagógico y facilitadoras de

diálogo entre las familias y la comunidad educativa pueden avanzar en la atención integral a la primera infancia al:

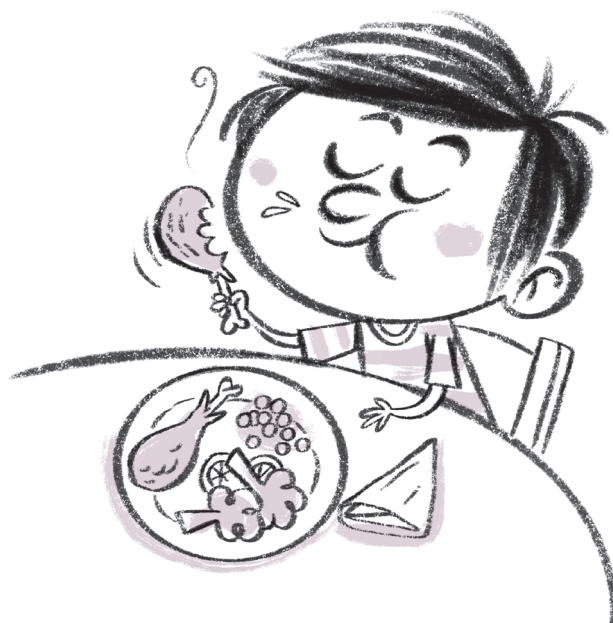
- Facilitar el desarrollo de propuestas pedagógicas que integren las expresiones artísticas, la exploración del medio y el juego dirigidas a las niñas y niños del ciclo de educación inicial en los grados y aulas asignados para aportar a la garantía la atención integral, articulando la participación de otros actores institucionales y comunitarios.
- Conocer y apropiarse los objetivos de la atención integral a la primera infancia como base para la definición de acciones orientadas a niñas y niños del ciclo inicial.
- Movilizar las reflexiones y construcciones conjuntas con las familias para la comprensión de la atención integral a la primera infancia, el desarrollo integral y la garantía de los derechos como objetivos comunes.
- Participar en procesos de cualificación y asistencia técnica sobre el ciclo de educación inicial y la atención integral, socializando las experiencias exitosas y retos de los grados y aulas asignados.
- Participar en escenarios de diálogo en torno a la implementación de la atención integral en el ciclo de educación inicial, identificando retos y aprendizajes.
- Aportar en la construcción con los otros ciclos de educación propuestas para fortalecer las transiciones efectivas y armónicas (TEA) y la atención integral a la infancia y la adolescencia.
- Facilitar datos y soportes para consolidar la información del Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAIPI) según la ruta definida por el colegio.

4.4

UNA PROPUESTA PARA LA ACCIÓN

De acuerdo con lo presentado a lo largo del documento, se considera que la atención integral de las niñas y niños en educación inicial puede concretarse desde en la cotidianidad de la institución educativa distrital, en el desarrollo de experiencias pedagógicas, en el trabajo con las familias, en la interlocución con la comunidad educativa, en la gestión de respuestas intersectoriales e intrasectoriales. Así, en este apartado se presentan dos elementos claves para avanzar en la AIPI desde los recursos, saberes, conocimientos y prácticas que han consolidado las instituciones

educativas distritales: los momentos para la apropiación de la AIPI y orientaciones asociadas a la gestión educativa. Si bien se presentan de forma separada, ambos están interrelacionados cuando se define el cómo materializar la atención integral en el ciclo de educación inicial; pues en lo concreto se puede hacer una lectura cruzada de los momentos y las orientaciones propuestas en las áreas de gestión educativa, que da pistas sobre los acentos que tiene la estrategia y que permitirá la garantía de derechos, de las atenciones y la promoción del desarrollo integral.



4.4.1

LOS MOMENTOS

Los momentos aquí presentados son una invitación a un ejercicio de auto mirada de lo que ha realizado la institución educativa para garantizar la atención integral a la primera infancia. Estos, más que ciclos que inician y acaban se asemejan a espirales que se retroalimentan constantemente. Se propone que éste sea un ejercicio en el que participe toda la comunidad educativa que desarrolla acciones con las niñas y niños del ciclo de educación inicial; tomado como insumo los documentos técnicos producidos en el ámbito nacional, distrital y local, así como los documentos propios de las instituciones educativas distritales. El desarrollo de cada uno de estos momentos permitirá a la institución reconocer su estado de avance en atención integral a la primera infancia y en conjunto con las orientaciones asociadas a la gestión educativa construir sus acentos sobre los objetivos y acciones para cumplir la AIPI. A continuación, se menciona cada uno de ellos:

- Apropiación de los sentidos de la AIPI respecto a los conceptos claves que la estructuran y la gestión activa de las necesidades e intereses de las niñas y niños del ciclo de educación inicial. Así,

se hace necesario el diseño de procesos de cualificación de los agentes institucionales que desarrollan acciones con la primera infancia, contando con insumos tales como el código de infancia y adolescencia, la Ley 1804 de 2016, el documento *Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI). Orientaciones conceptuales y técnicas para su implementación* y el presente documento. Adicionalmente, para este momento se puede solicitar asistencia técnica de la Secretaría de Educación del Distrito o realizarlo a través del intercambio de experiencias con otras instituciones educativas distritales.

Este momento se relaciona con los principios de: interdependencia de derechos, movilización de la gestión y apropiación del sentido de la integralidad, presentados en la sección 3.2.

- Revisión y apropiación de las atenciones definidas en la RIAPI que permita profundizar conceptualmente sobre las orientaciones consignadas en las fichas técnicas, encontrar convergencias con los documentos orientadores institucionales del ciclo de educación

inicial, así como la relación de dichas atenciones con las planeaciones pedagógicas que se realizan cotidianamente en el aula, el trabajo con las familias, el fortalecimiento de las transiciones efectivas y armónicas. Producto de este momento, se puede caracterizar aquello que hace el colegio como parte de su misionalidad para lo cual se puede revisar las orientaciones presentadas en la Tabla 11 de este documento y revisar el consolidado de las fichas técnicas de la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia.

Este momento se relaciona con los principios de: interdependencia de derechos e interdisciplinariedad, presentados en la sección 3.2.

- Identificación de las relaciones entre los entornos donde transcurre la vida cotidiana de las niñas y niños de primera infancia para el establecimiento de diálogos desde el reconocimiento de los saberes, comprensiones y prácticas de las familias, cuidadores, instituciones y actores claves del territorio. Así, es en este momento donde toma fuerza la gestión intersectorial para la garantía de las atenciones definidas en la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia y se identifican los roles y alcances de los actores de la comunidad educativa. En consecuencia, es clave que la articulación de los diferentes actores se realice desde la comprensión de los sentidos tanto del ciclo de educación inicial como de la atención integral, superando el desarrollo de acciones atomizadas tendientes a cumplir metas sectoriales; en contraste se deben ubicar las necesidades, expectativas e

intereses de las niñas y niños como el centro de la gestión. Adicionalmente, se reconocen los acentos institucionales respecto a la alianza familia-escuela, comprendiendo que son las familias y cuidadores los principales responsables en la garantía de los derechos de las niñas y niños; así como los actores que en otros entornos aportan al potenciamiento del desarrollo integral de la primera infancia. Finalmente, en este momento se puede reconocer las iniciativas sociales y comunitarias lideradas por la institución educativa distrital para fortalecer las redes próximas y distales configurando la escuela y sus contextos más cercano como espacios de cuidado.

Este momento se relaciona con los principios de: interacciones intencionales con otros entornos, interdisciplinariedad y apropiación del sentido de la integralidad, presentados en la sección 3.2.

- Incorporación del Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAIPI) para reconocer el estado de avance del cumplimiento de las atenciones definidas en la RIAPI, así como su uso para la toma de decisiones en el marco de la gestión educativa. Para este momento, se hace necesaria la articulación entre las instituciones educativas distritales y el equipo de la Secretaría de Educación del Distrito para construir en conjunto las comprensiones y horizontes de uso del sistema, las orientaciones para el reporte de las atenciones, la parametrización de la plataforma y el intercambio de información, esta última de relevancia tanto para la institución educativa

distrital, las direcciones locales de educación y la Secretaría de Educación del Distrito desde el proyecto de educación inicial.

Este momento se relaciona con los principios de: uso de la información y apropiación del sentido de la integralidad, presentados en la sección 3.2.

4.4.2

ORIENTACIONES EN TORNO A LA GESTIÓN EDUCATIVA

Para fortalecer los avances en los momentos mencionados, lo que se propone para las instituciones educativas distritales es un análisis basado en la integración de las atenciones a la gestión educativa, de manera que se pueden encontrar los lugares pertinentes para concretarlas en acciones y estrategias que las hagan posibles para las niñas y los niños. Esto, a través de preguntas orientadoras que invitan a ver con otra mirada e identificar los avances y transformaciones necesarias para que el ciclo de educación inicial garantice los derechos de las niñas y niños y promueva su desarrollo integral, en perspectiva de la trayectoria educativa completa.

Adicionalmente, esta propuesta se convierte en insumo para el desarrollo de acciones de acompañamiento técnico ofre-

cidas desde la SED y para la consolidación de acciones de articulación requeridas para el cumplimiento de atenciones y gestión de la AIPI.

Como punto de partida, se ha elaborado un esquema general que muestra la relación de las atenciones con las cuatro áreas de gestión desarrolladas en la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En la Tabla 10 se pueden observar las 15 atenciones sobre las cuales la SED tiene corresponsabilidad, y frente a cada una se asocian las áreas de la gestión educativa desde las cuales es posible su movilización. De acuerdo con la naturaleza, objetivos y alcances del sector en relación con cada atención, puede haber implicaciones desde una o varias áreas como se muestra a continuación:

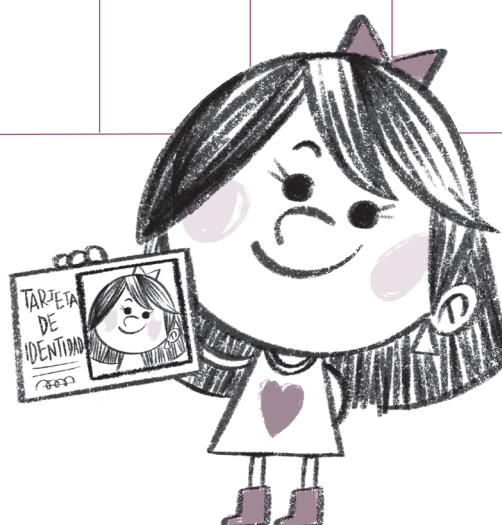
Tabla 10

RELACIÓN DE LAS ATENCIONES RESPECTO A LAS ÁREAS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DE LA ATENCIÓN	No.	ÁREA DE GESTIÓN			
		Directiva	Académica	Comunidad	Administrativa y financiera
Gestantes, niñas y niños cuentan con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	A5				X
Niñas y niños cuentan con registro civil de nacimiento.	A13				X
Niñas y niños cuentan con esquema de vacunación completo acorde con su edad.	A14				X
Niñas y niños cuentan con valoración y seguimiento al crecimiento y al desarrollo integral.	A16		X	X	X
Niñas y niños participan en una modalidad de educación inicial inclusiva y de calidad que potencia su desarrollo integral.	A17	X	X	X	
Niñas y niños con suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional.	A18	X	X		X

NOMBRE DE LA ATENCIÓN	No.	ÁREA DE GESTIÓN			
		Directiva	Académica	Comunidad	Administrativa y financiera
Niñas y niños cuentan con las condiciones necesarias para el ejercicio de su derecho a la participación.	A20		X	X	
Niñas y niños interactúan con cuidadores que garanticen su cuidado sensible y el buen trato.	A21		X	X	
Niñas y niños cuentan con ambientes e interacciones que favorecen el desarrollo de su autonomía.	A22		X		
Niñas y niños participan en experiencias que favorecen la construcción de su identidad y el disfrute de la diversidad.	A23		X	X	
Gestantes, niñas y niños tienen acceso a contenidos y materiales pertinentes y de calidad para el potenciamiento de su desarrollo integral.	A24	X	X		X
Gestantes, niñas, niños y sus familias participan en experiencias e interacciones de calidad donde disfrutan, aprecian, crean y se apropian de las artes.	A25	X	X		

NOMBRE DE LA ATENCIÓN	No.	ÁREA DE GESTIÓN			
		Directiva	Académica	Comunidad	Administrativa y financiera
Gestantes, niñas y niños en primera infancia interactúan en entornos que los protegen integralmente para el ejercicio pleno de sus derechos.	A26	X	X	X	X
Gestantes, niñas y niños cuentan con ambientes diseñados, adecuados y dotados para el potenciamiento de su desarrollo, concebidos desde sus particularidades, historias de vida e identidades culturales.	A27	X	X	X	X
Familias, cuidadores y agentes institucionales, sociales y comunitarios participan en procesos y/o acciones orientadas a favorecer la crianza, el cuidado y el rol de las familias en el potenciamiento del desarrollo integral de las niñas y niños.	A28	X		X	



Esta organización fue el insumo para definir una propuesta para la implementación de acciones en el marco de la AIPI en las instituciones educativas distritales, desde la lectura de la gestión institucional. Está organizada a partir de cada una de las cuatro áreas de gestión, asociando las atenciones que tienen implicación directa en cada una de ellas, y estableciendo una ruta para el análisis y toma de decisiones que incluye: el responsable de la gestión; la justificación, referida a los objetivos de la atención en particular, el rol del responsable en su gestión y las procesos asociados; algunas acciones propuestas para la garantía de la atención, denominadas propuestas de anclaje; y finalmente unas preguntas que buscan orientar a la institución educativa distrital en la reflexión, análisis y toma de decisiones respecto a la movilización de cada atención en particular.

Tabla 11

PROPUESTA DE ARTICULACIÓN DE LAS ATENCIONES DE PRIMERA INFANCIA CON LAS ÁREAS DE GESTIÓN EDUCATIVA

REPORTE GENERAL DE ATENCIONES RIPI	
ÁREA DE GESTIÓN	Gestión directiva
RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN	Rectoría
JUSTIFICACIÓN	El Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAPI) es una herramienta fundamental para el seguimiento y gestión de la atención integral. La institución educativa distrital define el procedimiento interno para el cargue de información, bajo el liderazgo del rector.
ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)	Orientar el reporte de las atenciones.
PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"	Sobre este tema las orientaciones se encuentran en este documento en el apartado 5.1. El seguimiento nominal: avances en la atención integral de cada niño, cada niña y sus familias.

1. AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (A5)
2. REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO (A13)
3. ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO PARA LA EDAD (A14)
4. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN AL CRECIMIENTO Y AL DESARROLLO INTEGRAL (A16)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión Administrativa y financiera

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Secretario académico y/o apoyo a la gestión
 Maestras del ciclo de educación inicial

JUSTIFICACIÓN

Como generalidad, los soportes de registro civil, carné de vacunas y asistencia a consulta de crecimiento y desarrollo se solicitan en el proceso de matrícula y hacen parte de la carpeta de las niñas y niños.
 (Proceso asociado: Apoyo a la gestión académica).

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

Adicional a la solicitud que se realiza formalmente en la matrícula, hacer verificación de las atenciones en las plataformas disponibles bajo la premisa de que en términos de atención integral es importante la efectividad en la gestión, siendo la consulta virtual el mecanismo más expedito para verificar el estado de cumplimiento de las atenciones de las niñas y niños.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Cuáles son los ajustes a realizar para que la institución educativa distrital pueda verificar las atenciones A5, A13 y A14 por las plataformas web disponibles?

SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN AL CRECIMIENTO Y AL DESARROLLO INTEGRAL (A16)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión académica

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Rectoría
Orientación

JUSTIFICACIÓN

La educación inicial tiene como uno de sus objetivos potenciar el desarrollo infantil de las niñas y los niños desde una comprensión como proceso histórico-cultural y uno de los cómo se realiza es a través de propuestas pedagógicas y educativas.

(Proceso asociado: Prácticas pedagógicas)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Revisar las iniciativas de los y las maestras por aula para hacer valoración del desarrollo infantil.

*Conocer y apropiar el Sistema de Valoración al Desarrollo Integral propuesto por la SED.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Se ha participado en la implementación del SVDI liderada por la SED? Si la respuesta es afirmativa ¿Cómo este proceso ha fortalecido el desarrollo de propuestas pedagógicas?

¿Cómo se documenta el proceso de valoración al desarrollo integral de las niñas y niños en el ciclo de educación inicial?

¿Cómo los resultados de la valoración al desarrollo orientan las propuestas pedagógicas y educativas?

¿Cómo se articulan las diferentes propuestas de las maestras para realizar la valoración y desarrollo infantil en las aulas del ciclo inicial?

¿Cuáles son los otros procesos enmarcados en la valoración y desarrollo emprendidos por la institución educativa distrital?

SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN AL CRECIMIENTO Y AL DESARROLLO INTEGRAL (A16)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión de la comunidad

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial

JUSTIFICACIÓN

Potenciar el desarrollo en primera infancia implica que todos quienes interactúan con las niñas y los niños cuenten con herramientas para observar los procesos y acompañarlos de forma sensible de manera que puedan explorar sus capacidades y tengan ambientes adecuados para el momento de su transcurrir vital.

(Proceso asociado: Proyección a la comunidad)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

Sensibilización a las familias para el acompañamiento a los procesos de desarrollo de las niñas y niños en la primera infancia.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Cuál es el lugar de la familia en los procesos de valoración y seguimiento al desarrollo infantil?

¿En qué sentido se involucra a las familias para la valoración del desarrollo infantil? (Informantes, aliados, promotores de desarrollo)

¿Cómo la institución educativa distrital involucra a las familias en la valoración al desarrollo infantil? (No solo la entrega de soporte de seguimiento al crecimiento y desarrollo)

¿De qué manera se promueve el intercambio y el diálogo entre la familia y la escuela sobre el desarrollo de las niñas y los niños en clave de diálogo de saberes?

Para los procesos de valoración al desarrollo infantil ¿se facilita la participación de las familias y se articulan los procesos?

¿Cómo se acompaña a las familias para que en el entorno hogar se promueva el desarrollo infantil?

¿Han realizado articulación con algún sector y/o entidad para realizar valoración de crecimiento y desarrollo?

EDUCACIÓN INICIAL INCLUSIVA Y DE CALIDAD (A17)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión directiva

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Rectoría
Consejo directivo

JUSTIFICACIÓN

Garantizar las condiciones de calidad implica el liderazgo estratégico de las directivas de la institución y de la disposición de los recursos humanos, físicos y financieros. Así como incluir en la misión y principios una apuesta por la inclusión y atención a la diversidad.
(Procesos asociados: Direccionamiento estratégico y horizonte institucional, Gestión estratégica)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Si el colegio participó en aplicación del monitoreo de condiciones y estándares de calidad: Revisar las acciones contenidas en el plan de mejora y hacer seguimiento a los avances de estas.
*Si el colegio NO participó en la aplicación del monitoreo a condiciones y estándares de calidad: Revisar las orientaciones técnicas y metodológicas contenidas en el sistema de monitoreo e iniciar un proceso de autoevaluación. Así mismo, retomar otros procesos de autoevaluación relacionados con las metas que el colegio planteó para educación inicial asociadas a la atención integral a la primera infancia.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué ventajas, retos y recursos implica la valoración de las condiciones de calidad de la educación inicial en la institución educativa distrital?

¿Cómo la valoración de las condiciones de calidad puede aportar para fortalecer la gestión educativa?

EDUCACIÓN INICIAL INCLUSIVA Y DE CALIDAD (A17)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión académica

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial

JUSTIFICACIÓN

Éste es el corazón del quehacer de la institución en el marco de la atención integral, desde allí se construyen las relaciones con las niñas y niños y se materializa a través de las construcciones curriculares que pueden basarse en los ejes de trabajo pedagógico y que deben integrar las actividades rectoras.

(Procesos asociados: Diseño pedagógico, Prácticas pedagógicas, Gestión de aula).

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Revisión, apropiación del acuerdo de ciclo para que guarde coherencia con las orientaciones contenidas en el *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito*.

*Identificar cómo el acuerdo de ciclo se articula con el PEI.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Cuál es la propuesta pedagógica del ciclo de educación inicial y cómo se articula con el *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito*?

¿Cómo se articula con la garantía del desarrollo integral y la atención integral?

¿Cómo se garantiza que la educación inicial sea inclusiva y reconozca las particularidades de las niñas y niños?

EDUCACIÓN INICIAL INCLUSIVA Y DE CALIDAD (A17)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión de la comunidad

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Orientación

JUSTIFICACIÓN

La inclusión implica reconocer la diferencia y la diversidad para que ésta sea atendida e incorporada en los procesos cotidianos del ciclo inicial.
(Proceso asociado: Inclusión)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

Generar experiencias pedagógicas donde se celebre la diversidad humana.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Cuáles son los imaginarios de la institución educativa distrital sobre la inclusión y éstos cómo orientan las actividades pedagógicas?

¿Cuenta la institución educativa distrital con lecturas de la realidad de las niñas y niños que den cuenta de la diversidad?

¿De qué manera la institución educativa distrital cuenta con estrategias de transiciones efectivas y armónicas para comprender a las niñas y los niños desde sus diferencias?

SUMINISTRO ALIMENTARIO Y ATENCIÓN OPORTUNA CUANDO SE IDENTIFIQUE SITUACIÓN DE RIESGO NUTRICIONAL (A18)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión directiva

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Rectoría (en articulación con SED Nivel central)

JUSTIFICACIÓN

Se requiere de la orientación desde la dirección del colegio y la SED nivel central para garantizar la articulación intrasectorial (con la Dirección de Bienestar de la SED) e intersectorial (con el sector salud).
(Procesos asociados: Direccionamiento estratégico, Gestión estratégica, Relaciones con el entorno)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Dar continuidad a la gestión - articulación requerida para la garantía del suministro alimentario.
*Articulación con la Dirección de Bienestar - sector salud para la toma de medidas antropométricas e identificación de riesgo nutricional.
*Movilizar o fortalecer las relaciones con el entorno hogar y otras instituciones para aportar en la garantía del derecho a la alimentación.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué se requiere para garantizar el suministro alimentario en el ciclo inicial, teniendo en cuenta la jornada ofrecida por el colegio?

¿Qué otras acciones pueden desarrollar el colegio para aportar en la garantía del derecho a la alimentación?

SUMINISTRO ALIMENTARIO Y ATENCIÓN OPORTUNA CUANDO SE IDENTIFIQUE SITUACIÓN DE RIESGO NUTRICIONAL (A18)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión académica

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Orientación escolar

JUSTIFICACIÓN	La garantía del derecho a la alimentación incluye el abordaje de los hábitos y estilos de vida saludables. (Proceso asociado: Prácticas pedagógicas)
ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)	Incluir en las vivencias cotidianas de las niñas y los niños la práctica de la alimentación y hábitos de vida saludable, de manera que se apropien como forma de vida.
PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"	¿Qué experiencias pedagógicas y cotidianas se proponen en torno al cuidado de sí mismo, cuidado de los otros y de lo otro? ¿Qué estrategias se desarrollan para el reconocimiento y/o transformación de prácticas culturales de las familias, las niñas y niños en torno a la alimentación? ¿Cómo relaciona la institución educativa distrital el derecho a la alimentación con el potenciamiento del desarrollo de las niñas y niños?

SUMINISTRO ALIMENTARIO Y ATENCIÓN OPORTUNA CUANDO SE IDENTIFIQUE SITUACIÓN DE RIESGO NUTRICIONAL (A18)

ÁREA DE GESTIÓN	Gestión Administrativa y financiera
RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN	Secretario académico y/o apoyo a la gestión
JUSTIFICACIÓN	Se requiere del apoyo administrativo para la gestión de servicios complementarios: servicios de restaurante, cafetería y salud. (Proceso asociado: Administración de servicios complementarios)
ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)	Apoyo en la gestión de servicios de restaurante, cafetería y salud - nutrición. Con atención diferenciada para niñas y niños en riesgo de desnutrición.
PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"	¿Qué acciones de orden administrativo y/o financiero debe realizar el colegio para gestionar el suministro alimentario?

SUMINISTRO ALIMENTARIO Y ATENCIÓN OPORTUNA CUANDO SE IDENTIFIQUE SITUACIÓN DE RIESGO NUTRICIONAL (A18)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión de la comunidad

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Orientación escolar

JUSTIFICACIÓN

La garantía del derecho a la alimentación incluye el abordaje de los hábitos y estilos de vida saludables, más allá de acciones concretas definidas en la atención: suministro y toma de talla y peso.
(Proceso asociado: Proyección a la comunidad)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

Desarrollo de procesos que vinculen a las familias en torno a hábitos y estilos de vida saludables - alimentación saludable

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué acciones adicionales puede desarrollar el colegio con las familias para aportar en la garantía del derecho a la alimentación?

¿Qué diálogos se establecen con las familias respecto al Plan de Alimentación Escolar (PAE) para que promueva el derecho a la alimentación?

¿Qué procesos se realizan para reconocer las prácticas culturales de las familias en torno a la alimentación?

¿Qué diálogos se establecen en torno a las comprensiones sobre los riesgos nutricionales con las familias?

CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN (A20)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión académica

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial

JUSTIFICACIÓN

Vincular la participación infantil en la cotidianidad del ciclo de educación inicial implica generar espacios para la expresión de emociones, ideas y establecimiento de relaciones horizontales que permitan reconocer los múltiples lenguajes de la primera infancia para que sus intereses sean articulados al trabajo pedagógico.
(Proceso asociado: Prácticas pedagógicas)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

Revisar cómo se concibe la participación infantil en el ciclo de educación inicial (imaginarios), los espacios, mecanismos y estrategias para propiciar la participación de las niñas y niños; reconociendo sus voces y diversos lenguajes de interacción.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Cuáles son las representaciones de las maestras y los maestros y la comunidad educativa en torno a la participación genuina de las niñas y niños?

En su práctica ¿cómo favorece la participación genuina de las niñas y niños?

¿Cómo la práctica pedagógica posibilita que las niñas y niños tomen decisiones sobre los temas que les interesan y afectan en el entorno educativo?

¿Cómo se gestionan las ideas y propuestas de las niñas y niños para que estas tengan incidencia en la vida cotidiana de la institución educativa distrital?

¿Cómo se documentan las preguntas y voces de las niñas y niños en el ciclo de educación inicial?

¿Las experiencias e inquietudes cotidianas de las niñas y niños hacen parte de las interacciones y prácticas del aula?

¿Cómo se vincula la familia en estas prácticas pedagógicas?

CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN (A20)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión de la comunidad

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Orientación escolar

JUSTIFICACIÓN

Propiciar la participación de las niñas y niños y reconocer que son sujetos de derechos y tienen capacidad para tomar decisiones en los temas que los involucran, los afecta y les interesa. Este reconocimiento es transversal a todos los entornos donde transcurre su vida cotidiana.
(Proceso asociado: Proyección a la comunidad)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

Desarrollo de procesos de sensibilización y acompañamiento a las familias para el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derechos.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Cómo se reconocen los procesos de participación de las niñas y niños en el entorno hogar y en el espacio público?
¿Cómo se promueven espacios de participación de las niñas y niños en las familias?
¿La institución educativa distrital acompaña a las familias para la escucha activa de las niñas y niños y la toma de decisiones en el entorno hogar?
¿Los adultos que acompañan en el entorno educativo y hogar reconocen las múltiples formas en que niñas y niños se expresan? ¿Cómo lo hacen?
¿La disposición de los ambientes promueve la toma de decisiones de las niñas y los niños en conexión entre el entorno hogar y el entorno educativo?
¿Cómo se relaciona la institución educativa distrital con su entorno para generar diálogos que permitan la participación de las niñas y niños en el entorno espacio público?

INTERACCIONES QUE GARANTICEN EL CUIDADO SENSIBLE Y BUEN TRATO (A21)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión directiva

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Rectoría

JUSTIFICACIÓN

El entorno educativo se debe configurar como un espacio protector, afectuoso que reconozca la dignidad de las niñas y niños donde se establezcan relaciones respetuosas y de confianza.
(Proceso asociado: Relaciones con el entorno)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)	Movilizar desde la gestión directiva la comprensión del cuidado sensible y el buen trato como elemento estructurante de la educación inicial de calidad.
PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"	¿La escuela concibe el cuidado sensible y el buen trato como una característica de la educación de calidad? ¿Qué transformaciones son necesarias para que la institución educativa distrital se configure como un espacio de cuidado y acogida?

INTERACCIONES QUE GARANTICEN EL CUIDADO SENSIBLE Y BUEN TRATO (A21)	
ÁREA DE GESTIÓN	Gestión académica
RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN	Maestras del ciclo de educación inicial
JUSTIFICACIÓN	El entorno educativo se debe configurar como un espacio protector, afectuoso que reconozca la dignidad de las niñas y niños donde se establezcan relaciones respetuosas y de confianza. (Proceso asociado: Prácticas pedagógicas)
ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)	*Identificar los mecanismos, acciones y/o estrategias para la promoción de la convivencia escolar en la educación inicial, la construcción de pactos y acuerdos desde la participación infantil. *Tener en cuenta, en medio de las experiencias pedagógicas, la promoción del cuidado de sí, del otro y lo otro.
PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"	¿Cómo se promueve la convivencia o se establecen pactos y acuerdos para la convivencia al interior de la cotidianidad del aula desde la participación infantil? ¿Existen mecanismos de escucha para reconocer lo que sucede en las dinámicas familiares para la gestión de emociones de las niñas y niños? ¿Cómo se promueve la construcción de ciudadanía y el cuidado sensible en las relaciones que se establecen en el aula? ¿Cuáles son las características de las relaciones entre los adultos y las niñas y niños? (por ejemplo, si son horizontales, si permiten la escucha, si se reconoce al otro).

INTERACCIONES QUE GARANTICEN EL CUIDADO SENSIBLE Y BUEN TRATO (A21)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión de la comunidad

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Orientación escolar

JUSTIFICACIÓN

Garantizar la integridad de las niñas y niños implica que el buen trato debe ser la forma primordial de relacionamiento con ellas y ellos y en coherencia se debe acompañar, orientar a las y los adultos para que cuenten con herramientas para brindar un cuidado sensible y que se dispongan mecanismos institucionales para conocer sus percepciones sobre las relaciones con las y los adultos y entre pares.

(Proceso asociado: Participación y convivencia)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Desarrollo de procesos de sensibilización y acompañamiento a las familias para reconocer formas de generación de vínculos de cuidado y apego.

*Avanzar en la valoración del contexto familiar, comunitario e institucional en el marco de la implementación del Sistema de Valoración al Desarrollo Infantil.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Cómo se manejan las emociones de las niñas y niños y la negociación de los conflictos al interior de las familias?

¿Cómo desde la institución educativa distrital se acompaña para que el hogar sea un entorno protector?

¿Con qué mecanismos cuenta la institución educativa distrital para identificar prácticas que promuevan el cuidado sensible y buen trato al interior de las familias?

¿Cómo desde la institución educativa distrital se promueve que en el entorno espacio público se garantice el cuidado sensible de las niñas y niños?

¿Cómo se vincula a las familias en la semana del buen trato?

¿Cómo se promueve con las familias el buen trato y el cuidado sensible?

¿Cómo se acompaña a las familias para comprender la complejización de los procesos de desarrollo a la luz del cuidado sensible? (Acompañar, cuidar, proteger).

AMBIENTES E INTERACCIONES QUE PROMUEVEN AUTONOMÍA (A22)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión académica

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial

JUSTIFICACIÓN

La autonomía hace parte del proceso de construcción personal por lo que es importante generar experiencias que le permita a las niñas y niños alcanzar logros, tener iniciativa y desarrollar acciones con independencia.
(Proceso asociado: Prácticas pedagógicas)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Identificar espacios en la institución educativa distrital que permitan a las niñas y niños el desarrollo de experiencias que favorezcan la autonomía.
*Diseñar propuestas pedagógicas que promuevan la autonomía como proceso esencial para la promoción del desarrollo de las niñas y niños.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué intervenciones/modificaciones se realizan para que el ambiente potencie la autonomía de las niñas y niños en el entorno educativo?

¿De qué manera las niñas y niños desarrollan seguridad y confianza en sí mismos? ¿Cómo puedo promoverlas en las prácticas pedagógicas y vincular a la familia en ello?

¿Qué propuestas pedagógicas se diseñan para promover la autonomía de las niñas y niños?

EXPERIENCIAS QUE FAVORECEN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y EL DISFRUTE DE LA DIVERSIDAD (A23)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión académica

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial

JUSTIFICACIÓN

La dinámica del proceso identitario de la niña y el niño se acompaña de una tensión constante entre la construcción del vínculo social y la necesidad de afianzarse como sujeto único. Esta tensión se caracteriza por una toma creciente de conciencia sobre los rasgos diferenciadores de género, de pertenencia a un grupo étnico, a una edad específica y al reconocimiento de las características propias de la comunidad a la que pertenece. Estos elementos deben ser incorporados desde el diseño pedagógico, en el marco de las construcciones de acuerdos de ciclo y el desarrollo de las prácticas pedagógicas
(Procesos asociados: Diseño pedagógico, Prácticas pedagógicas)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

- *Incorporar desde la construcción del acuerdo de ciclo la reflexión sobre la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad (Eje 1).
- *Reconocer el enfoque inclusivo y diferencial como transversal a las propuestas desarrolladas.
- *Diseñar propuestas pedagógicas que incorporen la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad.
- *En las instituciones educativas distritales con población indígena que transitan en bloque a las Casas de Pensamiento Intercultural SDIS, permitir que desde las instituciones educativas distritales se lleve a cabo el cumplimiento de la acción afirmativa a través del acompañamiento de un agente educativo intercultural que contribuya a la pervivencia de la cultura.
- *Construir propuestas pedagógicas para niñas y niños víctimas del conflicto armado y migrantes.
- *Construir propuestas pedagógicas interculturales.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

- ¿Cómo se reconocen las historias de vida de las niñas y niños pertenecientes al ciclo de educación inicial?
- ¿Éstas son tomadas en cuenta para el diseño de experiencias pedagógicas?
- ¿Cómo se incluyen en la planeación pedagógica?
- ¿Cómo se promueve la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad desde el ciclo inicial?
- ¿Cómo se incorpora el enfoque de género en el diseño de experiencias pedagógicas?

En caso de contar con niñas y niños víctimas:
¿Qué estrategias proponen para su reconocimiento?

¿Qué estrategias se utilizan para el reconocimiento de prácticas culturales de las familias, las niñas y niños y cómo inciden en el diseño de experiencias pedagógicas?

¿De qué manera la institución educativa distrital acoge los procesos educativos con las niñas y niños indígenas?

¿Cómo se vivencia el reconocimiento de los diversos grupos étnicos?

¿Cuáles prácticas pedagógicas evidencian la inclusión de elementos que permiten el reconocimiento de la población víctima del conflicto armado y población migrante?

EXPERIENCIAS QUE FAVORECEN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y EL DISFRUTE DE LA DIVERSIDAD (A23)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión de la comunidad

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Orientación escolar

JUSTIFICACIÓN

La construcción de la identidad personal se vincula a la memoria histórica y familiar con la que se enriquece la historia de vida de la niña y el niño. Esto implica el abordaje del tema para el trabajo conjunto con las familias. Así mismo, desde la gestión de la comunidad, se exalta que todos los estudiantes independientemente de su situación personal, social y cultural deben recibir una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas.
(Procesos asociados: Inclusión, Proyección a la comunidad)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Vinculación de las familias en la reflexión y trabajo conjunto que favorezca y acompañe la construcción de identidad y disfrute de la diversidad.
*Reconocimiento del enfoque interseccional como transversal a las propuestas desarrolladas con niños, niñas, sus familias y la comunidad.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Cómo incorporar el enfoque inclusivo y diferencial como elemento transversal en las propuestas pedagógicas y procesos desarrollados con niños, niñas y familias del ciclo inicial?

¿Cómo se tiene en cuenta la diversidad de niños, niñas y sus familias?

ACCESO A CONTENIDOS Y MATERIALES PERTINENTES Y DE CALIDAD PARA EL POTENCIAMIENTO DE SU DESARROLLO INTEGRAL (A24)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión directiva

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Rectoría (en articulación con SED Nivel central)

JUSTIFICACIÓN

Se requiere de la orientación desde la dirección del colegio y la SED nivel central para garantizar la articulación intrasectorial para promoción de experiencias y acceso a contenidos y materiales para el ciclo inicial (Proceso asociado: Relaciones con el entorno)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

Generar articulaciones para promover espacios y experiencias de encuentro en centros artísticos, culturales y de generación de conocimiento, entre otros, que permitan a niñas y niños acceder a contenidos y materiales pertinentes y de calidad.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué acciones debe realizar el colegio para movilizar la articulación intersectorial y la gestión y adquisición de materiales y contenidos para el ciclo inicial?

ACCESO A CONTENIDOS Y MATERIALES PERTINENTES Y DE CALIDAD PARA EL POTENCIAMIENTO DE SU DESARROLLO INTEGRAL (A24)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión académica

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial

JUSTIFICACIÓN

En las estrategias pedagógicas que diseñan las maestras se proponen y usan contenidos y materiales que se relacionan directamente con las intencionalidades pedagógicas, estas como los horizontes que guían las acciones y que ponen de manera explícita aquello que se comprometen a potenciar el desarrollo de las niñas y los niños con el objeto de que se desplieguen sus capacidades, se movilicen sus estructuras y dotaciones.

(Procesos asociados: Diseño pedagógico- curricular, Prácticas pedagógicas, Gestión de aula)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Diseñar, crear y utilizar contenidos y materiales para niñas y niños con intencionalidad lúdica, estética y pedagógica, desde sus recursos y posibilidades.

*Propiciar espacios y experiencias de interacción de niñas y niños con los contenidos y materiales a los que acceden, y promover su retroalimentación por parte de ellos y ellas.

*Apoyar la gestión y articulación para promover espacios y experiencias de encuentro en centros artísticos, culturales y de generación de conocimiento, entre otros, que permitan a niñas y niños acceder a contenidos y materiales pertinentes y de calidad.

*Generar estrategias para el uso, goce y disfrute del material cuando éste ya se encuentre en las instituciones y pueda estar al alcance de las niñas y niños

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Cómo desde el diseño de las propuestas pedagógicas se planean, diseñan, crean contenidos y materiales que potencien el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia?

¿Qué tipo de experiencias pedagógicas se diseñan para el uso de los contenidos y materiales disponibles con las niñas y niños del ciclo de educación inicial?

¿A qué dimensiones del desarrollo están dirigidas estas experiencias pedagógicas?

¿Qué tipo de contenidos se diseñan o promueven para las mediaciones pedagógicas?

¿Los diferentes materiales de los que se dispone en el aula (juguetes, juegos, libros, entre otros) están al libre acceso de niñas y niños?

¿Cómo se aprovecha la oferta cultural (local, distrital y virtual) para la garantía de esta atención? (Por ejemplo, PPP, Bibliotecas, cine)

ACCESO A CONTENIDOS Y MATERIALES PERTINENTES Y DE CALIDAD PARA EL POTENCIAMIENTO DE SU DESARROLLO INTEGRAL (A24)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión de la comunidad

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Orientación escolar

JUSTIFICACIÓN

Los contenidos y materiales deben tener una intencionalidad pedagógica, entendida ésta como una serie de intereses y finalidades de aprendizaje, que los agentes institucionales, sociales y comunitarios, movilizan en el cuidado y la interacción cotidiana con las niñas y niños, con el objeto de promover el fortalecimiento de su desarrollo, el despliegue de sus capacidades, sus estructuras y dotaciones, todo lo cual implica planeación, organización, sistematicidad, seguimiento y valoración.
(Procesos asociados: Proyección a la comunidad, Participación y convivencia)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

Generar articulaciones para promover espacios y experiencias de encuentro en centros artísticos, culturales y de generación de conocimiento, entre otros, que permitan a niñas y niños acceder a contenidos y materiales pertinentes y de calidad.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué estrategias implementa la institución educativa distrital para que las niñas y niños accedan a contenidos en otros entornos tales como el hogar y el espacio público?

¿Cómo valorar y conocer el territorio, la localidad y el barrio en tanto ofrecen oportunidades, recursos, espacios y experiencias que la institución, niñas, niños y sus familias puedan aprovechar?

ACCESO A CONTENIDOS Y MATERIALES PERTINENTES Y DE CALIDAD PARA EL POTENCIAMIENTO DE SU DESARROLLO INTEGRAL (A24)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión Administrativa y financiera

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Secretario académico y/o apoyo a la gestión Maestras del ciclo de educación inicial. Consejo directivo

JUSTIFICACIÓN

Se requiere del apoyo administrativo para la gestión y adquisición de contenidos y materiales requeridos, bajo la orientación de las maestras del ciclo.
(Procesos asociados: Administración de la planta física y de los recursos, Apoyo financiero y contable)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

Adquisición de contenidos y materiales diseñados y creados para la primera infancia con intencionalidad lúdica, estética y pedagógica.

Garantizar que el material y mobiliario que ya se encuentra en el colegio esté para el goce y disfrute de las niñas y niños.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué acciones de apoyo se deben realizar para la gestión y adquisición de materiales y contenidos para el ciclo inicial?

PARTICIPACIÓN EN EXPERIENCIAS E INTERACCIONES DE CALIDAD DONDE DISFRUTAN, APRECIAN, CREAN Y SE APROPIAN DE LAS ARTES (A25)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión académica

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial

JUSTIFICACIÓN

Estas experiencias e interacciones hacen referencia a encuentros concebidos para que las niñas, los niños y sus familias, tengan acceso, vivan, conozcan y disfruten de las posibilidades estéticas y lenguajes que las artes ofrecen, compartiendo con sus familiares, cuidadores, maestros y maestras, y posibilitando su desarrollo infantil. Esto implica que se incorporen desde las construcciones de acuerdos de ciclo y el desarrollo de las prácticas pedagógicas (Procesos asociados: Diseño pedagógico, Prácticas pedagógicas).

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

- *Incorporar desde la construcción del acuerdo de ciclo la reflexión sobre la interacción con las artes desde la primera infancia.
- *Diseño de propuestas pedagógicas que incorporen experiencias en las que niñas y niños disfruten, aprecien, creen y se apropien de las artes.
- *Apoyar la gestión y articulación para promover espacios y experiencias que las niñas y niños disfruten, aprecien, creen y se apropien de las artes.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

- ¿Cómo se promueve en las prácticas cotidianas las experiencias/apreciación estética de las niñas y niños?
- ¿Cómo se promueve la vivencia de las artes en el ciclo de educación inicial? ¿Cómo se promueve la vivencia de las artes con las familias?
- ¿Qué experiencias estéticas se favorecen? (Explorar los diferentes lenguajes artísticos)
- ¿Cómo se reconocen las expresiones artísticas de las niñas y niños del ciclo de educación inicial?

PARTICIPACIÓN EN EXPERIENCIAS E INTERACCIONES DE CALIDAD DONDE DISFRUTAN, APRECIAN, CREAN Y SE APROPIAN DE LAS ARTES (A25)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión de la comunidad

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Orientación escolar

JUSTIFICACIÓN

Estas experiencias e interacciones hacen referencia a encuentros concebidos para que las niñas, los niños y sus familias, tengan acceso, vivan, conozcan y disfruten de las posibilidades estéticas y lenguajes que las artes ofrecen, compartiendo con sus familiares, cuidadores, maestros y maestras, y posibilitando su desarrollo infantil. Lo anterior implica la vinculación y participación de las familias y la gestión con la comunidad.
(Procesos asociados: Proyección a la comunidad, Participación y convivencia)

**ACCIONES PARA
GARANTIZAR LA ATENCIÓN**
(propuestas de anclaje)

Generar articulaciones orientadas a garantizar que niños, niñas y sus familias disfruten, aprecien, creen y se apropien de las artes.

**PREGUNTAS ORIENTADORAS
PARA EL "CÓMO"**

¿Cómo puede el colegio movilizar la participación de las familias en experiencias orientadas al disfrute de las artes?

¿Qué articulaciones se requieren para la garantía de esta atención?

**ENTORNOS QUE LOS PROTEGEN INTEGRALMENTE PARA EL EJERCICIO PLENO DE
SUS DERECHOS (A26)**

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión directiva

**RESPONSABLE DE
LA MOVILIZACIÓN**

Rectoría

JUSTIFICACIÓN

Se requiere que desde la dirección del colegio se incorpore la protección integral como innegociable, que oriente los objetivos de la institución y las relaciones con las familias y la comunidad.
(Proceso asociado: Relaciones con el entorno)

**ACCIONES PARA
GARANTIZAR LA ATENCIÓN**
(propuestas de anclaje)

*Movilizar o fortalecer las relaciones con el entorno hogar y con la comunidad para la garantía de la protección integral de niñas y niños de primera infancia.
*Incorporar la protección integral como elemento fundamental en el planteamiento estratégico: misión, visión, valores institucionales (principios) y metas.
*Activar oportunamente las rutas ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos.

**PREGUNTAS ORIENTADORAS
PARA EL "CÓMO"**

¿Qué acciones debe realizar la dirección para consolidar el colegio como un entorno protector para niñas y niños de primera infancia?

¿Cómo se desarrolla el proceso de activación de Rutas de Atención Integral (RAI) ante posibles vulneraciones de derechos de niñas y niños de primera infancia?

ENTORNOS QUE LOS PROTEGEN INTEGRALMENTE PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS (A26)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión académica

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Orientación escolar

JUSTIFICACIÓN

Desde el entorno educativo se debe promover la garantía de la protección integral: el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior del niño, niña y adolescente.

(Procesos asociados: Diseño pedagógico- curricular, Prácticas pedagógicas, Gestión de aula)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Generar mecanismos y estrategias para la prevención y detección temprana de situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de derechos, lo que implica la observación diaria de cada niña o niño y su familia para establecer, qué situaciones pueden estar afectando el ejercicio de sus derechos.

*Movilizar otros mecanismos de seguimiento que permitan definir estrategias de prevención, así como la identificación oportuna, el reporte y activación de rutas según se requiera.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué acciones pueden proponerse desde el aula para consolidar el entorno educativo como un entorno protector para niñas y niños de primera infancia?

¿Qué experiencias pedagógicas se diseñan para que las niñas y niños se reconozcan como sujetos de derechos?

¿Cómo son los procesos de diálogo con otros actores de la comunidad educativa para reconocer, legitimar y prevenir la vulneración de derechos de las niñas y niños?

ENTORNOS QUE LOS PROTEGEN INTEGRALMENTE PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS (A26)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión de la comunidad

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Orientación escolar

JUSTIFICACIÓN

Desde el entorno educativo se debe promover la garantía de la protección integral: el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior del niño, niña y adolescente. El trabajo con las familias y la comunidad es fundamental, desde la reflexión, la orientación y la construcción conjunta de acciones que consoliden el colegio y el hogar como entornos protectores.
(Procesos asociados: Proyección a la comunidad, Prevención de riesgos, Inclusión)

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)



*Diseñar, generar y/o promover espacios y experiencias y mecanismos de sensibilización e información a las familias y los agentes comunitarios, asociados a la promoción de los derechos, garantía de los mismos y formas de prevención de situaciones que inobservan, amenazan o vulneran el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños; y sobre las rutas de atención de situaciones o signos que pueden constituirse en una situación de maltrato infantil o de violencia.

*Verificar la documentación requerida que evidencie la garantía de los derechos.

*Activar las rutas de atención para el restablecimiento de los derechos de niñas y niños en los casos requeridos.

*Generar estrategias que faciliten la orientación y asesoría a las familias y agentes comunitarios, para recurrir a las instituciones o servicios sociales que se encuentran en la localidad para la atención o remisión a otras atenciones cuando sea necesario.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué acciones se deben desarrollar con las familias y la comunidad orientadas a la promoción de los derechos de las niñas y niños y la prevención de su vulneración?

¿Cómo puede acompañarse a las familias para consolidar el hogar como un entorno protector para la primera infancia?

¿Qué articulaciones son necesarias para el restablecimiento de derechos de las niñas y niños en casos de vulneración?

¿Cómo es el proceso de diálogo con actores del nivel local (externos a la institución educativa distrital) para prevenir la vulneración de derechos?

¿Qué rutas de atención en la localidad conoce la institución educativa distrital para garantizar el buen trato y la protección integral?

ENTORNOS QUE LOS PROTEGEN INTEGRALMENTE PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS (A26)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión Administrativa y financiera

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Secretario académico y/o apoyo a la gestión
Maestras del ciclo de educación inicial

JUSTIFICACIÓN

Se requiere del apoyo administrativo para la gestión y verificación de documentación que evidencie la garantía de derechos.
(Proceso asociado: Apoyo a la gestión académica).

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Solicitud formal de documentación en la matrícula.
*Hacer verificación de las atenciones (afiliación al SGSSS, vacunación, esquema de vacunación) en las plataformas disponibles.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué acciones de apoyo se implementan para la verificación del estado de cumplimiento de derechos de las niñas y niños?

AMBIENTES DISEÑADOS, ADECUADOS Y DOTADOS PARA EL POTENCIAMIENTO DE SU DESARROLLO (A27)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión directiva

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Rectoría

JUSTIFICACIÓN

Se requiere desde la dirección del colegio el apoyo a la gestión de requerimientos para garantizar ambientes adecuados y dotados para el ciclo inicial
(Procesos asociados: Gestión estratégica, Relaciones con el entorno).

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

Liderar las articulaciones y gestiones que garanticen los insumos necesarios para la generación y/o mantenimiento de ambientes adecuados y dotados para el ciclo inicial.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué acciones debe realizar el colegio desde el nivel directivo para garantizar ambientes adecuados y dotados para el ciclo inicial?

AMBIENTES DISEÑADOS, ADECUADOS Y DOTADOS PARA EL POTENCIAMIENTO DE SU DESARROLLO (A27)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión académica

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial

JUSTIFICACIÓN

El ambiente se comprende como un vehículo de la interacción, activador y contexto de la experiencia en la primera infancia, vinculado con el espacio. Ambiente-espacio que posee elementos que pueden ser transformados por las niñas y los niños, en el que se pueden dejar huellas y vivir relaciones entre subjetividades.
(Procesos asociados: Diseño pedagógico- curricular, Prácticas pedagógicas, Gestión de aula).

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Generar ambientes para el disfrute de las artes, el juego, la exploración del medio y la literatura, teniendo en cuenta los contextos, memorias, singularidades, historias de vida y tradiciones de las niñas y los niños.

*Generar ambientes enriquecidos con juguetes, objetos y construcciones estéticas propias y de sus contextos familiares, sociales y culturales, para nutrir las interacciones desde el reconocimiento de la diversidad.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"



¿Qué implica para el colegio el diseño y generación de ambientes para niñas y niños de primera infancia?

¿Qué acciones lidera la maestra de ciclo inicial para generar ambientes adecuados para el disfrute de las niñas y niños?

¿Cómo se diseñan ambientes que permitan la participación de niñas y niños en condición de discapacidad?

¿Con qué recursos físicos y espacios cuenta la institución educativa distrital para el diseño y generación de ambientes para las niñas y niños?

¿Qué espacios se privilegian para el diseño y generación de ambientes?

¿Qué tipo de ambientes se adecuan para disfrute de las niñas y niños de forma segura?

¿Qué posibilidades de transformación tienen los ambientes para que las niñas y niños puedan intervenirlos?

¿Cómo se posibilita la participación de las niñas y niños para el diseño y generación de ambientes?

AMBIENTES DISEÑADOS, ADECUADOS Y DOTADOS PARA EL POTENCIAMIENTO DE SU DESARROLLO (A27)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión de la comunidad

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Orientación escolar

JUSTIFICACIÓN

Se reconoce la importancia de promover ambientes diseñados, adecuados y dotados para potenciar el desarrollo integral de la primera infancia, teniendo en cuenta las historias de vida e identidades. Este diseño no necesariamente debe ser realizado por artistas o diseñadores especializados, puede hacerse de forma participativa con las familias, niñas y niños y liderados por los agentes institucionales, sociales y comunitarios.
(Procesos asociados: Proyección a la comunidad, Prevención de riesgos, Inclusión, Participación y convivencia).

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

- *Generar ambientes que potencien el desarrollo integral, teniendo en cuenta el contexto y vinculando a las familias, escuchando sus voces, propuestas, tradiciones, historias de vida, costumbres.
- *Orientar a las familias sobre gestión de riesgos, primer respondiente, rutas de atención ante accidentes, y aquellos temas que sean fundamentales para garantizar ambientes seguros para la primera infancia.
- *Garantizar que niñas y niños accedan a espacios que se encuentran en el colegio como parques, bibliotecas, entre otros; así como que gocen y disfruten del material y mobiliario que se encuentre en el colegio.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué acciones se han desarrollado para que en el entorno hogar se generen y diseñen ambientes para potenciar el desarrollo de las niñas y niños?

¿Con qué estrategias cuenta para que las niñas y niños se apropien del espacio público/comunitario en el cual se encuentra la institución educativa distrital?

AMBIENTES DISEÑADOS, ADECUADOS Y DOTADOS PARA EL POTENCIAMIENTO DE SU DESARROLLO (A27)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión Administrativa y financiera

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Secretario académico y/o apoyo a la gestión
Maestras del ciclo de educación inicial
Consejo directivo

JUSTIFICACIÓN

Se requiere del apoyo administrativo para la gestión de los insumos requeridos para la adecuación y dotación de ambientes.

(Procesos asociados: Administración de la planta física y de los recursos, Apoyo financiero y contable).

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Apoyo en la gestión de insumos requeridos para la adecuación y dotación de ambientes para primera infancia.

*Garantizar que el material y mobiliario que ya se encuentra en el colegio esté para el goce y disfrute de las niñas y niños.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué acciones de apoyo se realizan para verificar el estado de las dotaciones y mobiliario del colegio?

¿Cómo se identifican las necesidades de dotación y mobiliarios requeridos acorde a los grados de educación inicial con que cuenta la institución educativa distrital?

CRianza, Cuidado y Rol de las Familias y Agentes Institucionales en el Potenciamiento del Desarrollo Integral (A28)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión directiva

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Rectoría

JUSTIFICACIÓN

Se requiere que desde la dirección del colegio se oriente y apropie el trabajo conjunto con las familias, así como la movilización de su participación en el entorno educativo, como elementos fundamentales para la educación inicial. (Procesos asociados: Relaciones con el entorno).

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

*Movilizar o fortalecer las relaciones con las familias del ciclo inicial, identificando su rol en el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia.
*Promover escenarios para la participación de las familias en el entorno educativo.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL "CÓMO"

¿Qué acciones debe realizar la dirección para movilizar la vinculación de las familias en el proceso educativo?

¿Qué acciones debe realizar la dirección para promover la participación de las familias del ciclo inicial en el colegio?

¿Qué procesos de cualificación a maestros, maestras, orientadores y orientadoras se desarrollan en la institución educativa distrital?

¿Qué procesos de articulación se dinamizan al interior de la institución educativa distrital para movilizar la vinculación de las familias a los acentos del ciclo de educación inicial?

CRIANZA, CUIDADO Y ROL DE LAS FAMILIAS Y AGENTES INSTITUCIONALES EN EL POTENCIAMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL (A28)

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión de la comunidad

RESPONSABLE DE LA MOVILIZACIÓN

Maestras del ciclo de educación inicial
Orientación escolar

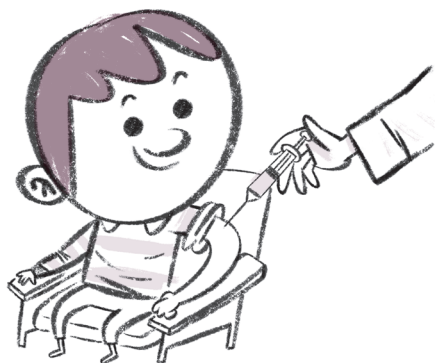
JUSTIFICACIÓN

El acompañamiento a las familias se concibe como un proceso estructurado en el que se resignifican y movilizan sus creencias, imaginarios y concepciones y se amplían sus conocimientos con respecto al desarrollo integral en la primera infancia, con el fin de incidir en las interacciones con las niñas y niños en los marcos del cuidado y la crianza y la garantía de los derechos. Es fundamental promover desde el colegio la vinculación y participación de las familias del ciclo inicial en el proceso pedagógico, así como en los procesos de valoración al desarrollo integral. (Procesos asociados: Diseño pedagógico- curricular, Prácticas pedagógicas).

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN (propuestas de anclaje)

- *Acompañar a las familias en la reflexión y diálogo sobre el desarrollo integral en la primera infancia y su rol en el proceso educativo de las niñas y los niños.
- *Profundizar en las comprensiones sobre el desarrollo infantil de manera que esto lleve a las familias a observar sus prácticas de cuidado y crianza.
- *Favorecer la participación de las familias en el entorno educativo, escuchando sus voces (preguntas, expectativas, propuestas y saberes) y construyendo conjuntamente propuestas en beneficio de las niñas y niños.
- *Vinculación de las familias en la reflexión y trabajo conjunto con las maestras de educación inicial, en el marco del acuerdo de ciclo.
- *Articulación de acciones con orientación escolar para la vinculación y movilización de la participación de las familias del ciclo inicial en el colegio.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL “CÓMO”



¿Qué acciones debe realizar el colegio para promover la participación de las familias en el entorno educativo?

¿Cuáles son las estrategias más efectivas para trabajar con las familias del ciclo inicial del colegio?

¿Cómo movilizar la reflexión sobre el desarrollo integral con las familias del ciclo inicial?

¿Cuáles son los beneficios, las oportunidades, los retos, del trabajo conjunto con las familias del ciclo inicial?

¿Cómo se permite la participación de las comunidades en las cuales se encuentra inserta la institución educativa distrital?

¿Cómo se articulan al interior de la institución educativa distrital para atención diferencial a las familias que lo requieran?

¿La institución educativa distrital tiene en cuenta las voces de las familias en los procesos que desarrollan?

Finalmente, se propone que el análisis y acuerdos derivados del ejercicio que realice la institución educativa distrital, tanto de los momentos como de la revisión de las áreas de gestión, sea consolidado en un documento que permita la planeación y seguimiento a las propuestas de la institución para avanzar en la sostenibilidad de la atención integral a la primera infancia y debe contener como mínimo: objetivo, procesos a movilizar, acciones específicas, área de gestión asociada, responsables y cronograma. En este sentido, el documento construido debe dar cuenta de los procesos actuales que se desarrollan, los procesos que se deben fortalecer; la identificación de actores claves tanto en lo sectorial como en lo intersectorial; así como las instancias -formales y no formales- para la gestión de alianzas; y como producto estar alineado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA) o el acuerdo de ciclo (en caso de que la institución educativa distrital lo tenga).



CAPÍTULO TRES

LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES A LA PRIMERA INFANCIA (CRIAPI) Y SUS LÍNEAS DE ACCIÓN

5.

LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES A LA PRIMERA INFANCIA (RIAPI) Y SUS LÍNEAS DE ACCIÓN

A lo largo del documento se han desarrollado las orientaciones de cómo abordar los procesos de gestión de la atención integral a la primera infancia desde el sector educativo con un importante énfasis en lo que les corresponde a las Instituciones Educativas Distritales (IED) y el lugar de la Secretaría de Educación del Distrito como rectora de la política pública educativa.

En coherencia, adicionalmente es preciso profundizar en las cuatro líneas de acción de la RIAPI, en tanto su gestión se enmarca principalmente dentro del trabajo intersectorial desde el ámbito distrital y local; pero que, claramente, debe impactar en todo lo que sucede en los servicios, programas, planes y proyectos dirigidos a la primera infancia.

Como se mencionó en la parte inicial de este documento, Bogotá desde el año 2016 asumió el reto del diseño e implementación de la Ruta Integral de Atenciones desde la gestación hasta la adolescencia, iniciando por el tramo de primera infancia

para lo cual priorizó 28 atenciones (ver Tabla 1) y sobre las cuales realizó desarrollos conceptuales consolidados en las fichas técnicas. Así, la RIAPI se configura como una herramienta intersectorial que ordena la gestión tomando como base el estado de cumplimiento de derechos de la primera infancia; las particularidades territoriales, y la caracterización de los servicios dirigidos a gestantes, niños, niñas y sus familias. Para cumplir con sus objetivos, la ruta se estructura en cuatro líneas de acción que se describirán a continuación, haciendo una profundización importante en la línea de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento en tanto desde la Secretaría de Educación del Distrito se tienen avances en el diseño e implementación del Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAIPI) respondiendo al reto que plantea la atención integral en relación al seguimiento nominal de las niñas y niños para dar cuenta de la concurrencia en la garantía de los derechos y las atenciones.

Las definiciones sobre las cuatro líneas que se presentan a continuación, retoman los acuerdos conceptuales construidos en la Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia (2020).

En la línea de *gestión territorial*, se adelantan acciones que reconocen, visibilizan y potencian las instancias de política pública en torno a una planificación articulada y estratégica, un seguimiento riguroso y pertinente a la toma de decisiones, y una labor de orientación política y técnica que redunden en procesos de articulación y gestión en favor del desarrollo integral de las niñas y niños de primera infancia y sus familias (p. 32). En particular para las acciones dirigidas a niñas y niños menores de seis años, Bogotá cuenta con la Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia y las mesas locales RIAPI, en estas instancias se realizan procesos de fortalecimiento técnico con los equipos que las conforman y se promueven mecanismos de articulación intersectorial para garantizar los derechos y atenciones definidas en la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia.

La línea de *calidad y cobertura* contempla el diseño, la ejecución y el seguimiento de la oferta dirigida a gestantes, niñas y niños de primera infancia y a sus familias, con criterios de pertinencia, oportunidad, eficiencia y calidad, que respondan a su diversidad y a la particularidad de cada uno de los territorios en la ciudad (p. 33). Respecto a esta línea desde la SED, en lo intersectorial se ha trabajado en la armonización de las orientaciones técnicas respecto a las comprensiones de la educación inicial en la ciudad. Desde lo sectorial, se adelantan acciones para: la ampliación de

la cobertura del preescolar –prejardín, jardín y transición– en los colegios públicos, la gestión de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para avanzar en la sostenibilidad de la atención integral, la revisión de los procesos asociados al monitoreo a las condiciones de calidad de la educación inicial, la flexibilización en la implementación de estrategias reconociendo la diversidad y diferencia de los niños, las niñas y sus familias y la consolidación de la Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia; así mismo se fortalece la participación de ellos y ellas en clave de su reconocimiento como sujetos de derechos, lo cual ha implicado el desarrollo de procesos cualificación de agentes institucionales, sociales y comunitarios que tienen relación con las niñas y niños en los diferentes entornos donde transcurre su vida cotidiana promoviendo el cuidado sensible y su trato humanizado.

En la línea de *movilización social y participación* se promueven procesos que inciden en la transformación de la cultura y de los imaginarios sociales a favor del reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos, la valoración de sus diferencias y diversidades, y de su condición política con capacidad para aportar a la construcción de ciudadanía; es decir, se busca el fortalecimiento del tejido social en favor del desarrollo integral de la primera infancia y sus familias (p. 34). En coherencia con ello, desde la SED se ha venido desarrollando acciones de armonización de la línea técnica para la inclusión de las niñas y niños de preescolar en todas las iniciativas promovidas por el sector, flexibilizando las estrategias permitiendo el reconocimiento de sus propios lenguajes y dando valor a sus ideas; asimismo, se

han realizado eventos distritales en conjunto con las comunidades educativas de las instituciones para la socialización de experiencias de participación incidente de la primera infancia.

La línea de *seguimiento, evaluación y gestión de conocimiento* busca reconocer, visibilizar y definir mecanismos de acción y seguimiento frente a la garantía de los derechos de las niñas y niños de primera infancia y sus familias, así como frente al cumplimiento de los objetivos sectoriales e intersectoriales distritales y la definición de indicadores, metas, recursos y responsables. Por su parte, la gestión de conocimiento, busca movilizar estrategias en favor de reconocer y valorar los saberes de las comunidades, de las niñas y niños de primera infancia y de sus familias, así como promover procesos de investigación y de construcción de línea técnica intersectorial (p. 33). De acuerdo a lo anterior desde la SED ha trabajado en el diseño e implementación de tres sistemas de información a saber: Sistema de Valoración al Desarrollo Infantil (SVDI), Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Calidad de la Educación Inicial (SMCCEI) y el Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAIPI); todos ellos sustentados en desarrollos conceptuales, metodológicos y técnicos con soporte de plataformas tecnológicas que buscan dar cuenta de los avances de la implementación de la educación inicial en el marco de la atención integral. Finalmente, es preciso indicar que la línea técnica sobre el SIAIPI se desarrollará en profundidad a continuación, reconociendo que la AIPI, en su conjunto, incluye el proceso de seguimiento nominal respecto a lo que cada niño, cada niña y sus familias

reciben en el marco de las definiciones de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia (AIPI).

Para reflexionar: si bien el reporte de las atenciones hace parte de la consolidación de la AIPI, éste es un proceso que debemos encadenar con los procesos de planeación institucional, la armonización con los sentidos de la educación inicial y la reflexión sobre lo que implica cada una de las atenciones definidas en la RIAPI desde su completitud; con ello el seguimiento cobra un lugar importante en la gestión pues es lo que permitirá una toma de decisiones cercana a las realidades y particularidades de las niñas y niños que hacen parte de las instituciones educativas distritales.



5.1

EL SEGUIMIENTO NOMINAL: AVANCES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE CADA NIÑA, CADA NIÑO Y SUS FAMILIAS

Para comprender el sentido del seguimiento nominal sobre la atención integral a la primera infancia, es necesario revisar, grosso modo, el contexto que posibilita el desarrollo de un sistema de información que dé cuenta de avances de cada niño y cada niña respecto de las atenciones definidas en la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI).

El plan nacional de desarrollo *Prosperidad para todos 2011-2014*, en el artículo 137, define que, en el marco de la atención integral a la primera infancia se avanzará en “el desarrollo integrado del sistema de información, aseguramiento de la calidad, vigilancia y control, rendición de cuentas, veedurías ciudadanas y de los mecanismos y agenda de evaluaciones requeridas para el desarrollo y consolidación de la estrategia de atención integral a la primera infancia”, adicionalmente, se indica que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) “constituirá e implementará un Sistema Único de Información de la

Infancia – SUIN, que permita mantener el seguimiento del cumplimiento progresivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, valorando las condiciones socioeconómicas, los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares, conforme a las fuentes disponibles” (Congreso de la república, 2011).

En coherencia, la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (2013), en los fundamentos de la estrategia De Cero a Siempre plantea que uno de sus objetivos es “perfeccionar e implementar mecanismos de monitoreo de diferentes aspectos de la atención integral a partir de **registros sistemáticos de información** para asegurar que sus atenciones se desarrollen con calidad y pertinencia”; precisando que a nivel individual se busca “la **detección e identificación temprana de alertas** con el fin de garantizar un adecuado seguimiento al desarrollo de cada niño y cada niña” (p.268). Esto último ratificado por la Ley 1804 de 2016 en el artículo 9

que define el seguimiento y evaluación como una de las líneas de acción de la RIAPI.

Es así que, en desarrollo de estos mandatos y orientaciones, el país hoy cuenta con dos grandes sistemas de información. El primero de ellos es el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia comprendido como “un sistema de información para el seguimiento nominal de las niñas y niños en primera infancia, mediante el cual se realiza el registro y seguimiento (sic) a las atenciones que se brindan a las gestantes y niñas y niños en primera infancia del país para su desarrollo integral”. (Departamento Administrativo de Prosperidad Social, 2018). En este mismo sentido, desde el Ministerio de Educación Nacional se plantea que el Sistema de Seguimiento está concebido “para facilitar la recopilación y consolidación de información producida por los diversos actores involucrados en la atención integral a la primera infancia, con carácter individual niño a niño y en referencia a algunas de las atenciones establecidas, para realizar sobre esta información un proceso de seguimiento que permita detectar la atención incompleta o la no prestación de una atención determinada en cualquier ciclo de edad, en cualquier sector, en cualquier lugar del país, de manera individual y de forma oportuna. A partir del seguimiento mencionado, el sistema está en capacidad de producir alertas que faciliten su visualización y activar las medidas necesarias para que los actores responsables tomen acción y puedan corregir la situación, igualmente permite el reporte de acciones correctivas. El sistema de información igualmente facilita las labores de seguimiento sobre estas si-

tuaciones especiales y permite la consulta específica de casos individuales, así como tiene la posibilidad de generar información útil para la toma de decisiones en los territorios y de facilitar los insumos para orientar los procesos conjuntos de toma de decisiones a nivel país desde cada una de las entidades miembros de la CIPI”.

(MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, S.F.).

En el año 2018 este sistema, en el ámbito nacional, realizó el seguimiento de diez atenciones con la caracterización de las entidades que reportaban, el sistema de información de base y la información reportada con su respectiva descripción de variables asociadas. Asimismo, el sistema cuenta con información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Cultura, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza y el Ministerio de Educación Nacional (Ministerio de Educación Nacional, s.f.).

El segundo sistema desarrollado es el Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN) del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), que tiene como objetivo: “hacer seguimiento al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, según los términos en que son reconocidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Ley 1098 de 2006. Desde su arquitectura, este sistema se comprende como una bodega de datos, es decir, una colección de datos orientada por temas e indicadores, integrada, histórica, variante en el tiempo y organizada, que permite apoyar el seguimiento y evaluación de la garantía de los derechos de

los niños, niñas y adolescentes y el proceso de toma de decisiones de las entidades que tienen responsabilidades con éstos”.

(INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, S.F.).

Con esta perspectiva, es importante reconocer la naturaleza de estos dos sistemas en razón a que responden a objetivos de política distintos y por tanto el uso de la información, el reporte y los informes tienen alcances diferentes. Es así que el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia tiene como unidad de análisis las gestantes, niñas y niños que pertenecen a programas y servicios de atención integral de carácter público de forma individual. Por su parte el SUIN consolida los resultados de indicadores que evalúan el estado de cumplimiento de derechos de todos los niños, niñas y adolescentes de manera agrupada respecto a las metas de política. Con base en ello se podría afirmar que el sistema de seguimiento tiene un carácter más de proceso, por lo que utiliza criterios para verificar si una atención se brindó a un niño o una niña; y el SUIN se orienta a medir el impacto, para lo cual utiliza indicadores que dan cuenta de tasas, razones, prevalencias, coberturas, número y porcentajes del universo de la población.

Ahora bien, en el Distrito Capital y de acuerdo con los avances de la ciudad en términos de formulación de política pública de la infancia y la adolescencia, iniciada en el año 2004, se definió para el año 2006 la creación del Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la Infancia y la Adolescencia (SMIA) entendido *como el conjunto de procesos, procedimientos y herramientas que permiten evaluar de*

forma continua, los efectos y las tendencias y señalar alertas en períodos determinados, sobre las políticas, planes, programas y proyectos desarrollados por los diferentes actores sociales, tendientes a garantizar los derechos de los niños, las niñas y adolescentes de Bogotá. (Concejo de Bogotá, 2006).

Toda la estructura del sistema, funcionamiento, categorías de derechos, entidades integrantes y periodicidad de la producción de informes fue adoptada a través del decreto 031 de 2007 y desde ese momento la ciudad ha avanzado y ha consolidado los análisis de las condiciones de vida de las niñas y niños que permiten orientar a los diferentes estamentos públicos sobre las acciones de política que se deben adelantar en la ciudad tanto a nivel distrital como local, esto último a través de los panoramas situacionales que también se generan año a año. En este sentido, el SMIA brinda una información anualizada de seguimiento a la política y del impacto de ella sobre la vida de los niños, niñas y sus familias, caracterizadas por tener una mirada amplia de los derechos en términos de promoción y garantía y brinda alertas de las situaciones de vulneración de derechos sobre las que la ciudad debe tomar medidas para su prevención; todo ello a través de más de cien indicadores armonizados con las orientaciones brindadas por la Secretaría Distrital de Planeación y acogiendo los propuestos por la estrategia Hechos y Derechos de la UNICEF, teniendo como última actualización el año 2017. Asimismo, cuenta con una herramienta web para la consulta ciudadana de dichos indicadores que está disponible en:

<https://bit.ly/3Isg7RX>

Por su parte, el Sistema de Seguimiento Niño a Niño (SSNN) nace en noviembre del año 2017 a través un convenio interadministrativo suscrito entre las entidades que conforman la Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia a saber: Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuya vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2019 y que tenía por objeto aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos entre las partes para apoyar el diseño, implementación, puesta en marcha, soporte y sostenimiento en el nivel distrital y local de una herramienta en su versión piloto para el seguimiento a las atenciones definidas en la ruta integral de atenciones RIA gestantes, niñas y niños en primera infancia, infancia y adolescencia⁶.

En el período 2017-2019, el trabajo intersectorial para el diseño del Sistema de Seguimiento Niño a Niño se concentró en:

- Revisión y ajuste de los criterios de verificación de las 28 atenciones priorizadas por el Distrito Capital y definidas en la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI).
- Revisión de los sistemas de información misionales de las entidades firmantes del convenio que producen datos y referencias sobre el cumplimiento de las atenciones.
- Definición de atenciones a reportar de forma nominal y por conglomerado.

- Identificación de variables comunes a los sistemas de información para el reporte de las atenciones y construcción del diccionario de datos.
- De forma particular, SDIS avanzó en la definición de la arquitectura del sistema de información y las soluciones tecnológicas para el montaje del sistema.
- Consolidación de información enviada por los sectores para el período 2017 - 2019.

Como parte de los resultados del trabajo en torno al diseño del Sistema de Seguimiento Niño a Niño se identificó que a la fecha se pueden reportar de forma nominal las siguientes atenciones: Gestantes, niñas y niños cuentan con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) (A5); Familias gestantes participan en procesos de atención y educación alimentaria y nutricional, para incidir positivamente en su condición de salud y nutrición (A6); Gestantes cuentan con controles prenatales para la detección oportuna de alteraciones y activación de rutas especializadas (A7); En el postparto a la mujer, el recién nacido y su familia se les garantiza atención integral (A10); Niñas y niños cuentan con registro civil de nacimiento (A13); Niñas y niños con esquema de vacunación completo acorde con su edad (A14); Niñas y niños desde el nacimiento hasta los 6 meses alimentados con leche materna exclusiva, y hasta los 2 años o más con leche materna y una adecuada alimentación complementaria (A15); Niñas y niños cuentan con valoración y seguimiento al crecimiento y al de-

⁶ A pesar de que el convenio consideró la inclusión del seguimiento a infancia y adolescencia; los esfuerzos se concentraron en la primera infancia.

sarrollo integral (A16); Niñas y niños participan en una modalidad de educación inicial inclusiva y de calidad que potencia su desarrollo integral (A17); Niñas y niños con suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional (A18); Niñas y niños con atención integral de las enfermedades prevalentes en la primera infancia (A19); Niñas y niños cuentan con las condiciones necesarias para el ejercicio de su derecho a la participación (A20); Niñas y niños interactúan con cuidadores que garanticen el cuidado sensible y el buen trato (A21); Niñas y niños cuentan con ambientes e interacciones que favorecen el desarrollo de su autonomía (A22); Niñas y niños participan en experiencias que favorecen la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad (A23); Gestantes, niñas y niños tienen acceso a contenidos y materiales pertinentes y de calidad para el potenciamiento de su desarrollo integral (A24); Gestantes, niñas, niños y sus familias participan en experiencias e interacciones de calidad donde disfrutan, aprecian, crean y se apropian de las artes (A25); Gestantes, niñas y niños en primera infancia interactúan en entornos que los protegen integralmente para el ejercicio pleno de sus derechos (A26); Gestantes, niñas y niños cuentan con ambientes diseñados, adecuados y dotados para el potenciamiento de su desarrollo, concebidos desde sus particularidades, historias de vida e identidades culturales (A27); y Familias, cuidadores y agentes institucionales, sociales y comunitarios participan en procesos y/o acciones orientadas a favorecer la crianza, el cuidado y el rol de las familias en el potenciamiento del desarrollo integral de las niñas y niños (A28).

Atenciones como: Gestantes y sus familias son atendidos y orientados para su cuidado y el de su bebé en diálogo, reconocimiento y resignificación desde sus prácticas culturales (A8); Gestantes y sus recién nacidos participan de un nacimiento humanizado (A9); Mujeres post evento obstétrico tienen acceso a métodos anti-conceptivos en el marco de sus derechos sexuales y reproductivos (A11); y Recién nacidos cuentan con tamizajes para la detección oportuna de riesgos de su salud (A12) que si bien son de carácter nominal, las entidades de la ciudad no cuentan con sistemas de información que permitan reportarlas.

Para el grupo de las atenciones de preconcepción: Mujeres y hombres en edad fértil conocen sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos para su ejercicio responsable (A1); Mujeres y hombres en edad fértil deciden responsablemente ser madre y padre (A2); Mujeres y hombres en ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, se preparan física y emocionalmente para vivenciar la maternidad y la paternidad responsable (A3); y Adolescentes y jóvenes asumen sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos para prevenir la maternidad y paternidad temprana (A4); por el momento del transcurrir vital (donde aún no hay niños, ni niñas) no es viable un reporte nominal y se exploró su registro por conglomerado.

5.1.1

COMPRESIONES DEL SEGUIMIENTO NOMINAL EN EL CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL

Reconociendo que uno de los propósitos de la educación inicial en el distrito es: “contribuir a la **garantía del ejercicio de derechos** desde la primera infancia, a partir de la generación de acciones tendientes a la promoción de su desarrollo, en el marco de la atención integral” (Secretaría de Educación del Distrito, 2019, p. 20), es necesario comprender lo que sucede en la vida cotidiana de las niñas y niños, sus necesidades y expectativas y sobre ello tomar decisiones de política pública. Así, tanto la educación inicial como la atención integral insta al Estado, la familia y la sociedad a ubicar a las niñas y niños como el centro de la acción reconociéndolos como sujetos de derechos y activos en su propio desarrollo.

Para responder a este reto, desde la Secretaría de Educación Distrital, en un trabajo conjunto con otros sectores y con la academia, se diseñaron e implementaron tres sistemas de información a saber: Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil (SVDI), Sistema de Información de atención Integral a la Primera Infancia (SIAI-PI) y el Sistema de Monitoreo de Condiciones de Calidad de la Educación Inicial (SMCCEI); todos ellos con el objetivo de,

por una parte, dar cuenta del estado de cumplimiento de derechos de las niñas y niños y el seguimiento a su desarrollo integral y por otra, la calidad del servicio educativo que se pone a su disposición y la de sus familias.

Así, el seguimiento nominal (niño a niño) es un proceso planeado, ordenado, sistemático y permanente que pretende dar cuenta, en un momento determinado en la vida de las niñas y niños, del estado de cumplimiento y disfrute de sus derechos, y sobre ello tomar decisiones para responder de forma oportuna ante alertas de no garantía o situaciones de posible amenaza o vulneración de los mismos, en articulación con el sistema de alertas de la SED. En congruencia, ubicar a las niñas y niños de primera infancia en el centro de la gestión es dar cuenta de sus procesos, de sus necesidades y fortalezas para desplegar todas las acciones por parte del Estado, la familia y la sociedad para la promoción de su desarrollo integral.

En coherencia, se parte de reconocer la profundidad y complejidad de los procesos asociados a la educación inicial en el marco de la atención integral en tanto:

a) Se asume que los niños, las niñas y sus familias son sujetos de derechos; b) Se ubica a las niñas y los niños como el centro de la gestión institucional; c) Se explicita que el Estado y la familia son los principales corresponsables y garantes de derechos de la primera infancia, particularmente la SED; las instituciones educativas distritales y la comunidad educativa tienen un compromiso explícito tanto en la verificación del estado de cumplimiento de derechos como en la garantía de los mismos;

d) Se supera la idea de que lo integral se limita a que varios sectores estén actuando simultáneamente en un entorno; por el contrario, se busca que cada una de las acciones que desarrollen respondan a un sentido, se haga de manera concertada y sea efectiva en la vida de cada niña y niño; e) Se plantea que la integralidad implica concurrencia de las atenciones en niños, niñas y familias que pertenecen al ciclo de educación inicial.

5.1.2

EXPERIENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN EL SEGUIMIENTO NOMINAL



En concordancia con la caracterización de servicios desarrollada en el marco de la implementación de la Ruta Integral a la Primera Infancia, desde la Secretaría de Educación del Distrito se identificaron las acciones de corresponsabilidad sectorial a garantizar desde el ciclo de educación inicial a saber:

Tabla 12

**ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INICIAL.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, 2020**

NOMBRE DE LA ATENCIÓN	No.	BREVE DESCRIPCIÓN
Gestantes, niñas y niños cuentan con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	A5	El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) tiene como objetivo regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población residente del país, en todos los niveles de atención.
Niñas y niños cuentan con registro civil de nacimiento.	A13	Es el primer acto jurídico donde las personas ejercen su derecho universal a tener un nombre y una nacionalidad.
Niñas y niños con esquema de vacunación completo acorde con su edad.	A14	Se refiere a la erradicación, eliminación o control de enfermedades prevenibles por vacunas, con el logro del 95% y más de coberturas de todas las vacunas incluidas en el esquema nacional de vacunación, en las poblaciones sujeto del programa.
Niñas y niños cuentan con valoración y seguimiento al crecimiento y al desarrollo integral.	A16	La valoración continua y cualitativa refiere avances, habilidades, fortalezas y aspectos a potenciar de cada niño y cada niña; así como detectar situaciones de alerta en el desarrollo que movilicen acciones y comprender la manera en la que los factores de los contextos inmediatos inciden sobre el desarrollo.
Niñas y niños participan en una modalidad de educación inicial inclusiva y de calidad que potencia su desarrollo integral.	A17	La educación inicial se concibe como un proceso continuo, permanente e intencional de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes, dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño o niña.

NOMBRE DE LA ATENCIÓN	No.	BREVE DESCRIPCIÓN
Niñas y niños con suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional.	A18	El suministro alimentario como derecho a la alimentación y la atención oportuna en situación de riesgo, se enmarcan en acciones determinantes para la vida y la existencia como categoría de derechos fundamentales para el desarrollo integral de la primera infancia.
Niñas y niños cuentan con las condiciones necesarias para el ejercicio de su derecho a la participación.	A20	Implica hacer parte de las decisiones que les interesan sobre sí mismos y los entornos donde transcurre su vida, los cuales deben ser sensibles, acogedores, accesibles e inclusivos. Por tanto, la participación, es un proceso vital ligado a su desarrollo y ocurre de manera permanente en su vida diaria a través de sus aprendizajes, el ejercicio de su creatividad, autonomía, responsabilidad, la elaboración de acuerdos y la concertación.
Niñas y niños interactúan con cuidadores que garanticen el cuidado sensible y el buen trato.	A21	El cuidado sensible es una relación que genera un vínculo de apego seguro entre quienes la establecen.
Niñas y niños cuentan con ambientes e interacciones que favorecen el desarrollo de su autonomía.	A22	Capacidad que tiene la niña y el niño para adquirir el control de sí mismo, a la satisfacción con los pequeños logros, a la independencia e iniciativa propia y al desarrollo de la voluntad en cuanto a lo que se quiere y no se quiere hacer.
Niñas y niños participan en experiencias que favorecen la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad.	A23	La dinámica del proceso identitario de la niña y el niño se acompaña de una tensión constante entre la construcción del vínculo social y la necesidad de afianzarse como sujeto único. Esta tensión se caracteriza por una toma creciente de conciencia sobre los rasgos diferenciadores de género, de pertenencia a un grupo étnico, a una edad específica y al reconocimiento de las características propias de la comunidad a la que pertenece.

NOMBRE DE LA ATENCIÓN	No.	BREVE DESCRIPCIÓN
Gestantes, niñas y niños tienen acceso a contenidos y materiales pertinentes y de calidad para el potenciamiento de su desarrollo integral.	A24	Acceso a los contenidos y materiales para la primera infancia como un principio fundamental de equidad, para garantizar el derecho al conocimiento, a la información, a la cultura, al arte, al bienestar y a la recreación, que aportan al desarrollo integral y la educación inicial, como derecho fundamental.
Gestantes, niñas, niños y sus familias participan en experiencias e interacciones de calidad donde disfrutan, aprecian, crean y se apropian de las artes.	A25	Con experiencias e interacciones se hace referencia a encuentros concebidos para que las gestantes, las niñas, los niños y sus familias, tengan acceso, vivan, conozcan y disfruten de las posibilidades estéticas y lenguajes que las artes ofrecen, compartiendo con sus familiares, cuidadores, maestros y maestras, y posibilitando su desarrollo infantil.
Gestantes, niñas y niños en primera infancia interactúan en entornos que los protegen integralmente para el ejercicio pleno de sus derechos.	A26	Se entiende por protección integral el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior del niño, niña y adolescente.
Gestantes, niñas y niños cuentan con ambientes diseñados, adecuados y dotados para el potenciamiento de su desarrollo, concebidos desde sus particularidades, historias de vida e identidades culturales.	A27	Se concibe el ambiente como un vehículo de la interacción, activador y contexto de la experiencia en la primera infancia, vinculado con el espacio. Se comprende así como un ambiente-espacio que posee elementos que pueden ser transformados por las gestantes, las niñas y los niños, en el que se pueden dejar huellas y vivir relaciones entre subjetividades.

NOMBRE DE LA ATENCIÓN	No.	BREVE DESCRIPCIÓN
Familias, cuidadores y agentes institucionales, sociales y comunitarios participan en procesos y/o acciones orientadas a favorecer la crianza, el cuidado y el rol de las familias en el fortalecimiento del desarrollo integral de las niñas y niños.	A28	El acompañamiento a las familias se concibe como un proceso estructurado en el que se actualizan y amplían sus conocimientos, resignifican y movilizan sus creencias, imaginarios y concepciones, y fortalecen sus capacidades y prácticas. La cualificación de agentes institucionales tiene como objetivo asegurar la calidad de la atención integral a las niñas y niños.

Para avanzar en este reporte, la Secretaría de Educación diseñó una solución tecnológica, que hace parte de un ecosistema de información que recopila, ordena, guarda y reporta información sobre el avance de las atenciones que son brindadas en el ciclo de educación inicial; así desde el año 2017 se han realizado reporte de manera progresiva con el apoyo de aliados y de las Instituciones Educativas Distritales y en dicha experiencia ha identificado algunos aprendizajes y claridades, entre otras, que:

- a) Las atenciones no son acciones adicionales a lo que se hace en el ciclo de educación inicial relacionadas con las experiencias pedagógicas, la vinculación de las familias y la gestión de articulaciones, pero dotan un nuevo sentido en el marco de la garantía de derechos y la potenciación del desarrollo integral.
- b) Las atenciones están en el campo de la promoción de derechos.

c) La garantía de las atenciones no se limita al reporte en el sistema, ni a la recopilación de medios de verificación.

d) El reporte de las atenciones se hace en un proceso de planeación institucional que da cuenta de los acentos y sentidos de la educación inicial.

e) Los informes consolidados del avance del cumplimiento de las atenciones presentan los resultados en un momento concreto de la institución educativa distrital y por tanto son parciales.

f) El sistema, dado los alcances y desarrollos tecnológicos, da cuenta de aspectos concretos y no de todas las interacciones y acciones que se dinamizan en el ciclo de educación inicial; no obstante, con la información que se consolida se posibilita la toma de decisiones para fortalecer la gestión educativa, siendo éste el principal objetivo del SIAIPI.

5.1.3

AVANCES EN LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE SOPORTA EL SEGUIMIENTO NOMINAL

El Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAIPI) se diseñó con el objetivo de reportar las atenciones que se garantizan en el ciclo de educación inicial en las Instituciones Educativas Distritales (IED), tomando como referencia los criterios de verificación y las variables concertadas en el marco de la Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia, así como la experiencia de la gestión al interior de la SED, retomando los aprendizajes del reporte de los aliados estratégicos a través de la base Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) durante el período 2017-2019.

Técnicamente hablando, el sistema de información de atención integral a la primera infancia, es una plataforma web que se accede a través de la URL:

<https://siai.educacionbogota.edu.co/>

y funciona mediante módulos y perfiles: un módulo de seguridad, que le permite a la SED gestionar los usuarios y perfiles de acceso al SIAIPI y un módulo de registro y seguimiento desde donde las instituciones educativas distritales pueden reportar el avance de la garantía de las atenciones en coherencia con los compromisos definidos intersectorialmente. En este módulo, mediante los siguientes perfiles, se realizan procesos que van desde la pa-

rametrización del sistema hasta el registro de atenciones y revisión de informes.

- **Perfil administrador:** cuenta con todos los permisos sobre las distintas funcionalidades del sistema, dentro de las cuales se incluyen la administración y parametrización de los componentes, atenciones, aliados, instituciones educativas, perfiles profesionales y convenios.
- **Perfil funcional:** permite realizar el reporte de manera individual o por carga masiva del avance de la garantía de las atenciones en los respectivos grupos, grados, jornadas, sedes y colegios del distrito.

En cuanto a los navegadores de internet que pueden ser utilizados para acceder adecuadamente al SIAIPI, se incluyen las últimas versiones de Microsoft Edge para Windows, Mozilla Firefox y Google Chrome tanto para Windows como para Linux y macOS.

Como se ha mencionado, cada una de las atenciones cuenta con unos criterios de verificación y unas variables asociadas que dan cuenta de los avances en la garantía de ellas en cada niño y niña que hacen parte del ciclo de educación inicial, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 13

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DEFINIDOS INTERSECTORIALMENTE PARA EL REPORTE NOMINAL AJUSTADOS PARA EL CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)

GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS CUENTAN CON AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) – A5	
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Certificado de afiliación de niños, niñas o gestantes.
CÓMO APARECE EN EL SSNN	VARIABLES ASOCIADAS
¿Tiene la niña o el niño, afiliación vigente a salud?	Sí/No/Sin dato
Entidad a la cual está vinculado	Nombre EPS
Régimen	Subsidiado/Contributivo/Especial
PERIODICIDAD	Anual (o cuando se presenten novedades).
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Certificado de afiliación al SGSSS vigente.
FUENTE DE INFORMACIÓN	ADRES https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps

NIÑAS Y NIÑOS CUENTAN CON REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO – A13	
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Registro civil de nacimiento.
CÓMO APARECE EN EL SSNN	VARIABLES ASOCIADAS
¿Tiene la niña o el niño, Registro Civil de nacimiento (RC)/Tarjeta de Identidad (TI)/Documento de Extranjería (DE)?	Sí/No/Sin dato
PERIODICIDAD	Anual (o cuando se presenten novedades).
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Registro civil de nacimiento .
FUENTE DE INFORMACIÓN	Registraduría Nacional del Estado Civil https://consultasrc.registraduria.gov.co:28080/ProyectoSCCRC/

NIÑAS Y NIÑOS CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO ACORDE CON SU EDAD – A14

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Esquema de vacunación acorde a su edad.

CÓMO APARECE EN EL SSNN

¿Tiene la niña o el niño, esquema de vacunación completo acorde a su edad?

VARIABLES ASOCIADAS

Sí/No/Sin dato

PERIODICIDAD

Anual

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Certificado de vacunación.

FUENTE DE INFORMACIÓN

PAI (solo para niños y niñas que han sido vacunados en Bogotá).
<https://appb.saludcapital.gov.co/pai/inicio/login.aspx>

NIÑAS Y NIÑOS CUENTAN CON VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CRECIMIENTO Y AL DESARROLLO INTEGRAL – A16

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Reporte de asistencia a la consulta de crecimiento y desarrollo.

CÓMO APARECE EN EL SSNN

¿Tiene reporte de la consulta crecimiento y desarrollo?

VARIABLES ASOCIADAS

Sí/No/Sin dato

PERIODICIDAD

Anual

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Soporte de asistencia a crecimiento y desarrollo.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Documento facilitado por las familias.

NIÑAS Y NIÑOS PARTICIPAN EN UNA MODALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL INCLUSIVA Y DE CALIDAD QUE POTENCIA SU DESARROLLO INTEGRAL – A17

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Asistencia a una modalidad de educación inicial con seguimiento a estándares de calidad.

CÓMO APARECE EN EL SSNN

Niñas y niños participan en una modalidad de educación inicial inclusiva y de calidad que potencia su desarrollo integral.

VARIABLES ASOCIADAS

Sí/No/Sin dato

PERIODICIDAD

Anual

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Matrícula en el sistema educativo oficial.

FUENTE DE INFORMACIÓN

SIMAT Anexo 6A

NIÑAS Y NIÑOS CON SUMINISTRO ALIMENTARIO Y ATENCIÓN OPORTUNA CUANDO SE IDENTIFIQUE SITUACIÓN DE RIESGO NUTRICIONAL – A18

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Suministro alimentario para niñas y niños durante la prestación del servicio, de acuerdo a los criterios definidos por la entidad.

CÓMO APARECE EN EL SSNN

Niñas y niños con suministro alimentario

VARIABLES ASOCIADAS

Sí/No/Sin dato

PERIODICIDAD

Semestral

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Matrícula en el sistema educativo oficial.

FUENTE DE INFORMACIÓN

SIMAT Anexo 6A

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Reporte semestral de datos de talla y peso de cada niño y niña, con la respectiva clasificación nutricional.

CÓMO APARECE EN EL SSNN	VARIABLES ASOCIADAS
Fecha toma de datos	DD/MM/AAAA
Peso	kg
Talla	cm
Clasificación nutricional	Parametrizado
Desnutrición aguda	Sí/No
PERIODICIDAD	Semestral
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Soporte de toma de talla y peso y clasificación nutricional.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Base de datos con la toma de peso y talla y la clasificación nutricional de las niñas y niños del ciclo de educación inicial.

NIÑAS Y NIÑOS CUENTAN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN – A20

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Una estrategia implementada donde se promueva el ejercicio de la participación de las niñas y niños.

CÓMO APARECE EN EL SSNN	VARIABLES ASOCIADAS
La niña o el niño participó en la experiencia de promoción de la participación.	Sí/No
Fecha de actividad	DD/MM/AAAA
Nombre actividad	
PERIODICIDAD	Anual
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Planeación de la experiencia pedagógica realizada en el marco de la educación inicial y asistencia de las niñas y niños.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Facilitada por las maestras del ciclo inicial.

NIÑAS Y NIÑOS INTERACTÚAN CON CUIDADORES QUE GARANTICEN EL CUIDADO SENSIBLE Y EL BUEN TRATO. Y NIÑOS CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO ACORDE CON SU EDAD – A21

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Estrategia de buen trato implementada con las familias, cuidadores y agentes institucionales por cada lugar físico donde transitan las niñas y niños.

CÓMO APARECE EN EL SSNN

El agente asociado a la niña o el niño participó en la experiencia de promoción del buen trato.

VARIABLES ASOCIADAS

Sí/No

Fecha de actividad

DD/MM/AAAA

Tipo de Agente

Familiar/Institucional

PERIODICIDAD

Anual

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Planeación de la experiencia pedagógica realizada en el marco de la educación inicial y asistencia de las niñas y niños.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Facilitada por las maestras del ciclo inicial.

NIÑAS Y NIÑOS CUENTAN CON AMBIENTES E INTERACCIONES QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE SU AUTONOMÍA – A22

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Una estrategia implementada donde se promueva la autonomía, la expresión y la toma de decisiones con las niñas y niños.

CÓMO APARECE EN EL SSNN

La niña o el niño participó en la experiencia de promoción de la autonomía.

VARIABLES ASOCIADAS

Sí/No

Fecha de actividad

DD/MM/AAAA

Nombre actividad

PERIODICIDAD

Anual

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Planeación de la experiencia pedagógica realizada en el marco de la educación inicial y asistencia de las niñas y niños.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Facilitada por las maestras del ciclo inicial.

NIÑAS Y NIÑOS PARTICIPAN EN EXPERIENCIAS QUE FAVORECEN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y EL DISFRUTE DE LA DIVERSIDAD – A23

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Reporte de al menos una acción donde se reconozca y celebre la diversidad.

CÓMO APARECE EN EL SSNN

La niña o el niño participó en la experiencia de promoción de la diversidad.

VARIABLES ASOCIADAS

Sí/No

Fecha de actividad

DD/MM/AAAA

Nombre actividad

PERIODICIDAD

Anual

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Planeación de la experiencia pedagógica realizada en el marco de la educación inicial y asistencia de las niñas y niños.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Facilitada por las maestras del ciclo inicial.

GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS TIENEN ACCESO A CONTENIDOS Y MATERIALES PERTINENTES Y DE CALIDAD PARA EL POTENCIAMIENTO DE SU DESARROLLO INTEGRAL – A24

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

En los servicios de atención a la primera infancia se dispone como mínimo un libro por cada cinco niñas y niños con contenidos pertinentes para potenciar su desarrollo.

CÓMO APARECE EN EL SSNN

Niñas y niños tienen acceso a contenidos y materiales pertinentes y de calidad para el potenciamiento de su desarrollo integral.

VARIABLES ASOCIADAS

Sí/No/Sin dato

PERIODICIDAD

Anual

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Soporte de la relación de libros por número de niñas y niños (inventario).

FUENTE DE INFORMACIÓN

Facilitada por las maestras del ciclo inicial.

GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS PARTICIPAN EN EXPERIENCIAS E INTERACCIONES DE CALIDAD DONDE DISFRUTAN, APRECIAN, CREAN Y SE APROPIAN DE LAS ARTES – A25

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Reporte de la vivencia de experiencias artísticas al menos dos veces al año en niñas y niños.

NOTA: como es dos veces al año, se deben repetir.

CÓMO APARECE EN EL SSNN

Experiencia artística

VARIABLES ASOCIADAS

Sí/No/Sin dato

Fecha de actividad

DD/MM/AAAA

PERIODICIDAD

Semestral

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Planeación de la experiencia pedagógica realizada en el marco de la educación inicial y asistencia de las niñas y niños.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Base de datos facilitada por terceros que da cuenta de la participación en experiencias artísticas.

GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS CUENTAN CON AMBIENTES DISEÑADOS, ADECUADOS Y DOTADOS PARA EL POTENCIAMIENTO DE SU DESARROLLO, CONCEBIDOS DESDE SUS PARTICULARIDADES, HISTORIAS DE VIDA E IDENTIDADES CULTURALES – A27

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Reporte de al menos una experiencia al año en ambientes adecuados para el potenciamiento de su desarrollo, concebidos desde sus particularidades, historias de vida e identidades culturales.

CÓMO APARECE EN EL SSNN

La niña o el niño participó en la experiencia para el disfrute del ambiente.

VARIABLES ASOCIADAS

Sí/No

Fecha de actividad

DD/MM/AAAA

Nombre actividad

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Planeación de la experiencia pedagógica realizada en el marco de la educación inicial y asistencia de las niñas y niños.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Facilitada por las maestras del ciclo inicial.

GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA INTERACTÚAN EN ENTORNOS QUE LOS PROTEGEN INTEGRALMENTE PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS – A26

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Reporte de socialización de al menos una vez al año de los protocolos de atención en casos de vulneración, amenaza e inobservancia de los derechos de las niñas y niños a las familias, cuidadores y agentes institucionales.

CÓMO APARECE EN EL SSNN

El agente asociado a la niña o el niño participó en la experiencia de promoción de la protección integral.

VARIABLES ASOCIADAS

Sí/No

Fecha de la actividad donde se promueva la protección integral.

DD/MM/AAAA

Tipo de Agente

Familias y cuidadores/Institucional

PERIODICIDAD

Anual

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Planeación de la experiencia pedagógica realizada en el marco de la educación inicial y asistencia de las niñas y niños.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Facilitada por las maestras del ciclo inicial.

FAMILIAS, CUIDADORES Y AGENTES INSTITUCIONALES, SOCIALES Y COMUNITARIOS PARTICIPAN EN PROCESOS Y/O ACCIONES ORIENTADAS A FAVORECER LA CRIANZA, EL CUIDADO Y EL ROL DE LAS FAMILIAS EN EL POTENCIAMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS – A28

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Reporte de participación de familias, cuidadores y agentes institucionales, sociales y comunitarios en al menos dos acciones orientadas a favorecer la crianza, el cuidado y el rol de las familias en el potenciamiento del desarrollo integral de las niñas y niños.

CÓMO APARECE EN EL SSNN

El agente asociado a la niña o el niño participó en la experiencia de acompañamiento.

VARIABLES ASOCIADAS

Sí/No

Fecha de actividad

DD/MM/AAAA

Tipo de agente

Familiar/Cuidador

PERIODICIDAD

Semestral

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Planeación de la de la actividad realizada con la familia y soporte de asistencia.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Facilitada por las maestras del ciclo inicial en articulación con orientación.

5.1.4

¿PARA QUÉ REPORTAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (SIAIPI)?

Desde la Secretaría de Educación del Distrito se ha apostado por el fortalecimiento de la gestión educativa institucional para que progresivamente las instituciones educativas distritales con sus capacidades y recursos puedan dar sostenibilidad a la atención integral a la primera infancia desde las acciones propias del ciclo de educación inicial, por ello considera que el SIAIPI es útil para:

- Establecer los avances de las instituciones educativas distritales en la garantía de las atenciones definidas en la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI).
- Generar alertas sobre el no cumplimiento de una o varias atenciones y movilizar a la comunidad educativa a emprender acciones para la garantía de dichas atenciones.
- Identificar necesidades de articulación al interior de la comunidad educativa y la institucionalidad local de acuerdo a los temas que se movilizan en cada una de las atenciones definidas en la RIAPI.
- Movilizar la gestión intra e intersectorial en el ámbito local y en el ámbito distrital, como fuente de información fundamental que oriente el acompañamiento y la toma de decisiones desde el sector y las instancias intersectoriales para atender integralmente a la primera infancia.
- Articular las orientaciones pedagógicas, el trabajo de vinculación de las familias y los acentos de la atención integral de la institución educativa distrital.
- Mediante los procesos de interoperabilidad que se planean entre el SIAIPI, SVDI y SMCCEI, se espera aportar información a la lectura holística de las realidades de los niños, las niñas y sus familias y de esta manera, contribuir en la definición de acciones contextualizadas, que movilicen la promoción del desarrollo integral y la garantía de derechos.
- Orientar a la Secretaría de Educación del Distrito sobre nuevas alianzas y/o articulaciones que necesitan ser

gestionadas desde el ámbito distrital para apoyar a las instituciones educativas distritales en la garantía de las atenciones de la RIAPI.

Con base en lo anterior, desde la Secretaría de Educación del Distrito, se considera que el reporte al SIAPI es el paso final de un proceso macro de planeación para la gestión de la atención integral a la primera infancia; donde la Institución Educativa pueda definir sus eventos en coherencia con el sentido de la educación inicial construida con la comunidad educativa. Así, en un sentido amplio, la planeación de la gestión de la AAPI implica:

- Involucrar a las niñas y niños desde su reconocimiento como sujetos de derechos en las acciones orientadas a la garantía de las atenciones definidas en la RIAPI.
- Fortalecer la vinculación de las familias en cada una de las atenciones, reconociendo que estas son aliadas y que en el entorno hogar se viven procesos educativos asociados al cuidado y la crianza para el potenciamiento del desarrollo infantil y en la garantía de derechos.
- Realizar procesos de apropiación conceptual por parte de la comunidad educativa sobre la atención integral en el marco de la educación inicial.
- Revisión y reflexión de los sentidos de las atenciones definidas en la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI).
- Generar espacios de cualificación del talento humano para apropiación conceptual y metodológica de la AAPI para identificar a través de cuáles acciones, pueden fortalecer la implementación

Atención Integral en el ciclo de educación inicial.

- Activar las rutas y protocolos en coordinación con las diferentes áreas de la institución educativa cuando sea necesario.
- Identificar los apoyos en aspectos administrativos, operativos, logísticos desde la gestión directiva de la institución educativa que permitan la verificación y el reporte de las atenciones definidas en la RIAPI.

Con la implementación y uso de este sistema de información se espera que tanto las instituciones educativas distritales como la SED puedan contar con información veraz y oportuna que facilite el despliegue de acciones intra e intersectoriales tanto en el ámbito institucional, como en el local y distrital, tendientes a la optimización de los recursos, ampliación de las coberturas, gestión de alianzas y que sean concurrentes en la vida de las niñas y niños del ciclo de educación inicial para garantizar las atenciones definidas en la RIAPI.



5.1.5

ORIENTACIONES PARA REPORTAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (SIAIPI)

PLANEACIÓN DEL REPORTE: LOS SENTIDOS.

Este primer momento convoca a la comunidad educativa a la revisión de los avances que ha consolidado en torno a la atención integral a la primera infancia. Así, se propone la exploración de los documentos donde se hacen explícitos los sentidos de la educación inicial, tales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el acuerdo de ciclo u otros que en el ejercicio de la autonomía institucional se hayan construido.

Producto de dicha revisión documental y en una lectura cruzada de las orientaciones contenidos en este documento es necesario identificar los avances y retos en cada una de las áreas de gestión educativa institucional tendientes a la garantía

de las atenciones definidas en la RIAPI. En este punto es relevante establecer un constante diálogo de la comunidad educativa que permita reconocer lo que actualmente ya viene desarrollando, los procesos que han venido fortaleciendo los aliados⁷, aquellos aspectos que necesitan ser fortalecidos y el sentido del reporte de la información en el Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAIPI).

Con toda esta información la institución educativa distrital proyectará los acentos en educación inicial y las estrategias que utilizará para la garantía de las atenciones a la primera infancia y con base en estos acuerdos, se proyectarán los tiempos en que se reportarán las atenciones en el SIAIPI y la definición del uso que hará de la información que obtendrá del sistema.

⁷ Incluye lo realizado en el marco de los convenios con las cajas de compensación familiar, las alianzas establecidas por la SED, los procesos de asistencia de fortalecimiento y asistencia técnica lideradas por el proyecto de educación inicial de la Dirección de Preescolar y Básica y los aliados gestionados por la propia institución educativa distrital.

DEFINICIÓN DE ROLES Y ALCANCES: RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Tomando como base los acuerdos y sentidos tanto de la AIPI como del reporte, en ejercicio de la autonomía institucional, las instituciones educativas distritales definirán la estrategia para la incorporación del SIAIPI a la gestión educativa, para lo cual es necesario que:

- Definan un flujograma⁸ del proceso de reporte al SIAIPI donde se expliciten: tiempos en que se hará el reporte, responsable(s) de recopilar y consolidar la información sobre las atenciones que se garantizan en el ciclo de educación inicial, responsable(s) de verificación de atenciones en otras plataformas o soportes facilitados por las familias, responsable(s)⁹ de subir la información al SIAIPI y periodicidad en la generación de reportes para hacer seguimiento a los avances. Para este proceso es necesario contar con el apoyo de toda la comunidad educativa, la información de los aliados y el liderazgo de las y los rectores de las instituciones educativas distritales.
- Participen en procesos de cualificación respecto al uso de la plataforma tecnológica del SIAIPI que realiza la Secretaría de Educación del Distrito (SED). En estos espacios deben participar los actores identificados en el flujograma del punto anterior y la rectoría de la institución educativa distrital.

Notifiquen a la SED sobre la decisión de incorporación del SIAIPI a la gestión

educativa. El procedimiento está descrito en el anexo (1) de este documento.

EL REPORTE EN EL SIAIPI: GRUPOS DE ATENCIONES

El Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAIPI) actualmente incluye las quince (15) atenciones que se deben verificar y garantizar en el ciclo de educación inicial y que se relacionaron en la Tabla 3; así, es importante que las instituciones educativas distritales tengan en cuenta que para el reporte hay tres (3) grupos de atenciones que se describen a continuación:

- *Atenciones que se verifican en otras plataformas y/o soportes entregados por las familias:* Afiliación al sistema general de seguridad social (A5), Registro civil de nacimiento. (A13), cuentan con sistemas donde se puede verificar la información del estado de cumplimiento de las atenciones. Esos sistemas son de libre acceso y se hace la verificación de forma individual (por cada niño o niña). Para la atención de Educación inicial inclusiva y de calidad. (A17), la información de base se toma del anexo 6A del Sistema de Matrícula (SIMAT) y es la base de niñas y niños al que está asociado el SIAIPI. Para esta atención particular, de una parte, se debe verificar que las niñas y niños correspondan a la institución educativa distrital y a los grados de preescolar y, de otra parte, que asistan al ciclo de educación inicial. Para la atención Seguimiento y valora-

⁸ A modo de ejemplo puede revisar el anexo 1 que presenta un esquema general para el reporte.

⁹ De acuerdo con los recursos y capacidad instalada de la institución educativa distrital, estas actividades pueden realizarla la misma persona y se puede contar con apoyo del servicio social obligatorio.

ción al crecimiento y al desarrollo integral. (A16) y la atención Esquema de vacunación completo para la edad. (A14), los soportes por la familia en los tiempos definidos por la institución educativa distrital. Respecto a la atención de vacunación, es preciso mencionar que desde la SED se realizan procesos de gestión con la Secretaría Distrital de Salud para el intercambio de información sobre los esquemas de vacunación siendo una alternativa adicional a la solicitud a las familias y cuidadores.

- *Atenciones de las que se obtiene información de acuerdo a las acciones desarrolladas por la institución educativa distrital:* para las atenciones de: Suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional (A18) - en lo referido al Plan de Alimentación Escolar PAE-, Condiciones para el ejercicio del derecho a la participación. (A20), Interacciones que garanticen el cuidado sensible y buen trato. (A21), Ambientes e interacciones que promueven autonomía. (A22), Experiencias que favorecen la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad. (A23), Acceso a contenidos y materiales pertinentes y de calidad para el potenciamiento de su desarrollo integral. (A24), Entornos que los protegen integralmente para el ejercicio pleno de sus derechos. (A26), Ambientes diseñados, adecuados y dotados para el potenciamiento de su desarrollo. (A27), y Crianza, cuidado y rol de las familias y agentes institucionales en el potenciamiento del desarrollo integral (A28) se retomará la planeación de las experiencias pedagógicas del ciclo de educación inicial y los procesos de vinculación a las familias; para este

proceso se tomará como base el flujo-grama definido en el punto anterior.

- Atenciones que se desarrollan en alianzas con otros sectores o entidades: para las atenciones Suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional. (A18) Participación en experiencias e interacciones de calidad donde disfrutaran, aprecian, crean y se apropian de las artes. (A25), con apoyo de los aliados, se definirán los mecanismos de intercambio de información sobre la participación de las niñas y niños en las actividades concertadas acorde a las variables definidas en los criterios de verificación.

Para realizar correctamente el reporte en el sistema, se proveen dos mecanismos que permiten el diligenciamiento de la información: registro directo de las atenciones y sus criterios de verificación por grupo, grado, jornada, sede y colegio, directamente desde la interfaz de visualización del sistema en el módulo de atenciones; registro mediante archivo de importación de datos para carga masiva por grupo, grado, jornada, sede y colegio. Para ampliar esta información por favor acceda al siguiente video instructivo: <https://youtu.be/tJ3d3B8npcs>

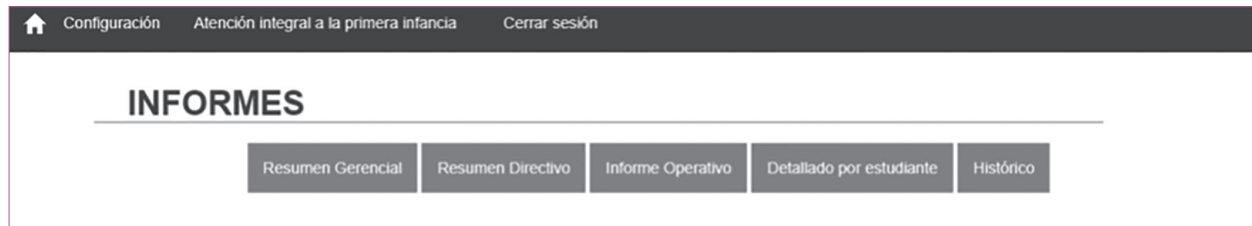
IDENTIFICACIÓN DE AVANCES: INFORMACIÓN PARA LA DECISIÓN

Para fortalecer estos procesos de gestión, el Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia cuenta con informes tipo resumen como el Gerencial y el Directivo; y de tipo Operativo, Detallado por Estudiante e Histórico (implementados en la herramienta Power BI),

que pueden ser consultados por los directivos docentes de las instituciones educativas distritales, las y los directores locales de educación, los equipos territoriales de la SED y el equipo líder del proyecto de educación inicial. Todo ello comprendiendo que existen niveles de gestión, pero que en todos ellos se necesita información para agenciar las necesidades identificadas en las instituciones educativas y avanzar en la gestión de las atenciones¹⁰. Con esta información, la comunidad educativa puede tomar las decisiones oportunas acorde al no cumplimiento de atenciones:

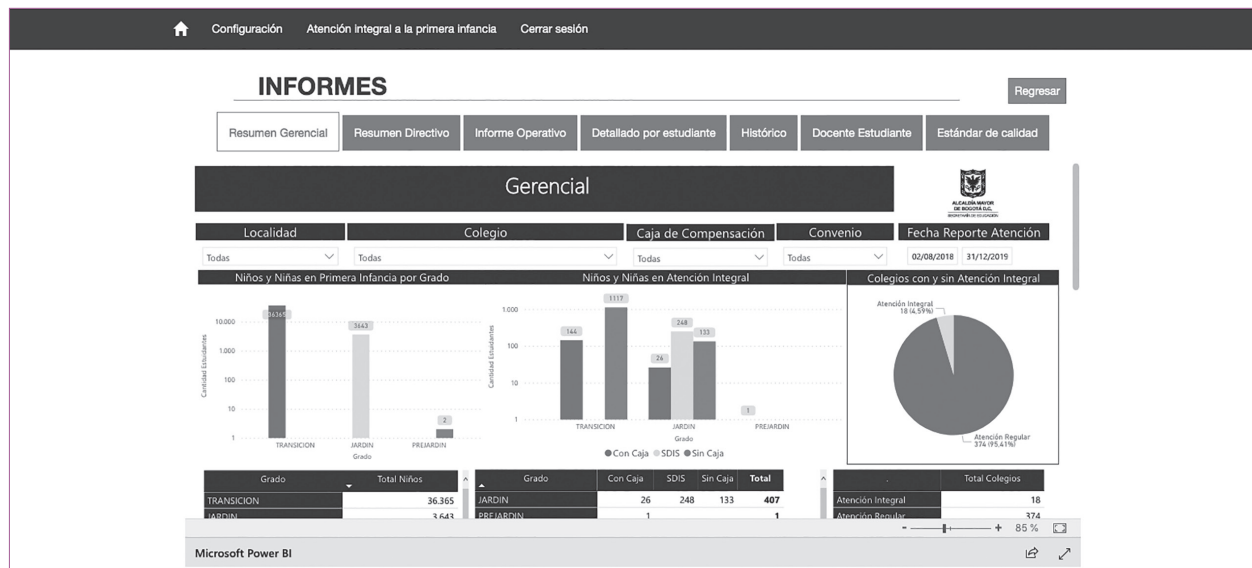
Gráfica 5

MÓDULO INFORMES – SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (SIAPI)



Gráfica 6

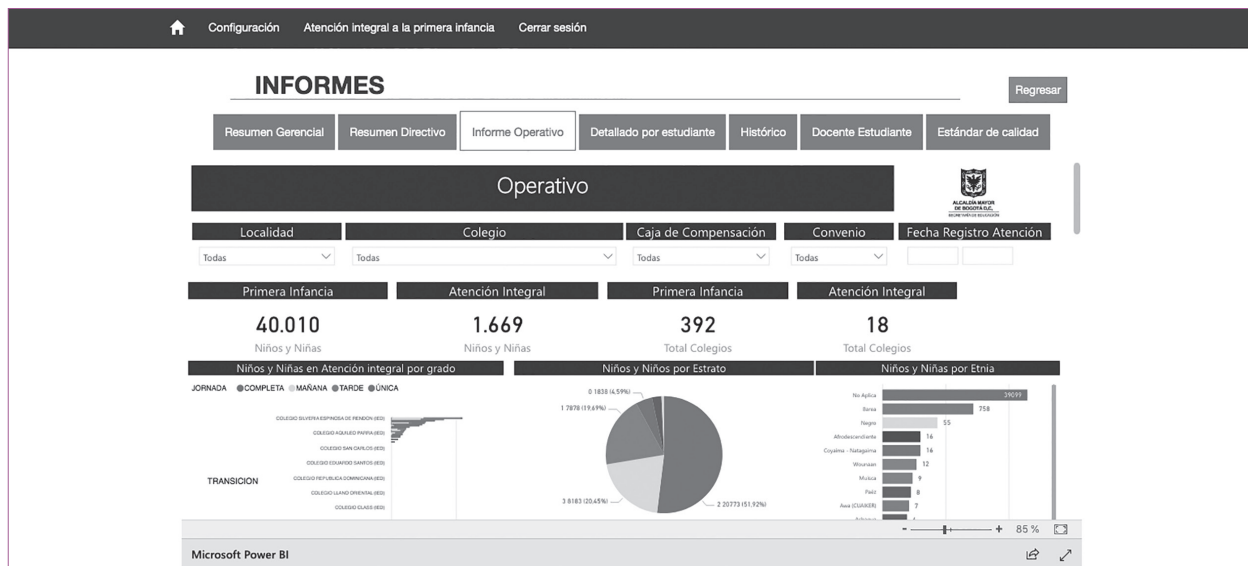
EJEMPLO RESUMEN DIRECTIVO – SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (SIAPI)



¹⁰ Este módulo se encuentra en validación y ajuste, de allí que solo se cuente con información del tipo de reporte que se tendrá y no del contenido.

Gráfica 7

EJEMPLO RESUMEN OPERATIVO – SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (SIAPI)



Gráfica 8

EJEMPLO INFORME DETALLADO POR ESTUDIANTE – SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (SIAPI)

INFORMES Regresar

Resumen Gerencial Resumen Directivo **Informe Operativo** Detallado por estudiante Histórico Docente Estudiante Estándar de calidad

Docente - Estudiante

Colegio: Todas Sede: Todas Jornada: Todas Grado: Todas Grupo: Documento Niño o Niña: Search Documento Docente: Search

Documento Docente	Nombre Docente	Documento Niño/Niña	Nombre Niño/Niña	Primer Apellido	Segundo Apellido	Colegio	Sede	Jornada	Grado	Grupo
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1085183007	ALESSANDRO JOSE	MANRIQUE	ACURA	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1072705024	ALISON SOFIA	BELTRAN	RIAÑO	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1028843661	ALISON SOFIA	SANCHEZ	GAMBA	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1069264871	ANDRES FELIPE	BASANTE	CHICAIZA	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1033114853	ANDREY MATIAS	CORREDOR	PERUELA	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1010904450	ANGEL MARIANA	CORREDOR	PERUELA	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1027290108	ANTONIA	CORREAL	GONZALEZ	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1021401712	ARANZA SOPHIA	OROSCO	HERNANDEZ	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1105069061	BRIAN JESUS	HERRERA	ORTIZ	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	10169075912012	CAMILA ALEJANDRA	ALFONZO	HERRERA	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	148048330	CAMILA PAOLA	MONTERO	URDANETA	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	137664399727	CAMILA PAOLA	MONTERO	URDANETA	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1066478533	CAMILA ALEJANDRA	SANCHEZ	CONTRERAS	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1033115322	DANNA SOFIA	CUELLAR	RICO	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1103390483	DILAN STEVEN	DUARTE	CAMACHO	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1051073259	ELIENAI MARIANA	IBÁÑEZ	GIL	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303
1015415863	ROLDAN MAURICIO CUELLAR	1011222259	EMANUEL	CARRILLO	TRUJILLO	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	UNICA	TERCERO	0303

Microsoft Power BI

Para este punto, es importante resaltar que la gestión para la garantía de las atenciones tiene diferentes ámbitos (institucional, local y distrital) y se cuenta con escenarios intersectoriales para atender las necesidades de las instituciones educativas; siendo importante reconocerlo para identificar los alcances de cada uno de los actores relacionados en la AIPI y las iniciativas que ha emprendido la SED para apoyar a las instituciones educativas.

En coherencia con ello y de acuerdo a la experiencia de reporte de información realizada en el lapso 2017-2019 y los resultados distritales de los avances en la garantía de las atenciones de la RIAPI, desde la SED se identificaron algunas articulaciones intra e intersectoriales a gestionar desde el ámbito distrital que grosso modo se describen a continuación¹¹:

- Convenio SED- IDARTES para que las niñas y niños participen en el disfrute de experiencias artísticas y cualificación de las maestras y los maestros del ciclo de educación inicial.
- Convenio SED- SDIS para fortalecer las transiciones efectivas y armónicas desde las diferentes estrategias de atención a la primera infancia al ciclo de educación inicial de la SED.
- Articulación SDS- SED para facilitar procesos de clasificación nutricional de las niñas y niños del ciclo de educación inicial.
- Articulación Dirección de Preescolar y Básica- Dirección de Bienestar Estudiantil para ajuste de la minuta para

las niñas y niños del ciclo de educación inicial.

En este sentido, desde la SED se disponen, a través del proyecto de educación inicial, mecanismos de diálogo para que las atenciones que se desarrollen en el marco de estos convenios y alianzas lleguen de forma armónica y concurrente a las niñas y niños de primera infancia y puedan articularse a los acentos de atención integral de las instituciones educativas distritales; de allí que se considere fundamental el reporte de las instituciones al SIAPI para hacer seguimiento a dichas alianzas y convenios.



¹¹ Se espera ampliar estas articulaciones de acuerdo con las recomendaciones de las instituciones educativas distritales y de los aliados estratégicos.

5.1.6

RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIAIPI: UN CAMINO PARA RECORRER

Se reconoce que, si bien la Secretaría de Educación Distrital ha tenido avances en la definición de los sentidos del reporte nominal y la construcción de la solución tecnológica, también ha identificado diversos retos en la implementación del SIAIPI y que se espera que, en un trabajo conjunto con las instituciones educativas distritales, se fortalezca la gestión de la atención integral a la primera infancia, como se presenta a continuación:

- Continuar con la realización de pruebas técnicas del SIAIPI para la apropiación por parte de las instituciones educativas distritales tanto en términos de los sentidos como del uso de la plataforma.
- Fortalecer los procesos de cualificación sobre los sentidos y usos del SIAIPI con la comunidad educativa de las instituciones educativas distritales.
- Analizar otras posibilidades de reporte de las acciones realizadas por la institución educativa distrital, asociadas a las atenciones que, aunque no hacen parte del actual reporte, sí permitirían ampliar el espectro de comprensión de la AIPI acorde a los sentidos de la educación inicial; dado que la arquitectura del actual sistema responde a las variables

y criterios de verificación definidos en la Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia.

- Reconocer, en coherencia con el punto anterior, estas otras acciones que suceden en el ciclo de educación inicial para fortalecer el quehacer de la SED en los procesos de asistencia técnica, la vinculación a las familias y la garantía de derechos a la primera infancia.
- Identificar mecanismos de interoperabilidad de los tres sistemas de información del proyecto de educación inicial implementados para fortalecer la gestión educativa y dar cuenta de las realidades, necesidades y estado de cumplimiento de derechos de las niñas y niños de la primera infancia.
- Incluir los reportes de actividades de cualificación y asistencia técnica a las maestras y los maestros del ciclo de educación inicial como insumo para los procesos de fortalecimiento técnico liderados por la SED.
- Utilizar, por parte de la SED, la información consolidada del SIAIPI para generar nuevas alianzas y convenios para apoyar a las instituciones educativas distritales en su objetivo de atender integralmente a la primera infancia.



BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Cartilla paso a paso para la formulación de proyectos de inversión con enfoques poblacional-diferencial y de género*. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá.

Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. (2013). *Estrategia para la Atención Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre. Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión*. Colombia: Imprenta Nacional. <https://bit.ly/3lIlg2zq>

Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2014). *Estrategia de Atención Integral a la primera infancia. Un modo de concebir, comprender y actuar*. Presidencia de la República de Colombia. <https://bit.ly/3yGIHeZ>

Congreso de la República. (2016). Ley 1804 de 2016. *Por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones*. Colombia. <https://bit.ly/3OKUcHZ>

Concejo de Bogotá. (2006). Acuerdo 238 de 2006. *Por el cual se ordena a la Administración Distrital la creación y estructuración del Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*. <https://bit.ly/3Arh234>

Departamento Administrativo de Prosperidad Social (2018). Decreto 1356 de 2018 *Por medio del cual se adiciona el Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, y se reglamenta el literal c del artículo 9 de la Ley 1804 de 2016, sobre el seguimiento y evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre*. Colombia.

Dimaté, G., Gómez, L. y Rodríguez, L. (2019). *Orientaciones para la materialización del preescolar en el marco de la atención integral en establecimientos educativos urbanos*. Convenio de asociación

ICBF-SED-COLSUBSIDIO. ICBF No 11-0729-2019 / SED No 1811-2019 / MEN 0082-2019.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (UNICEF). (2007). *Código de la infancia y la adolescencia. Versión comentada*. Colombia. <https://bit.ly/3OYJb5q>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s.f.). *El Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN) del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). ¿Quiénes somos?* <https://suin.icbf.gov.co/sites/suin/inicio>

Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia. (2020). *Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI). Orientaciones conceptuales y técnicas para su implementación*. Bogotá. <https://bit.ly/3P68gfo>

Mesa Distrital Intersectorial de Primera Infancia y Mesa Intersectorial de Infancia y Adolescencia (s.f.). *Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia (RIAGA) Orientaciones conceptuales y técnicas para su implementación*. Bogotá. <https://bit.ly/3yeQsXZ>

Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Plataforma del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia. Inicio. Colombia.

Secretaría de Educación del Distrito. (2019). *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito*. Bogotá. <https://bit.ly/3OMkiKA>

Secretaría de Educación del Distrito (2020). *Dirección de Educación Preescolar y Básica. Manual de Usuario Sistema de Información para la Atención Integral a la Primera Infancia - SIAIPI*. Bogotá.



RELACIÓN DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADRES	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
AIPI	Atención Integral a la Primera Infancia
CDPS	Consejo Distrital de Política Social
CIPI	Comisión Intersectorial de Primera Infancia
CLOPS	Consejo Local de Política Social
CODIA	Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia
COLIA	Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IED	Institución Educativa Distrital
IGOS	Identidad de Género y Orientaciones Sexuales
MEN	Ministerio de Educación Nacional
PAE	Plan de Alimentación Escolar
PEI	Proyecto Educativo Institucional
POA	Plan Operativo Anual
PPP	Paraderos Paralibros Paraparques
RIAPI	Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia
SED	Secretaría de Educación del Distrito
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SIAPI	Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia
SMCCEI	Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Calidad de la Educación Inicial
SNBF	Sistema Nacional de Bienestar Familiar
SUIN	Sistema Único de Información de la Niñez
SVDI	Sistema de Valoración al Desarrollo Infantil
TEA	Transiciones efectivas y Armónicas
UAT	Unidad de Apoyo Técnico

ANEXO 1 – EJEMPLO DE ESQUEMA PARA EL REPORTE DE LAS ATENCIONES EN EL SIAIPI

PROCESOS	ACTIVIDADES ASOCIADAS
Definición de acciones para sostenibilidad de la atención integral	Revisión de las atenciones y planeación para su cumplimiento Identificación de alianzas (incluidas las gestionadas por el proyecto de educación inicial y las propias de las IED)
Reconocimiento y cualificación en la plataforma	Revisión de documentos, presentaciones y videos de SIAIPI Participación en escenarios de cualificación SIAIPI Delegación de responsables al reporte (previa revisión de tiempos y responsabilidades)
Recolección y verificación de la información	Solicitud de información a familias y cuidadores Verificación de atenciones en plataformas Verificación de información facilitada por terceros
Reporte en la plataforma	Reporte de cada una de las atenciones para cada niño, niña y familia del ciclo Generación de informes periódicos

TIEMPOS

RESPONSABLES Y APOYOS

Inicio del calendario escolar

Comunidad educativa

Apoya SED-proyecto de educación inicial

Proceso sostenido a lo largo del año

Delegados por la IED

Apoyan aliados

Proceso sostenido a lo largo del año





ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN DE LA
**ATENCIÓN INTEGRAL
A LA PRIMERA INFANCIA**

En el ciclo de Educación Inicial



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



@Educacionbogota



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacion_bogota

www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66-63
Teléfono 601 324 1000
Bogotá, D.C. – Colombia